BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XVI—Núm. 4360 — Buenos Aires, Viérnes 20 de Febrero de 1885 — Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.40 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion, ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante y no se le exigirá el pago prévio mas que por mensualidades, á razon de $ 1 10 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele, además, un ejemplar gratis desde que los que reciba, alcancen á seis.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros agentes y suscritores del Interior, que desde el 1º de Enero de 1885, la suscricion á La Nacion importa $ 1.40 m/n mensuales.

AGENCIA DE MERCEDES

Desde el 1º de Febrero corriente, el Sr. D. Luis M. Malmierca se ha hecho cargo de la Agencia de este diario en Mercedes, recibiendo órdenes por suscriciones y avisos en la calle 32 núm. 70.

LA NACION

Escuelas Normales

La ciencia ha demostrado y la experiencia comprobado que la Escuela Normal es la única base para asegurar el progreso de la educacion comun.

Sabido es que el principio fundamental en que reposa en la actualidad la enseñanza es la armonía en el desarrollo de todas las facultades del niño, porque háse evidenciado que limitarla á algunas solamente, importaba dar mala direccion al desarrollo del individuo y menoscabar en alto grado su naturaleza moral.

Por eso dice con razon el Sr. José María Torres, Director de la Escuela Normal del Paraná, en su interesante Informe último, que desarrollar solo la inteligencia es desordenar el espíritu, debilitar el cuerpo, destruir el equilibrio de las facultades, dar luz á la ignorancia para que pueda ver cómo es la oscuridad.

Así, si la tarea del maestro normal se redujera á cultivar puramente la inteligencia, ella seria infructífera y estéril en el sentido de preparar y formar el sér moral, el carácter del hombre.

La ilustracion despojada de los principios morales que reglan la conducta, no implica la perfeccion relativa del individuo. Este resultado solo se obtiene desarrollando conjunta y armónicamente sus facultades morales, intelectuales y materiales, esto es, cultivando y purificando los afectos, al mismo tiempo que se da instruccion á la inteligencia y vigor al cuerpo.

La escuela moderna tiene fines mas importantes y mas inmediatamente prácticos en los países republicanos que en los que no lo son, y esta consideracion explica la preocupacion constante de la opinion y del Gobierno, relativa al aumento de su número y á su mas conveniente dotacion.

Efectivamente, la escuela es la fuente donde no solo se adquieren las nociones de las ciencias, sinó tambien los principios de la moralidad y el conocimiento de los deberes relativos á la vida pública, segun las palabras del educacionista ya citado.

La escuela al mismo tiempo que instruye la inteligencia, forma el carácter, educa la voluntad, y como el sufragio es una funcion que el individuo debe ejercer conscientemente, su intervencion constante es necesaria para ilustrar la conciencia y marcar el camino del deber.

Así, pues, la mision del maestro es grande y amplia, pues á la vez de formar hombres aptos para las luchas por la vida, tiene que preparar buenos ciudadanos para la República, inculcándoles los deberes cívicos y la práctica de la virtud.

Por eso cree fundadamente el Sr. Torres que los niños puestos bajo la direccion de maestros normales serán en su oportunidad influyentes en los destinos de la Nacion, y para ser así, necesitan tener buen temple en sus almas, ilustracion en sus inteligencias, familiaridad con el cumplimiento de sus deberes, con el espíritu de su época, con la sociedad de que sean miembros, lo que solo puede conseguirse mediante las escuelas regentadas por maestros normales.

La República Argentina, convencida de esta necesidad, inició la fundacion de Escuelas Normales, y desde entónces ha empezado á dar solucion al mas complejo y trascendental problema de su vida, la mejora y propagacion de la educacion, notándose ya los progresos que ella ha realizado, á pesar del poco tiempo trascurrido.

Las Escuelas Normales, como lo advierte el Sr. Torres, son el instrumento con que la Nacion ejerce indirecta pero eficazmente su legítima accion en el perfeccionamiento de la educacion popular, pues mejorando las cualidades de los maestros mejora tambien las condiciones de la enseñanza.

Sin Escuelas Normales, destinadas á la formacion de maestros, las escuelas comunes serian estériles y hasta dañosas para el aprovechamiento de los niños.

Con este motivo, propone el Sr. Torres una cuestion, y es la siguiente:—¿Debe conferirse el desempeño de las escuelas comunes á personas que no hayan aprendido teórica y prácticamente el arte de enseñar?

La diferencia entre un sistema de educacion pública sin Escuelas Normales, y otro con ellas, es que el primero emplea maestros que divagan, buscando á tientas cómo aprender á enseñar; mientras que el segundo los amaestra en la enseñanza, antes de emplearlos en las escuelas comunes; en el uno, el aprendizaje del magisterio se hace mal, y con mengua de la enseñanza; en el otro se asegura el mejor aprendizaje para ejercer con idoneidad el arte de enseñar, segun los conceptos del ilustrado pedagogo ya citado.

La Escuela Normal, en efecto, es un órgano necesario, esencial de la enseñanza nacional, desde que su mision es proveer de profesores idóneos á las escuelas comunes, á fin de que esta tenga el carácter científico y moral que aquella suministra.

El maestro normal adquiere una suma tal de nociones, que puede ser llevado á cualquiera funcion importante, como la diplomacia, la política, la literatura, la industria, las finanzas, etc., sin contar los cargos anexos á la instruccion pública; de modo que la Escuela Normal es una institucion útil y necesaria para la sociedad, y un elemento esencial de progreso intelectual.

Todas las naciones que han puesto en práctica la institucion de las Escuelas Normales han conseguido los mas satisfactorios resultados, y la Francia que la implantó desde 1810 ofrece los mas evidentes ejemplos de su eficacia y bondad.

Una de las mas indiscutibles ventajas de la institucion normal es la uniformidad de la enseñanza, sin anular el carácter de cada clase de escuelas.

Por cierto que ninguna grande organizacion escolar puede existir sin uniformidad en su plan, y esto se consigue solamente fundando y sosteniendo Escuelas Normales donde los futuros maestros se penetran de las ideas que deben ejecutar despues en las escuelas comunes. Cuando hay uniformidad conveniente en un sistema de escuelas, dice el Sr. Torres, este resultado es debido á la Escuela Normal, que ha suministrado los maestros.

Los resultados de ella, agrega, no consisten solamente en suministrar buenos maestros para la direccion de la niñez, sinó tambien en mejorar la educacion primaria de las ciudades en que están establecidas, dando á nuestros niños una cultura intelectual y moral superior á la que suele darse en las demas escuelas, y sirven de instrumento para difundir en la República un conocimiento científico de los medios y un elevado ideal de los fines de la educacion comun.

Así, la Escuela Normal del Paraná presta al país esos trascendentales servicios, bajo la hábil é inteligente direccion del educacionista Sr. Torres, que con tanta consagracion como acierto desempeña su cargo.

La Escuela Normal del Paraná ha dado los siguientes resultados: 119 graduados en la Facultad Normal, desde su fundacion en 1873.

El Sr. Torres dice en su Informe que de estos 119 normalistas, uno es Ministro, 16 están empleados en Colegios é Inspecciones escolares; 34 en Escuelas Normales; 5 en Colegios Nacionales de enseñanza secundaria; 16 en Escuelas graduadas; 11 en Escuelas no graduadas; 3 ejercen privadamente la profesion; 16 que serán prontamente colocados y 4 fallecidos.

El número de alumnos maestros que cursan el programa normal asciende á 150, de los cuales 86 han sido costeados por la Nacion, 35 por la Provincia de Entre Rios y 29 por sus familias.

El número total de alumnos de ambos sexos en dicha Escuela es de 812, en 1884, cifra bastante respetable, si se tiene en vista la poca poblacion de la ciudad en que está establecida y las demas casas de educacion que allí existen.

Por lo demas, el Informe del Sr. Torres es un trabajo importante que contiene datos é ideas nuevas, como es la del Kindergarten normal, todo lo cual nos ocupará próximamente.

El individuo contra el Estado

IV

LA GRAN SUPERSTICION POLÍTICA

La gran supersticion de la política de otro tiempo, era el derecho divino de los reyes. La gran supersticion de la política de hoy, es el derecho divino de los Parlamentos. Parece que el óleo sagrado se hubiese deslizado de una sola cabeza sobre las de un gran número, consagrando sus personas y sus decretos.

Puede hallarse irracional la primera de esas creencias, pero debe admitirse que era mas lógica que la última. Ya nos remontemos al tiempo en que el rey era Dios, ya á los tiempos en que era descendiente de un dios, ya á la época en que era delegado de la Divinidad, nos explicamos que se haya obedecido pasivamente á su voluntad y que no se reconociesen límites á su poder. Pero el principio moderno no admite esa defensa. Un cuerpo legislativo, que no puede invocar un orígen divino, ni hacer valer una mision de ese órden, tampoco puede recurrir á lo sobrenatural para legitimar sus pretensiones á un poder ilimitado. No tiene, pues, la creencia en su autoridad ilimitada el carácter lógico de la antigua creencia en el poder ilimitado del rey.

Los hombres se mantienen generalmente apegados á ciertas doctrinas, cuyo nombre han rechazado, guardando la sustancia despues de haber abandonado la forma. Se cita en teología el ejemplo de Carlyle: siendo estudiante, creyó abjurar la creencia de sus padres, pero no arrojó sinó la corteza, quedándose con el contenido. Sus concepciones sobre el universo y sobre el hombre, prueban que se ha conservado uno de los mas fervientes calvinistas escoceses. En las ciencias naturales, como en política, se reproducen esos ejemplos que tanta influencia tienen en la perpetuacion de errores que podrian llamarse aberraciones de la humanidad.

El autor pasa á hacer un exámen crítico de la nocion de soberanía, y se ve transportado á los argumentos de Hobbes. Partiendo de la hipótesis inaceptable de que, para escapar á los males consiguientes á sus conflictos crónicos, los miembros de una comunidad terminan por un "pacto ó contrato" por el cual se comprometen todos á renunciar á su libertad de accion primitiva, y al que sus descendientes quedan para siempre ligados, se expresa Hobbes de esta manera:

"Allí donde no existe ningun contrato, ningun derecho ha sido trasmitido, y todo hombre tiene derecho á todo; por consiguiente, ninguna accion puede ser injusta. Pero allí donde ha habido contrato, violarlo es injusto, y la definicion de la *injusticia* no es otra que la *no ejecucion del contrato*..." Se requiere por lo mismo un poder coercitivo que obligue á todos los hombres igualmente á ejecutar su contrato, por temor de un castigo mayor que el beneficio que esperan obtener de su violacion.

Spencer llama la atencion sobre dos consecuencias importantes que se desprenden de las premisas y de la conclusion de Hobbes. Una es que la autoridad del Estado, basada sobre un fundamento semejante, es un medio en vista de un fin, y que ella es únicamente legítima en el caso en que sirva para cumplir ese fin: si el fin no se cumple por la autoridad, la legitimidad desaparece. Otra es que el fin de la autoridad consiste en obligar á la justicia en mantener la equidad en sus relaciones. Ninguna coaccion sobre los ciudadanos es legítima sinó en tanto que es indispensable, sea para prevenir ataques directos ó indirectos que supongan una violacion del contrato social, sea para proveer á la defensa contra los enemigos del exterior. Tal será la funcion de la autoridad soberana, segun resulta de la teoría de Hobbes.

El filósofo antiguo argumentaba en el interés de la monarquía absoluta. Algunos de sus admiradores modernos se proponen hacer derivar la autoridad de la ley de la soberanía ilimitada de un solo hombre, ó de una agrupacion de hombres, mas ó ménos considerable, y hasta la extension de la comunidad. Se intenta legitimar la ley positiva, á nombre de la soberanía absoluta del poder que la impone. Admitiendo sin exámen la autoridad ilimitada de ese cuerpo, simple ó compuesto, pequeño ó grande, que se califica de soberano, ninguna dificultad hay en deducir la legalidad de sus decretos.

Pero no se hace sinó alejar el problema. La verdadera cuestion consiste en saber:—¿De dónde nace la soberanía? ¿Qué título puede hacer valer esa supremacía ilimitada que se atribuye un solo individuo, una minoría, ó un gran número, sobre el resto de la agrupacion? Un crítico diría con razon:—"Sin inofensivos vuestros esfuerzos por hacer derivar la ley positiva de la soberanía ilimitada; la filiacion está de manifiesto. Pero probad, ante todo, vuestra soberanía absoluta".

—

Spencer entiende que la teoría circulante de los derechos ilimitados de las mayorías, tiene que sufrir una modificacion radical. Recuerda un ensayo sobre *los principios de administracion de los ferro carriles*, que publicó en la *Revista de Edimburgo* en Octubre de 1854, y donde tuvo ocasion de tratar la cuestion de los poderes de una mayoría, tomando por ejemplo la conducta de las compañías civiles ó comerciales. En esa publicacion, avanzaba ya el autor su opinion de que la nocion universalmente admitida sobre los derechos ilimitados de las mayorías, no es, en definitiva, sinó una supersticion política. Presenta numerosos ejemplos para demostrar que el derecho de la mayoría es un derecho puramente condicional, y que solo tiene validez dentro de ciertos límites. Ningun individuo, por el hecho de haberse asociado á otros, y sin que la justicia padezca, puede ser arrastrado á actos enteramente extraños al objeto que se proponía al entrar en la asociacion. En semejantes casos, las minorías podrian responder á los que pretendieran violentarla:—"Nos hemos unido á vosotros con un objeto determinado; hemos dado nuestro dinero y nuestro tiempo para alcanzar ese objeto; en todos los asuntos que se ligan á él, hemos consentido tácitamente en conformarnos á la voluntad de la mayoría; pero no hemos consentido en prestar esa conformidad en otros casos. Si nos inducís á asociarnos á vosotros para un objeto definido y especificado, y emprendeis en seguida otro de que no nos habeis enterado, obteneis nuestro apoyo bajo falsos pretextos, salís de las convenciones explícitas ó tácitas celebradas entre nosotros, y desde ese momento no estamos ligados por vuestras decisiones".

Spencer no vacila en aplicar esa doctrina al cuerpo de una nacion, lo mismo que á una asociacion privada. En uno y otro caso, ve en la cooperacion la fuente de los derechos y deberes de la mayoría y de la minoría, y trata de aclarar la cuestion por medio de nuevos ejemplos relacionados con la vida práctica de las sociedades actuales.

Preguntad á todos los ingleses si quieren entenderse para establecer la enseñanza de la religion ó para dar á la mayoría el poder de fijar las creencias y las formas del culto: la mayor parte responderán con una vigorosa negacion. Si, dada una proposicion de hacer revivir las leyes suntuarias, se procediese á una informacion para saber si se comprometerian á someterse á las voluntades de la mayoría, en lo que se refiere al corte y calidad de sus vestidos, casi todos lo rehusarian. Así mismo (señalando una cuestion de actualidad), que se les consulte si aceptarian una decision de la mayoría en lo que concierne á su bebida; la mitad ciertamente, y probablemente mas de la mitad, dirian que no. Si análogas consultas se hiciesen antes de constituir las asociaciones que habian de resolver sobre ellas, ninguna autoridad en contrario podria ejercerse legítimamente por la mayoría sobre la minoría.

Cita el autor otros casos en que se manifiesta, sin duda, una tendencia uniforme, en contrario, de parte de los individuos, ó sea la voluntad unánime de prestar su cooperacion, como en el caso de resistir á una invasion; y deduce luego como una verdad innegable que hay numerosas especies de acciones que los hombres, en el caso de ser consultados, estarian léjos de querer cumplir unánimemente, aunque tal fuese la voluntad de la mayoría, mientras hay algunas especies de acciones para cuyo cumplimiento se obtendria el concurso casi unánime de los ciudadanos. En esos casos hallamos una razon definida para imponer la voluntad de la mayoría en ciertos límites, y una razon definida para negar la autoridad de esa voluntad mas allá de esos límites.

Al entrar en el análisis de esa cuestion, halla Spencer que se resuelve en la siguiente: ¿Cuáles son los derechos respectivos de la agrupacion y de sus miembros? En todos los casos, ¿tiene la comunidad derechos contra el individuo? ¿Posee el individuo derechos contra la comunidad? El juicio que se pronuncie sobre ese punto decidirá de todo el aparato de las opiniones políticas, en lo que se refiere, sobre todo, á la esfera propia del gabinete. El autor vivifica una controversia adormecida, en la esperanza de llegar á una conclusion diversa de la que se admite generalmente.

Somete á un exámen crítico la doctrina sobre los derechos naturales de Bentham, segun la cual los derechos son creados y conferidos á los individuos por el gobierno, que es á su vez una creacion del gobierno soberano; maravilloso juego de habilidad política! Como se haya hablado á este respecto de los fantasmas metafísicos, replica Spencer que, de todos ellos, el mas semejante á una sombra es el que supone una cosa obtenida por la creacion de un agente, que crea la cosa y la confiere en seguida á su propio creador.

Observa el autor cuales son las reglas de conducta en ciertas tribus diseminadas en diversas partes del mundo, antes del nacimiento de un gobierno, para llegar á la conclusion de que las leyes no son sinó la fusion en un solo cuerpo de las "costumbres del reino", y de que la armonía de esas leyes emana naturalmente de los deseos análogos de los hombres que viven en sociedad. Las pruebas históricas á que sigue remontándose, afirman cada vez mas ese principio universal de la equidad necesaria, que está fuera de toda autoridad legal, y sugieren la observacion de que la ley no crea el derecho, sinó que nace del reconocimiento del derecho.

—

Buscando la fuente original de esa verdad, se remonta el autor á las leyes de la vida, que explican todos los fenómenos sociales. Transportando así esa cuestion de los derechos naturales, de la arena política al dominio de la ciencia, y de la vida de los individuos á la de las sociedades, el autor encuentra á cada paso hechos y tendencias irresistibles que prueban que el derecho existe y se practica aun antes de la organizacion del gobierno, que frecuentemente extiende ó limita su imperio en perjuicio ó á favor del derecho reconocido. Esto es la negacion de la doctrina de Hobbes y de sus continuadores, quienes suponen que los derechos del individuo son una creacion del gobierno.

Reconocer y garantir los derechos de los individuos, es al mismo tiempo reconocer y garantir las condiciones de una existencia social regular. Lo que es una condicion indispensable para la vida individual, es, bajo un doble punto de vista, una condicion indispensable para la vida social. La vida de una sociedad depende de la salvaguardia de los derechos individuales. Si ella no es sinó la suma de las vidas de los ciudadanos, la implicacion es evidente. Si consiste en esa multiplicidad de actividades variadas que los ciudadanos ejercen en una dependencia mútua, esta vida compuesta é impersonal tiene mayor ó menor intensidad, segun sean garantidos ó negados los derechos de los individuos. Toda proposicion de intervenir oficialmente en el ejercicio de esas actividades si no es para garantir sus limitaciones recíprocas, es una proposicion de mejorar su existencia violando las condiciones fundamentales de la vida.

Cuando el Estado impone nuevas cargas á los ciudadanos, ó nuevas restricciones á sus libertades, encaramos únicamente los efectos directos y próximos y descuidamos los efectos indirectos y lejanos producidos por esas invasiones continuas sobre los derechos individuales. No nos apercibimos de que, por la acumulacion de infracciones ligeras contra esos derechos, las condiciones vitales de la existencia individual ó social vienen á llenarse tan imperfectamente que esa existencia declina en sí misma.

Todo el que estudia en los escritos de Taine y Tocqueville el estado de las cosas que precedió á la revolucion francesa, verá que esa terrible catástrofe tuvo por orígen una reglamentacion tan excesiva de la actividad humana en los menores detalles, una absorcion tan exorbitante de los productos de esa actividad en provecho del gobierno, que la vida se hacia casi imposible.

Y si inquirimos la explicacion de los errores de ayer y de hoy á ese respecto, la hallamos en esa supersticion política segun la cual el poder gubernamental no debe someterse á ninguna limitacion.

Cuando se ve "esplendor divino" que rodea á los reyes, y que ha dejado un reflejo en torno del cuerpo heredero de su poder, haya desaparecido completamente; cuando se empiece á ver claramente que, en una nacion donde el pueblo gobierna, el gobierno es simplemente una comision administrativa, se verá tambien que esa comision administrativa no tiene ninguna autoridad intrínseca, y se acabará inevitablemente por comprender que su autoridad emana de los que la designan, y tiene justamente los límites que se le impongan. Al mismo tiempo se llegará á la conclusion de que las leyes no son sagradas por sí mismas, y que todo lo que ellas tienen de sagrado lo deben á la sancion moral, sancion derivada de las leyes de la vida humana, en medio de las condiciones de la existencia social. Cuando las leyes carecen de esa sancion moral, nada han recibido de sagrado y pueden ser repudiadas de derecho.

La funcion del liberalismo en el pasado ha sido fijar un límite á los poderes de los reyes.

La funcion del verdadero liberalismo en el porvenir será limitar el poder de los Parlamentos.

POST-SCRIPTUM

"El individuo contra el Estado", segun digimos al principio, termina con un *post scriptum* en que Spencer afirma y amplía la expresion de sus convicciones en las diversas cuestiones que ha dilucidado. Nos limitamos á reproducir su conclusion: ella consigna y afianza una sana doctrina que debe aprovecharnos.

"Lo esencial, dice, es inculcar en todo el mundo la gran verdad, poco reconocida todavía, de que la política interior y la política exterior de una sociedad están ligadas una á la otra; de que no puede haber mejora esencial de la una sin mejora esencial de la otra. Si queremos que nuestra organizacion interior se ajuste á los principios de justicia mas elevados, es necesario que, en nuestras relaciones exteriores, nos ajustemos habitualmente á los principios de justicia mas elevados.

Si la conviccion de que existe una dependencia de esa especie, pudiese difundirse entre los pueblos civilizados, reprimiria considerablemente la conducta agresiva de los unos hácia los otros, y por el hecho, disminuiria lo que hay de violencia en sus sistemas de gobierno, y traeria una modificacion saludable á sus teorías políticas."

BIBLIOGRAFIA

ESCRITOS Y DISCURSOS DE FÉLIX FRIAS—BUENOS AIRES, 1884—4 VOLS. EN 8º MAYOR—IMPRENTA Y LIBRERÍA DE MAYO DE CÁRLOS CASAVALLE.

En cuatro magníficos volúmenes de mas de 500 páginas cada uno, acaban de ver la luz pública los escritos y discursos del Sr. Félix Frias, en cumplimiento de su voluntad póstuma. Precédelos un estudio crítico-biográfico, debido á la elegante pluma del Dr. Pedro Goyena, y llevan á su frente un precioso retrato del autor en fototipia, que además de su semejanza refleja el carácter contemplativo del pensador.

Todo hombre de pensamiento mezclado á la accion de su tiempo, escribe su libro en las páginas improvisadas que dia á dia escapan de su mano ó en las palabras inspiradas por los acontecimientos que brotan de sus labios: la corriente contemporánea las arrastra, el viento de la publicidad las dispersa, pero la posteridad las recoge, y el libro se forma por sí mismo, sin que el autor se haya propuesto hacerlo. A este género pertenece la obra de Mariano Moreno, la de Rivadavia, la de Agüero, la de Florencio Varela, la de Rivera Indarte, y tambien la de Félix Frias.

La obra de Frias es una especie de diario de su vida militante, de sus ideas y sentimientos, manifestados por escrito ó de palabra, que refleja á la par del progreso gradual de su inteligencia y de su conciencia, el movimiento de su época, y que como libro tiene la unidad de su vida y el sello austero de su noble carácter. Compónenlo artículos políticos ó polémicos de periódicos, estudios sociales ó económicos fragmentarios, panfletos de circunstancias, discursos populares ó parlamentarios, discusiones sobre política internacional y algunos trabajos históricos ó que por su asunto se ligan con las ciencias. Su conjunto es armónico, y del punto de vista de los principios que forman el credo político y social del autor, es una obra lógica, con aspiraciones generosas al bien, en que vibra constantemente la nota de la mas severa moralidad.

El primer tomo lo forman las diversas correspondencias que Frias escribió desde Europa de 1849 á 1854, y que se publicaron en el *Mercurio de Valparaiso* de que era corresponsal en Paris, ó en los diarios de Buenos Aires despues de la caida de Rosas. Esta parte de la coleccion tiene su valor literario, pero sobre todo tiene el mérito de ser el primer ejemplo de un corresponsal americano en Europa que, abandonando la senda estéril de la crónica descarnada, trata las cuestiones de que da noticia del punto de vista del país para que escribe, haciendo así mas útil y sugestiva su lectura. Algunas de esas correspondencias han tenido repercusion americana.

El segundo volúmen contiene los artículos publicados en *El Orden* y en *La Religion* desde 1854 hasta 1859. Estas fueron sus dos tribunas en la prensa de Buenos Aires, en que como publicista y sociólogo desenvolvió su programa de política conservadora de libertad en el órden, y los principios morales que constituian el fondo de sus creencias. El periódico doctrinario *El Orden*, redactado sistemáticamente en medio de una lucha ardorosa, figurará en la historia de la prensa argentina.

El tercer tomo lo componen: 1º los artículos sueltos que publicó despues de su regreso de Europa á Buenos Aires; 2º Los artículos que en la misma época publicó en Montevideo; 3º Los discursos parlamentarios, desde 1857 hasta 1879. Los artículos de la 1ª y 2ª série son casi todos ellos sobre temas durables; pero los discursos constituyen la parte mas importante del volúmen. Frias es un orador elocuente, y como tal figurará en los fastos de la tribuna argentina.

El 4º volúmen lo componen sus folletos, escritos en diversas épocas, y sus artículos sobre la cuestion de límites argentino-chileno, que fué la última pasion de su vida apasionada. Insértanse al final todos los escritos y documentos publicados en homenaje á la memoria de don Félix Frias, recopilados por el Sr. Casavalle, quien dice, en unas sentidas líneas puestas al frente de esa Necrologia: "Al Editor, que solo pudo admirarle, séale permitido rendirle el último tributo de transcribir su elogio, siquiera sea porque su sombre figura al pié de los volúmenes en que la posteridad aprenderá las virtudes y los talentos de aquel que fué modelo de austeridad y de grandeza en la religion, en la patria y en el hogar."

—

LAS MUJERES DE SHAKESPEARE.—POR LUIS MELIAN LAFINUR.—MONTEVIDEO 1885.

Con este título ha publicado el distinguido escritor uruguayo, Luis Melian Lafinur, un interesante libro.

El tema es lleno de atractivos y ha sido desarrollado con acierto, en un estilo fácil y correcto.

El Sr. Lafinur ha tenido el talento de comprender y de escribir con propiedad y colorido los caracteres tan diversos y opuestos de las numerosas creaciones femeninas del gran poeta inglés, y en su libro se ven desfilar una tras otra, desde la ideal Ofelia hasta la gentil Porcia, desde la inocente ya pasionada Desdémona, hasta la ambiciosa y terrible lady Macbeth.

Quizás el espíritu analítico del Sr. Lafinur lo ha llevado en sus comentarios á abusar un tanto de las citas; pero esto mismo es un atractivo mas para los que poseen bien el inglés.

Como produccion americana la obra del Sr. Lafinur merece un aplauso, la atencion de la crítica y no pasar desapercibida de los amantes de las bellas letras.

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

La cuestion universitaria en España

LA POLÍTICA Y EL IDEAL—LA IGLESIA Y EL ESTADO, EL PASADO Y EL PRESENTE—LA UNIVERSIDAD Y EL ESTADO—LA IGLESIA INTOLERANTE EN BÉLGICA Y EN ESPAÑA—LOS DESQUITES LIBERALES—CONCILIACION—ARMONÍAS MORALES Y CIENTÍFICAS—EL CONFLICTO UNIVERSITARIO EN ESPAÑA—LA MONARQUÍA CATÓLICA Y EL CARLISMO—LA INVESTIGACION CIENTÍFICA—INFERIORIDAD CIENTÍFICA DE LOS LATINOS—LAS MODERNAS ESCUELAS LIBRES—PROBLEMAS HISTÓRICOS Y LA MONARQUÍA DE DON ALFONSO—BALANCE—EL PENSAMIENTO ANTE LA IGLESIA—IDEAS CONSERVADORAS REVOLUCIONARIAS—IDEAS LIBERALES DE GOBIERNO—LA CENSURA Y LA LIBRE CONTROVERSIA.

Madrid, Enero 18 de 1885.

Señor Director de La Nacion:

Al cerrar mi correspondencia última todavía me quedaban razones poderosas para no concluir con el asunto de la Universidad. Prometí continuarlo, y lo continuo, por lo cual reuniré aquí todas las noticias mas importantes y todas las observaciones mas conducentes á daros de todo el exacta idea.

La verdad es que la política, de suyo ciencia porque debe mirar forzosamente al ideal, pero tambien arte de suyo porque debe mirar á la realidad y cumplir de todo en todo ese ideal, no solamente la parte posible, sino la parte razonada y oportuna ¡oh! necesita contemplar con mucha circunspeccion este problema de las relaciones del Estado con la religion y con la ciencia.

No puede negarse que hay dos instituciones, de las cuales una, tradicional, convierte los ojos á lo pasado; y otra, progresiva, convierte los ojos á lo porvenir.

La institucion enamorada de lo pasado es la Iglesia; y la institucion enamorada de lo porvenir es la Universidad. Al Estado podríamos llamarle con razon lo presente, pues rueda entre ambas instituciones sin poder nunca armonizarlas entre sí con la grande armonía y regularidad de los cuerpos sidéreos en la mecánica universal. Así que los partidos liberales suben al poder, tropiezan con alguna dificultad proveniente de la Iglesia; y así que los partidos conservadores suben al poder, tropiezan con alguna dificultad proveniente de las Universidades.

El radicalismo en su inocencia optimista pretende resolverlo todo con la proposicion de que abandone la Universidad y la Iglesia el Estado, entregándolas á la sociedad para que la sociedad las produzca espontáneamente y espontáneamente las organice, como produce y organiza individuos de la naturaleza. Pero todo enseña que nos hallamos en período crítico de transicion social; y no puede por modo alguno el Estado presente prescindir de la Iglesia y de la Universidad, como á su vez la Iglesia y la Universidad no pueden vivir sino bajo la suprema y superior autoridad del Estado y con los auxilios de su presupuesto. Y como venimos de los tiempos del privilegio y vamos á los tiempos del derecho, precisa que Universidad é Iglesia, para vivir y nutrirse, pendan del Estado; y, para pensar y difundir su pensamiento, pendan de la sociedad.

Nosotros los avanzados no debemos resentirnos ni enardecernos porque la Iglesia combata nuestras instituciones fundamentales y maldiga desde la libertad que le reconocemos al pensamiento hasta la organizacion civil que le daremos á la familia y el carácter laico que le daremos á la escuela; pero los conservadores no deben resentirse ni alarmarse porque la ciencia destruya en sus investigaciones una gran parte de su sagrada tradicion y reemplace con ideales henchidos de luz y vida sus mortecinas creencias y sus yertos ídolos.

La Iglesia ortodoxa revela carecer del instinto conservador puesto por Dios hasta en los seres mas rudimentarios, cuando se muestra intolerante y perseguidora en los dos pueblos católicos, en Bélgica y en España, olvidando cuan amargo desquite á sus cóleras de aquí pueden tomar el liberalismo cosmopolita en la republicana Francia que le regatea y merma el derecho de predicar y enseñar; en la liberal Italia de irreconciliable hostilidad con el poder político de los Papas y con las medras temporales del clero; en la protestante Inglaterra donde la idea superior del derecho comun y las tradiciones de una práctica liberal no empecen al espíritu anglicano enemigo implacable de la Iglesia; en Prusia, elevada por los reyes filósofos á Imperio protestante sobre las ruinas del sacro romano Imperio, cuya muerte se conoce, no solo en la expulsion de los Austrias del territorio aleman, sino en la entrega de la real corona del Pontificado á los Saboyas, representantes del antiguo espíritu gobelino; en Grecia y Rumania y Serbia, cismáticas; en los Estados Unidos, puritanos y kuáqueros; en todos los pueblos de América regalistas por tradicion, adversarios del jesuitismo por convencimiento, resueltos á sustituir el espíritu religioso tan republicano y tan progresivo de los sajones en la educacion de sus nacientes democracias con cierto espíritu laico y racionalista, cuyas extremas consecuencias van mas allá, mucho mas allá, no digo del catolicismo, del cristianismo y hasta de toda religion revelada. Arranquen los conservadores á los liberales en todas partes la concesion de no perseguir á la Iglesia, pero á cambio de prometerle que no perseguirán los conservadores á la Universidad. Al fin y al cabo las ideas penetran por todas partes y mueren al influjo deletéreo de otras ideas; pero no á la coaccion de ninguna fuerza. Y la experiencia enseña que los grandes progresos científicos se deben á las grandes agitaciones espirituales.

Ya nadie se atreve á maldecir los sofistas griegos, al recordar como refiriendo las ideas y las cosas al sugeto, sacaron de los abismos el principio de la conciencia individual en las escuelas socráticas; ya nadie se pasma del sincretismo alejandrino, pensando en que dió de sí toda la salvadora teología cristiana, la revelacion del Verbo consustancial con el Eterno en los cánones de Nicea; ya todo el mundo ve que así como no se pierde ni se aniquila un átomo en la vida universal, no se pierde ni se aniquila una idea en la Historia Universal; y que ideales como el gobierno de los sabios sobre los fuertes propuesto primero por la escuela platónica y ampliado despues en la escuela estoica se cumple mas tarde allá en los senos de la teocracia romana de la Edad Media; ya no puede, no, dudarse que á las profundas revoluciones conocidas con el nombre de la Reforma se debe la filosofía cartesiana y su sobreposicion al escolasticismo vacío, y que la observacion del mundo exterior propuesta por Bacon apagó la magia en el Universo y dió las tres revelaciones religiosas de Kepler, Galileo y Newton á las grandes Biblias de nuestra humanidad; el mundo enlaza con la risa de Voltaire y con las disquisiciones de la Enciclopedia, las retortas de Lavoisier donde los antiguos elementos aristotélicos se descomponian en nuevos cuerpos simples y la ciencia mecánica de Laplace, mediante cuyas fundadas hipótesis narran los cielos con la gloria de Dios la gloria del pensamiento humano, y revelan las estrellas los secretos de su creacion; al exámen libérrimo en materias religiosas llevado á los bosques vírgenes por los expulsos de la intolerancia jacobita y estuarda se atribuye por el comun sentido que la jóven América se haya presentado ante la historia moderna con el vapor de Watt, el pararayos de Franklin, el telégrafo de Morse y la luz de Edison; al gran movimiento metafísico iniciado por Leibnitz y concluido por Kant, imputan los alemanes, á pesar de haber llegado á movimientos tan desordenados como la extrema izquierda hegeliana y á críticas tan irreverentes para su Biblia y su Evangelio como la de Reymarus y Strauss, aquel poema de todas las cosas que se llama el Cosmos de Humboldt y aquel poema de todas las ideas que se llama el Fausto de Goethe; pues la razon es la fuerza creadora en el hombre, y en la razon es la gran fuerza creadora ¡oh! la libertad. Proclamemos pues todos á una como solucion que á todos nos importa y á todos nos interesa, primero por su justicia, despues por su grande utilidad, el principio entre todos los principios, el mas divino y mas humano, el mas antiguo y mas moderno, la santa libertad del espíritu y de sus eternas revelaciones.

Si el señor Ministro de la Instruccion Pública en España sintiera estas convicciones con el ardor que yo las siento, evitaria conflictos como el actual con la Universidad y conflictos como los que yo preveo, mejor dicho temo y anuncio que tendrá tarde ó temprano de continuar en el banco ministerial mucho tiempo, con la Iglesia. Cuando el catedrático de historia, bien ageno al pensamiento de tratar su ciencia laica y racionalista como una ciencia revelada y teológica, dió punto á su discurso con aquella invocacion final á la libertad completa del pensamiento humano y de la ciencia universitaria puesta so el patronato de un fraile dominico, debió en mi sentir corroborar esta verdad el Ministro y añadirle á lo sumo que la profesion casi religiosa del magisterio, ese gran sacerdocio, impone á los maestros deberes de respeto, de circunspeccion, de mesura, de templanza como á ninguna otra clase, por lo mismo que inicia con toda libertad á inteligencias jóvenes é inexpertas en regiones excelsas é inaccesibles casi como las altas regiones del humano saber, mas hondo y mas extenso todavía, por ser lo infinito en el espíritu, que lo infinito en el espacio.

Diciéndose esto, diciendo que la ciencia ó no es ciencia ó es libre, hubiera el Ministro repetido la voz y la palabra misma de las leyes que rigen y que representaba en aquella solemnidad y en aquel momento. Pero no se concibe como puso á las enseñanzas históricas sobre los Faraones egipcios por límite único el arbitrio de la monarquía católica de D. Alfonso XII.

Primeramente, el adjetivo católica sabe un poco á carlismo por haber abusado los carlistas mucho de tal palabra en sus referencias y calificaciones á los tres ó cuatro reyes á quienes han prestado sangriento y antropofágico culto en mas de medio siglo. Al Rey Don Alfonso puede llamársele con propiedad católico; pero á la monarquía de los Borbones reinantes, sin desmerecer de tal calificativo, no se la llama generalmente así, no, se la llama generalmente Monarquía Constitucional, pues en parte ninguna se aplica ese cognomen católico á las monarquías parlamentarias y modernas guardado por el uso, rey del lenguaje, para las monarquías absolutistas y teocráticas. De suerte que para poner correctivo á un profesor muy callado en su discurso respecto á problemas de política, á formas de gobierno, el señor Ministro tocó, no en sus intenciones, en sus palabras, un tanto léjos de nuestra legalidad y un tanto cerca de las fronteras carlistas. Y aduzco esto para mostrar que no debió darse prisa en poner correctivo á los apotegmas geológicos sobre la extension del diluvio y á los apotegmas históricos sobre la vejez de los Faraones, puesto que corria el riesgo de despertar la vigilancia de sus enemigos extremos sobre la Universidad y hasta el recuerdo de las mil ideas científicas no muy en paz con el dogma, que allí hervirán y pulularán perpetuamente, sin que nadie pueda en el mundo remediarlo, pues nacen de la fecundidad del espíritu moderno tan vivaz y tan fuera de nuestras coacciones materiales como la misma fecundidad del Universo Mundo. ¿Y no veis alguna irreverencia para el poder supremo como algun vejámen para la cátedra universitaria en poner por límite á historias faraónicas la monarquía de Don Alfonso XII?

Nada le va seguramente á esa monarquía en que reinara Menes treinta siglos ó quince antes de Cristo. Yo quisiera saber que le importa hoy á la monarquía de Don Alfonso XII, si los patriarcas antediluvianos del Génesis deben tenerse por vivas personas ó por viejas personificaciones y si los momentos de la Creacion deben llamarse dias con mañana y tarde ó épocas seculares. En el carácter laico tomado por las monarquías que se ungen ahora en los Parlamentos, no en las Iglesias, están muy separadas de tales esferas. Max-Muller indaga en Oxford cuanto debe al Rig-Veda el Cristianismo; y por eso no se conmueve la monarquía de Inglaterra en sus cimientos seculares; Tiele dice allá en Leipsig como el mito de Abraham y la residencia de este sobre la montaña Hebron se repiten á una en Fenicia y en Judea; como Issac, ó Yistjaac, significa risa en todas las lenguas de orígen semítico; y por eso no se lleva el Rey de Holanda la mano á la cabeza para ver si le falta por consecuencia de tales indagaciones su corona en las sienes. Tendria que ver mister Gladstone presentándose á la lectura de los discursos pronunciados por Lubbock en la Universidad de Lóndres; para decirle al escuchar del sabio rector una de las observaciones atentorias á la cronología bíblica: cuidado que todos esos datos sobre la grande antigüedad del mastodonte solo se permitirán aquí, en cuanto no dañen á los privilegios de la Iglesia anglicana y al derecho que tiene nuestra dinastía de Hannover para sentarse á sus anchas sobre su trono de Inglaterra y las Indias, el cual puede zozobrar si resultan demasiado jóvenes los hipopótamos del Ganges y demasiado viejos los reyes de Mesopotamia.

Momunsen dice, y en mi sentir, dice con razon que la inferioridad científica de los pueblos latinos respecto á los pueblos germanos, proviene del sobrado respeto sentido por aquellos á las tradiciones eclesiásticas, el cual respeto con sus impedimentos y sombras les veda entrar por investigaciones teológicas como las de Tubinga y de Gotinga, bases de crítica y hermenéutica muy conducentes á engendrar y sostener las grandes creaciones de filosofía é historia producidas por innumerables sabios alemanes en siglo y medio de investigaciones audaces.

El materialismo de Virchow, tan opuesto á la rigidez protestante de los alemanes luteranos, ese materialismo no obsta para que ocupe su plaza de catedrático en la Universidad imperial de Berlin; el racionalismo espiritualista de Gubernatis tampoco obsta para que ocupe su cátedra en la Escuela de Florencia; las profecías de Mamiconi, tan heterodoxas, respecto á la Religion de lo porvenir, para que su cátedra se levante rodeada por el respeto universal en Roma; el psicologismo cuasi fisiológico de Bain se aprende allá en la Universidad de Aberdeen, cual en otro tiempo se aprendian por numerosa juventud las doctrinas hegelianas de Laurent aplicadas á la historia en la Universidad oficial de Gante, sin que á ningun ministro se le ocurriera ni se le ocurra oponer las coronas de monarquías asentadas sobre pueblos tan católicos y ortodoxos como el belga y el italiano; de monarquías tan cristianas como la germánica y la inglesa, cuyos jefes tambien son jefes de sus respectivas iglesias, á las indagaciones del pensamiento humano en cuyos abismos se pierden las coronas como las arenas en los abismos del mar.

Yo podria señalar en nuestras Universidades representantes varios de todas las escuelas y sectas que pululan por Europa hoy, apóstoles y propagadores de todas las ideas que surcan las eminencias del humano espíritu.

Aquí una especie de pagano ilustre hace del helenismo su religion y muestra como ha sido Grecia el pomo de misteriosas esencias puesto en el sepulcro de la clásica antigüedad, quien resucitó, como una Iglesia llena de almas y de ideas, en la Pascua del Renacimiento; allí un cristiano unitario, tan respetable por su virtud como por su ciencia, representante de los dogmas por cuya confesion habló Valdés en Porton como Platon y murió Servet en Ginebra, como Sócrates, enseña las múltiples cristalizaciones de la idea en los altos institutos sociales y en las leyes políticas; no léjos un positivista desmiente en su cátedra de ciencias todas las metafísicas y todas las religiones por creer obstáculos para el estudio de lo cognoscible su propension á tentar el estudio de lo incognoscible; por este lado un metafísico, racionalista impenitente y severo, dirá que la eterna revelacion de lo bello está en el sentimiento y la eterna revelacion de lo bueno en la conciencia y la eterna revelacion de lo verdadero en la razon; por aquel lado un filósofo de la historia os enseñará la evolucion universal que arranca del zoófito archivado en las primeras zonas geológicas y se pierde allá en los arquetipos celestes arrastrados todos á sus metamórfosis eternas en la inmensa corriente del revuelto rio de los tiempos; ya un naturalista refutará el relato bíblico sobre la cuna y derivacion de los séres vivientes, ó ya un crítico de los dados á estudiar en las religiones las ideas os dirá si el sagrado libro de Esther se ha escrito mucho despues de lo que quiere la Iglesia, como el Evangelio de San Juan, perteneciente por sus ideas alejandrinas al siglo tercero; y para decir esto, para enseñarlo se absorberán todos en la contemplacion y culto de la verdad, curándose tanto de las limitaciones puestas por el señor Ministro de Fomento á los trabajos científicos de la Universidad, cual nosotros nos curamos en los trabajos legislativos propuestos á nuestra deliberacion del gran Lama del Thibet ó de sus dogmas petrificados ó de sus castas asiáticas.

No faltaba otra cosa para la ciencia sinó que hallándose cualquier investigador con este problema histórico, de como escribió Moisés el Deuteronomio quinto y último de sus libros en la gran obra del Pentateuco, cuando refiere ó historia en el capítulo treinta y cuatro su propia muerte, se fuese á preguntar al señor Ministro de Fomento si negando á Moisés la paternidad auténtica de tal relacion podria destronar á Don Alfonso XII de su monarquía católica, contradiciéndose así las condiciones de vasallo fiel con las condiciones de crítico acertado y diligente. ¿No sabia el señor Ministro cuanto limitaba la ciencia oponiéndole como barrera infranqueable la monarquía católica de Don Alfonso XII, y cuanto limitaba la monarquía de Don Alfonso XII poniéndola como límite á las grandes investigaciones científicas? Afortunadamente despues de tal declaracion, sus actos contradijeron á sus palabras, pues repartió el discurso incriminado entregándoselo á los discípulos y aun creo que premió por su propia mano la Memoria de un aprovechadísimo alumno de la Facultad de Ciencias, en la cual Memoria se decian, tratándose de la Creacion, aserciones sobre la Biblia y el Evangelio, sobre la materia y la fuerza, que jamas hubiese apuntado un profesor espiritualista como el catedrático amigo y correligionario mio, autor del discurso inaugural sobre la Historia y la Ciencia, de los sacerdotes egipcios.

Todo esto quiere decir en último resultado que así como la idea de nuestro partido conservador respecto á la legalidad ó ilegalidad de los demas partidos se ha estrellado en las sentencias del Tribunal Supremo, la idea de nuestra union católica respecto á la sumision del pensamiento humano á la Iglesia se ha estrellado en el derecho vivo y en la organizacion real de nuestra Universidad. Y de aquí un concepto primero mio, el siguiente: las ideas democráticas y liberales resultan ideas de gobierno por concordar con las costumbres mas arraigadas y con las leyes mas queridas, mientras las ideas conservadoras resultan ideas revolucionarias por serle imposible las retrogradaciones y retrocesos que intentan ¡oh! sin grave perturbacion de los espíritus y sin sacudimientos zozobrosos en la sociedad.

Lo cierto es que si el señor Ministro de Fomento recordara como pertenece á un pueblo libre, cumpliera con asistir á la ceremonia dejando por completo al profesor, tanto mas responsable moral é intelectualmente cuanto mas libre, legal y materialmente fuera, toda responsabilidad de su obra, entregada por su propia índole y por el sitio y momento de su lectura solemne á los mas opuestos juicios que aquilatan la verdad en el toque de sus controversias y ponen ideas y cosas en su verdadero y legítimo punto. Mas la censura indirecta del Ministro al orador, que no podia legalmente ir de acto ninguno seguida, trajo la censura directa del clero al orador y al Ministro. Imaginaos que léjos de pertenecer á la union católica, perteneciese al partido conservador el Ministro, pues nada hubiera sucedido, por no tener los cristianos viejos, ó sean los absolutistas puros, interés en poner á los conservadores y demas eclécticos en contradiccion abierta consigo mismos, como lo tienen y grandísimo, en poner á sus competidores, los miembros de la union católica exagerados tambien, y con todas sus exageraciones devotos de la rama segunda, como llaman ellos en sus desavenencias con la monarquía constitucional, á la rama reinante.

Emilio Castelar.

CRÓNICA ITALIANA

FECHAS DE GÉNOVA HASTA EL 21 DE ENERO

La expedicion á Assab

Podemos completar con nuevos detalles las noticias ya publicadas sobre la partida del puerto de Nápoles de la expedicion dirigida al Mar Rojo.

Con fecha 18 de Enero escribian de dicha ciudad:

"El acorazado Príncipe Amadeo, despues de haber salido del puerto llevando á bordo la artillería y las fuerzas de ingenieros de la expedicion, fondeaba en la rada, y ayer al anochecer zarpó haciendo rumbo hácia Messina.

Al mismo tiempo la corbeta Garibaldi salia de Castellamare con el mismo rumbo.

Ayer de mañana se disponia lo necesario para la partida del Gottardo que lleva á bordo el batallon de bersaglieri y las provisiones.

Ya desde las 7, las calles que desembocan en el Arsenal estaban llenas de gente. Se veian unas veinte banderas de asociaciones políticas y obreras. Cerca de la puerta del Arsenal una compañía de infantería hacia los honores militares. Hallábanse tambien presentes la banda municipal y delegados de las sociedades Africana y Central Obrera.

Precedido de la bandera de los carabineros, apareció el batallon, detrás del cual venian las banderas de las asociaciones y una multitud compacta que aplaudia frenéticamente. Una de las compañías era precedida de una banda de infantería que ejecutaba aires napolitanos.

Cuando los bersaglieri llegaron á la puerta de la Dársena, la banda hizo oir el himno real, á cuyos acentos oyéronse gritos de: ¡Vivan los bersaglieri! ¡Viva Italia! ¡Viva la expedicion! que contestaban los soldados con exclamaciones no menos entusiastas.

Despues de los bersaglieri llegaron el prefecto Sanseverino, el comisario de policía, el síndico Amore y el capitan Cecchi, los cuales, junto con los generales Dusglia, Ferrero, Guaita, Guarasci y los almirantes Acton y Di-Suni, fueron recibidos por la tropa.

Pasadas las 11, el Gottardo comenzó á moverse, siendo saludado por los disparos de los cañones de la Dársena. La multitud que llenaba las adyacencias gritaba y agitaba los pañuelos. En el Gottardo se embarcó tambien un cabo del 79º, llamado Coppola, que habla cuatro lenguas.

La sociedad Africana despues de acompañar las tropas hasta el momento del embarque envió un telegrama al Rey Humberto, saludando al jefe del ejército cuyos ejemplos de valor aseguran el éxito de la expedicion.

Anoche hiciéronse entusiastas demostraciones en algunos teatros.

El banquete dado por la sociedad Africana al capitan Cecchi, fué una demostracion afectuosísima al atrevido explorador. Se brindó por el rey, por el ejército y por el feliz resultado de la expedicion."

Política colonial de Italia

La Rassegna, de Roma, publica una carta de un personaje que cree que la adquisicion de Trípoli es indispensable para el porvenir de Italia, como gran potencia del Mediterráneo. Desearia tambien el tal personaje que se considerase la adquisicion del territorio que tiene por vértice el cabo Guardafui y la isla Socotora y por lados la costa del Océano Índico hasta el rio Giubba y la costa del mar Rojo hasta Massona.

Este territorio reune todo el comercio entre el mar Rojo y la Abisinia, los países Gallas situados al occidente de Abisinia y Susa y contiene la cuenca del Giubba, atravesando un territorio fertilísimo, de manera que podria llamársele un pequeño Congo.

El Gobierno alimentando miras hácia este territorio, aseguraria á Italia su posesion colonial.

La Rassegna dice que el objetivo debe ser Trípoli. Lo demás puede ser útil, pero no necesario.

La marina italiana

Segun el *Nabab* se pretende en el Ministerio de Marina tener pronta toda la flota de guerra para fines de Marzo, sin excluir el encorazado Italia. Se formarán tres escuadras, compuesta cada una de un buque de primera clase, dos ó tres viejos encorazados, algunas naves ligeras y una escuadrilla de torpederas.

Curiosidades africanas

Hallamos en la *Gazzetta del Popolo*, de Turin, el siguiente despacho:

"El Ministro de Instruccion Pública ha entregado al capitan Cecchi, que hace parte de la expedicion á Assab, seis mil liras para la adquisicion de objetos que se colocarán en los museos."

El viaje de la Caracciolo

El Consejo Superior de Marina ha expresado la opinion de que la campaña de circumnavegacion realizado por la Caracciolo, bajo el mando del capitan De Amezaga, sea considerada como una verdadera campaña de mar que honra la marina italiana. El Ministro de Marina se ha asociado á este voto.

Italia y Servia

Dicen de Belgrado:

"Ha habido grandes cambios en el personal de la administracion de los ferro-carriles, con motivo de la creacion de la nueva direccion de los caminos y comunicaciones.

El ingeniero italiano Carpi fué destituido, de lo que resultó un conflicto entre el gobierno servio y el italiano. Habíase de la ruptura de relaciones entre Servia é Italia. Novskovich, Ministro del Interior, ha presentado su dimision. Se atribuye el paso dado por el ministro al asunto Carpi.

Trieste y Génova

Hállanse en Berlin los representantes de la Sociedad Florio y Rubattino y el de la direccion de la línea férrea del Gottardo y del Lloyd de Trieste. Propónense investigar las intenciones del gobierno aleman sobre las nuevas líneas de vapores postales que trata de establecer.

Italia y España

El Marqués de la Vega de Armijo insistió en la Cámara de Diputados de España sobre la presentacion de los documentos cambiados con Italia respecto del incidente Pidal.

El Ministro de Negocios Extranjeros respondió que no tenia otros documentos oficiales que presentar, no habiendo tenido ocasion los gobiernos de discutir cuestiones de principios ni de resolver divergencias por intereses, considerando como un acuerdo aquel incidente como no producido y confirmada la íntima cordialidad de las relaciones.

La segunda expedicion

Escribe un autorizado diario romano, que en prevision de que sea necesaria una segunda expedicion á Assab, el Ministerio de la Guerra ha resuelto la formacion de dos batallones de marcha, compuesto cada uno de cuatro compañías de bersaglieri. Para formarlos debian sortearse las compañías de los regimientos 2º, 3º, 5º, 6º, 9º, 10º y 11º de bersaglieri.

Las compañías del cuerpo expedicionario, modificando ligeramente el uniforme, se llamarán "Bersaglieri Real navi".

Las grandes nevadas

En las cercanías de Susa dos poblaciones fueron embestidas por avalanchas.

—En Cuneo la nieve tenia una altura de dos metros; la embocadura sud de la galería del Colle di Tenda quedó obstruida.

—En Vicenza se aglomeró tal cantidad de nieve sobre los techos que hacia temer catástrofes.

—En las cercanías de Busca, una avalancha destruyó un molino.

Il Caffaro recibe de Ventimiglia, con fecha 19:

"La cantidad extraordinaria de nieve y las muchas avalanchas caidas en el Colle di Tenda han interrumpido las comunicaciones con Cuneo desde hace tres dias, interrumpiendo tambien el servicio telegráfico.

En la abertura sud de la galería del Colle di Tenda cayó ayer una avalancha imponente, sepultando á cuatro cantoneros y un transeunte. Dos cantoneros fueron extraidos ya cadáveres, los otros dos ilesos y el transeunte gravemente herido.

Las autoridades de Tenda tuvieron que afrontar sérios peligros para trasladarse al lugar del accidente."

—Escriben de Pinerolo:

"No se recuerda que haya caido jamás tal cantidad de nieve sobre el Cenis. Las avalanchas se suceden unas á otras.

Cerca de Chiomonte cayó una calculada en quince mil metros cúbicos."

—Leemos en la *Gazzetta Piemontese*, de Turin:

"La nieve ha destruido algunas galerías del recinto de la Exposicion, que habian sido desocupadas por precaucion. Las galerías donde la demolicion se halla avanzada fueron prudentemente abandonadas y el Ingeniero en jefe, Com. Riccio, prohibió la circulacion en sus cercanías. Y fué ésta una medida providencial, porque á la noche el techo macizo de la gran galería del Trabajo se derrumbó completamente, así como algunas partes del techo de la galería de las Industrias mecánicas.

Derrumbóse tambien el techo de la cervecería de la Kermesse. Sin embargo, otros techos menos resistentes, como los del local de las Industrias manufactureras, no sufrieron avería alguna."

—Las comunicaciones postal y telegráfica de Italia con Francia estuvieron interrumpidas durante algunos dias.

Perjuicios causados por los temporales

Se lee en el *Panaro*, de Modena, del 19:

"Las lluvias de los últimos dias, unidas á las nieves, han hecho de Modena casi un islote.

El desborde de los canales, y especialmente los de la Cerca, fué la causa primera de la inundacion.

El viento que ha reinado durante dos dias disolvió la nieve de los prados, tanto que el agua subió á una altura á que no ha llegado hace mucho tiempo.

Los prados situados á lo largo de la Piaza de Armas y el lado norte de la ciudadela, como de nivel mas bajo, están completamente cubiertos de agua; una casita que sirvió de almacen á la empresa constructora de la Modena-Sassuolo-Mirandola, tiene un metro de agua en su interior.

Inundados tambien, salvo los puntos mas altos, hácia el camino de circunvalacion, están los terrenos del lado noroeste de la ciudadela hasta la puerta de San Agustin, cerca de la cual el agua ha pasado el nivel del lavadero público.

Desde la puerta de San Agustin hasta la de San Francisco, la inundacion, si bien en menores proporciones, continúa, y continúa hasta los muros de San Pedro.

—A causa de violentos temporales todos los rios de la vertiente del Adriático se han desbordado.

—Terribles huracanes se han desencadenado sobre los Apeninos, ocasionando ingentes daños.

Italianos é ingleses

Escriben de Hong-Kong al *Fanfulla* con fecha 16 de Diciembre ppdo:

"La Vittor Pisani, anclada en nuestra rada, ha obtenido verdaderos honores en estos dias.

Habiéndose organizado regatas entre los marineros ingleses de los buques de estacion aquí, y los nuestros, las justas tuvieron lugar el viérnes 12 para las lanchas y el sábado 13 para las balleneras, alcanzando el triunfo en ambas jornadas los marineros de la Vittor Pisani, que lucharon en la primera contra siete lanchas inglesas y en la segunda contra ocho balleneras."

Reformas en el ejército

El Ministerio de la Guerra está preparando importantes reformas, que afectan en especial á la organizacion del ejército.

Ante todo parece que se trata de elevar á 100 hombres el efectivo de las compañías de infantería. Pero como no se puede por ahora aumentar el contingente de primera categoría, (ejército activo), se piensa llamar la segunda categoría (primera reserva) de todas las armas. Los pertenecientes á esta categoría recibirán instruccion militar durante seis meses. El general Ricotti piensa tambien aumentar el número de los capitanes de infantería.

Varias de las medidas en proyecto están subordinadas á la aprobacion de las convenciones de ferro-carril.

Varias noticias

El caballero Resasco, Presidente de la Asociacion de la prensa italiana, depositó en la tumba de Edmond About, en Paris, una corona de flores.

—Las tropas salidas para Assab debian haber llegado á su destino el 3 de Enero.

—De Amezaga ha obtenido una licencia de tres meses. Cuando vuelva al servicio recibirá un mando importante, tal vez el de la escuadra del mar Rojo.

—Ha muerto el padre de Sbarbaro, vice-cónsul de Grecia.

CARTAS DE PRAT

UN LIBRO INÉDITO

DIARIO DE UN OFICIAL DE ORDENES

EL CONDE DE HÉRISSON

Paris, Enero 16 de 1885.

Señor Director de La Nacion:

—Si me prometes ser discreto, voy á darte una *primeur*, me dijo esta mañana á las 9 el conde de Hérisson, invadiendo mi cuarto de baño.

—Dáme, le contesté, el *peignoir*, sécame, y cuando esté listo, aceptaré todas tus *primeurs* con una discrecion absoluta.

Hérisson me echó el peinador, me frotó la espalda, los hombros, y sin esperar á que me pasara la camisa, sacó de su gaban de pieles unas cuartillas impresas, y blandiéndolas, me dijo, sin reparar siquiera que me hallaba en el mas primitivo de los trajes:—Mientras te perfumas y acicalas, voy á leerte un capítulo de un libro que el 20 pondrá en venta Ollendorff. E ipso facto empezó á relatar su curiosísima prosa.

—¿Qué te parece? ¡La de insultos que van á llover sobre mi cabeza! Los denuestos anónimos que voy á recibir! Los republicanos van á tratarme de reaccionario, los monárquicos de radical, los librepensadores de ultramontano, los católicos de impío, y los imparciales, de pedante, de pretencioso, de *poseur*! Y tú ¿qué piensas?

—Que debes dejarme las cuartillas que me has leido, para que traducidas y arregladas por mí al castellano, se publiquen en La Nacion de Buenos Aires. De allí te vendrá la *nota justa*, la *nota pasada por agua*, y por consiguiente nada...cruda; imparcial, justa, exacta. Aquí te echarán la piedra todos de cuantos en tu libro te ocupas, y no te perdonarán los hayas olvidado los que en tu tomo no figuran. El año para vosotros nefasto está aun muy cerca de nosotros; no es aun tiempo de hacer la historia de 1870-71: tu trabajo es á lo sumo una crónica; muchos creerán que es un opúsculo *pro domo*, y aun algunos pretenderán que es un ataque de despecho. Déjame tus pliegos, dí á Ollendorff que envie ejemplares de tu *Journal* á la República Argentina; como tu libro es en extremo interesante, se leerá allí con avidez y espero conocer la opinion de aquel público, mas al corriente de lo que por aquí pasa que nosotros mismos.

—Sea en buen hora; toma mis hojas, ténme al corriente de lo que allende el Atlántico se diga de mí y de mi relato, y abur.

—Adios, dije á mi matutino y madrugador amigo, estrechándole la mano, y apenas salió de mi cuarto, me puse á traducir el capítulo en cuestion, que recomiendo muy especialmente á la atencion de mis lectores.

La obra en sí tiene juicios que no hago mios: M. de Hérisson es en extremo severo con la Emperatriz Eugenia. Para mí, la que compartió el trono y el trono de Napoleon III, la triste viuda, la desgraciada madre, la soberana desposeida, es sagrada. Hechas estas reservas, hé aquí la *primeur* que el conde d'Hérisson me ha ofrecido.

CAPITULO VI

EN EL CUARTO DE LA EMPERATRIZ

LA PREFECTURA DE POLICÍA—SUS FONDOS SECRETOS—EL LOUVRE INVADIDO POR LA GUARDIA MÓVIL—ROCHEFORT SALVA EL ÓRDEN—VUELTA AL CAMPO DE ST. MAUR—EN LAS HABITACIONES IMPERIALES—LOS TRAJES DE LA EMPERATRIZ—EL SACO DE NOCHE—LOS BAULES—LOS TELEGRAMAS—EL FIEL JOSÉ—EN CASA DE PICARD—UN BUEN CONSEJO—PRÍNCIPE Y PORTERO—EPÍLOGO DE UN SALVAMENTO.

En la noche del 4 de Setiembre un mandadero me entregó la siguiente carta:

"Muy señor mio: No sé si la carta llegará á sus manos. La he confiado á una persona que espero la hará llegar á su destino. Si tiene contestacion, su respuesta le será dada en mi casa. A Dios gracias, aun hay gentes de corazon, V. entre ellas—firmado—*Vizcondesa Aguado* (1).

Rogué al amable M. Pollet, comisario de policía agregado á la residencia del Gobernador (¹), me obtuviera las señas de una ó dos *doncellas* de la Emperatriz, y aplacé al dia siguiente el cuidado de hacerme de las autorizaciones necesarias para llevar á cabo el envío que habia proyectado. Inútil era y aun tal vez imprudente, hacer intervenir en el negocio al Gobernador, y preferí dirigirme á la autoridad civil, es decir, á la Prefectura de Policía, sitio cómodo donde se va, en Paris, cuando se ignora adonde dirigirse y en donde se halla casi siempre lo que se busca.

El 5 de Setiembre mi servicio (²) cerca del Gobernador concluia á las 6 de la mañana, y á dicha hora me dirigí á la Prefectura; allí caí como una bomba en medio del más inaudito desórden, los agentes de órden público, tropa excelente, reclutada durante el Imperio entre los ex-sargentos, personal fiel, sumiso, se decian evidentemente que la rebelion se hallaba victoriosa en el poder, pareciéndoles extraño que fuesen á las órdenes de los que la víspera eran considerados como los enemigos del Imperio, del Gobierno, de la sociedad, del órden.

Insultados, vilipendiados por la plebe, inepta siempre, y á veces criminal, que ataca en tiempos de revolucion los monumentos públicos y los inocentes representantes del sosiego, los pobres agentes no sabian á qué santo encomendarse. La víspera, lo mismo en la plaza de la Concordia que en los alrededores del Palacio Bourbon, ó en las cercanías del Hotel de Ville, buen número de agentes habian estado á punto de ser echados al Sena, y se les habia enjuiciado, pegado, y el populacho los habia desarmado y aun robádoles sus legendarios tricornios, paseando sus sombreros aboyados á guisa de trofeos, y varios *guardas* medio muertos, molidos á palos y á puñetazos, la cara chorreando sangre, habian salvado á grandes penas su pellejo, guareciéndose en la Prefectura de Policía.

Es tan grato, es tan cómodo satisfacer un rencor personal, hacer expiar una detencion, una arresto, pareciendo tomar parte en una manifestacion patriótica!

Como la víspera en las Tullerías, penetré en el gabinete ó despacho del Prefecto, sin que nadie pensara en cerrarme el paso.

El conde de Kératry (³) tomaba justamente posesion de su destino. De pié tras su mesa de despacho Luis XV, provista de numerosos cajones y llena de expedientes y cartones, ojeaba rápidamente lo que su sucesor le habia legado.

Todos los jefes de servicio, todos los empleados superiores, de frac y corbata blanca, colocados en círculo, respetuosos y solemnes, hacian *vis á vis* al nuevo prefecto; un ugier abria delante de él todos los cajones, uno tras otro.

—¿Qué es esto? decia M. de Kératry.

—Las piezas secretas relativas á los sublevados de la Villette.

—¿Y esto?

—La faja del predecesor del señor Prefecto.

—Está bien; que se haga un paquete de todos los objetos que le son personales y se le entregue.

Un cajon resistia al portero mayor que tiraba de él con toda su fuerza; mas cediendo de repente se abrió con un sonido metálico producido por el choque de varias pilas de monedas de oro y plata contra la cerradura.

—Y esto, qué es? dijo el conde.

Un funcionario, inclinándose profundamente, contestó: "Son los fondos secretos".

—¡Los fondos secretos! Que se cuente este dinero y se deposite en sitio seguro... que en mi administracion no ha de haber nada secreto.

Y todo el personal, estupefacto, contemplaba al Prefecto con ojos que, á fuerza de ser abiertos, salian de sus órbitas.

El conde de Kératry, á cuya urbanidad, tacto é imparcialidad cúmpleme hacer justicia, sabrá sin duda hoy que si la mala fé es el alma de la política, el dinero es el alma de la policía.

Terminada la inspeccion, despedido el personal, el Prefecto me hizo sentar á su lado, y le expuse mi pretension.

—Tiene V. razon, me dijo; vergonzoso seria que la mujer que durante dieciocho años fué la soberana adulada de Francia se viera obligada á comprar una camisa para mudarse. Vea V. al Ministro de Hacienda, M. Picard; en cuanto á mí, le apruebo, y desde luego le aseguro que puede contar conmigo.

El capítulo del tomo de M. de Hérisson ha de darme materia por lo menos dos para cartas.

Termino esta para aprovechar un correo que sale de Lisboa. A guisa de posdata, anuncio á mis lectores que Edmundo About, llamado el *nieto de Voltaire*, se halla en la agonía. El eminente escritor no habrá logrado ser *inmortal*. Lo será in partibus; elegido individuo ha meses de la Academia Francesa, no ha sido recibido aun en la docta compañía.

En mi próxima, continuaré mi trabajo sobre el *Journal d'un officier d'ordonnance*.

Esto, la necrología de About y el ensayo general de *Denise* de Alejandro Dumas, señor, ¡qué de trabajo! Con la indulgencia de mis lectores cuento para llevar á cabo mi cometido.

Pedro de Prat.

(1) Madama Aguado era dama de honor de la Emperatriz Eugenia.

(¹) El Gobernador de Paris era el General Trochu.—P. de P.

(²) M. d'Hérisson era ayudante del General Trochu.

(³) El conde de Kératry, diputado muy fogoso, sinó elocuente, de la Francia republicana en la última Cámara del Imperio, fué nombrado Prefecto de Policía por el Gobierno del 4 de Setiembre. Hoy se halla muy retirado, y segun cuentan es partidario de los Príncipes de Orléans.—P. de P.

DICKENS EN LA INTIMIDAD

La hija mayor del ilustre novelista inglés acaba de publicar en la *Cornhill Magazine* un artículo que contiene pormenores sobre las relaciones de Dickens con sus hijos, sobre su manera de trabajar y de identificarse con sus personajes.

Hé aquí los pasajes principales de ese artículo, compuesto de una série de apuntes sueltos:

Mi padre era adorado por los pequeñuelos, cuyo carácter y humor adivinaba con maravillosa intuicion; empleaba con ellos maneras absolutamente seductoras de alegría comunicativa; y en todos sus disgustillos encontraban en él una simpatía que les inspiraba las mas entera confianza. Yo he visto á niñitos, que se negaban á mirar á todo desconocido, echarle los brazos, ó darle la mano é irse corriendo al lado suyo. Con sus propios hijos era á veces mas severo que con los agenos; sin embargo, ninguno de nosotros vacilaba para pedirle consejo ó ayuda, pues bien sabiamos que no habia disgusto tan insignificante que no mereciera su atencion.... Cuando se trataba de hacerle algun pedido, la menor de sus hijas, que Dickens queria mucho, era empujada dentro de la biblioteca por los otros niños, y siempre salia triunfante.

Considerábamos aquella biblioteca como una pieza misteriosa; nos inspiraba cierto terror; mientras mi padre estaba trabajando allí nadie tenia permiso para entrar. Habíamos recibido órden de pasar por delante de la puerta sin hacer ruido, y de cesar de charlar.

Mas tarde, cuando la familia se hubo instalado en Favistock-House, una de las niñas estuvo muy enferma durante largo tiempo. Dickens tuvo la idea de que la pusieran en el canapé de la biblioteca y la dejaran descansar allí mientras él trabajaba. La enferma se consideró muy dichosa con aquel favor, y aunque la debilidad no la hubiera obligado á quedarse quieta y callada, lo hubiera hecho por estar allí.

Durante algun tiempo no se oyó mas ruido en la pieza que el de la pluma al correr rápidamente por el papel. De repente se levantó Dickens, corrió hácia el espejo, y luego se precipitó de nuevo sobre el escritorio, en que escribió unas cuantas palabras; luego, volviéndose hácia el espejo, se puso á hablar á su imágen, ó mejor dicho á la expresion que reflejaba, procurando hacerla tan fiel como le fuera posible antes de describirla; entonces volvió al escritorio. Al rato se levantó de nuevo, y de pié, dando la espalda al espejo se puso á hablar muy quedo y con mucha volubilidad, *mirando* á su hija, pero evidentemente sin *verla*; luego, volviendo al escritorio, escribió sin interrupcion hasta la hora de almorzar. Era cosa extraña verle abandonar así su propia personalidad para encarnarse en lo que describia.

A menudo, despues de haber escrito toda la mañana, iba á almorzar (cuando estábamos en familia), sin decir una sola palabra; luego volvia otra vez al trabajo que le absorbia completamente. Habia tambien momentos en que estaba tan nervioso que el choque de un plato con otro, la caida de una cuchara al suelo, le causaban torturas verdaderas. Ademas, no podia resistir ningun ruido cuando escribia; hacia una guerra sin compasion á los tocadores de organillos y demas músicos ambulantes.

El era quien lo dirigia todo cuando habia una reunion de niños. Era muy fuerte como prestidigitador, y, á menudo, el dia de reyes—cumpleaños del hijo mayor—se vestia de mago y encantaba á los jóvenes espectadores con sus narraciones llenas de rarezas y sus divertidas suertes. Antes de una de estas fiestas, cuando sus dos hijas eran todavía muy chiquitas, quiso que le enseñaran á bailar la polka, así como á su amigo John Leech, el caricaturista. Aquellas lecciones dadas por las dos niñas á los dos hombres, tenian algo de muy cómico, pero los cuatro interesados conservaban una gravedad solemne. A menudo, una vez terminada la leccion, Dickens estudiaba solo... La noche de la fiesta los dos maestritos estaban muy inquietos, pero ambos discípulos salieron muy bien del paso.

Mi padre era muy amigo de los animales, de los perros particularmente. Tenia una perrita blanca de Pomerania cuyo nombre era "Madame Bouncer". Le gustaba mucho que la acariciaran con el pié; con frecuencia mi padre, por la noche, se quitaba una bota, y durante la hora que consagraba á leer ó á fumar, acariciaba al animalito con el pié descalzo.

No podia soportar la idea de decir adios á nadie, y se ingeniaba de mil maneras para evitarse ese desagrado. Siempre tuvo ese sentimiento, y en una de sus primeras novelas, ha escrito: "¿Por qué nos es mas soportable separarnos moral que físicamente? ¿Por qué tenemos fuerza para partir, y no para decirnos adios?"

Los que saben cuan doloroso le era á Dickens pronunciar esa palabra, los que le han querido, están agradecidos de que una muerte repentina, imprevista, le haya ahorrado el dolor del "último adios".

LA EXPOSICION DE 1889

TRABAJOS DE LAS SUB-COMISIONES

La Sub-Comision de Construcciones para la Exposicion Universal que se celebrará en Paris en 1889, celebró últimamente una interesante sesion bajo la presidencia de M. Antonino Proust, asistiendo á ella por primera vez, el Director de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, General Ferron, el cual dió á la Sub-Comision las indicaciones que le parecian mas conducentes á la mas pronta desocupacion del campo de Marte, resolviéndose que el Presidente conferenciará á este respecto con el Ministro de la Guerra.

El Director de las Construcciones civiles presentó un proyecto fijando los gastos que seria necesario efectuar para colocar el Palacio de la Industria en las condiciones requeridas para la Exposicion. El Director de Agricultura hizo conocer á su vez, un trabajo de los mas interesantes sobre el sistema de clasificacion que convendria adoptar en la Exposicion agrícola de 1889, sistema que daria á esta Exposicion un interés sin precedentes. Este proyecto fué acogido con grandes muestras de aceptacion.

Despues de leidas las anteriores comunicaciones, M. Alphand hizo conocer los cálculos de los ingenieros de la ciudad de Paris, que dan exactamente el total de las superficies cubiertas que hubieron en la Exposicion de 1878 y la parte que de estas superficies correspondieron á cada una de las diferentes clases en que aquella habia sido dividida.

El Director general de Bellas Artes, M. Kaemphen, leyó una nota que indicaba las ideas de la administracion de Bellas Artes con respecto á la Exposicion de 1889. En esta nota se manifiesta que, segun el Salon se efectuará ó nó en 1889, la superficie necesaria para la Exposicion internacional de Bellas Artes, debia ser de 20,000 ó de 16,000 metros. El Sr. Kaemphen manifestó la conveniencia que habria en que la Exposicion que iba á instalarse en el Palacio de la Industria, lo fuera en las mismas condiciones que la exposicion trienal.

El Presidente hizo observar que la instalacion que se habia previsto fuera del Palacio de la Industria, daba una superficie de 34,000 metros, pues se habia tenido el pensamiento de que la Exposicion fuera á la vez Exposicion de las obras del siglo y la de todas las artes, sin tener en cuenta la locucion de bellas artes, que es casi tan antigua como la que distingue las bellas letras de las letras.

Respecto á la disposicion de las construcciones en el Campo de Marte, el Presidente comunicó á la Comision los diversos proyectos de instalacion presentados. En todos estos proyectos se reserva la entrada del Campo de Marte para la construccion de edificios permanentes que se unirán á los edificios provisorios. Los Sres. Dutel y Alberto Ballu, quedaron encargados de la confeccion de un proyecto que comprenda todas las propuestas presentadas.

La Sub-Comision encargada de estudiar la cuestion del capital de garantía, ha recibido dos notables Memorias al respecto.

Una, firmada por M. Grenier, auditor del Consejo de Estado y Secretario adjunto de la Comision, compendia, en materia de organizacion financiera, los precedentes de las otras exposiciones llevadas á cabo en todos los paises; la otra, de M. Boulanger, propone un sistema de participacion que asegurará el mayor éxito á la suscricion pública que se va á abrir para la Exposicion de 1889.

Se ve por los datos que anteceden, que los trabajos de la Comision están bastante adelantados y que en breve podrá presentar el resultado general de sus estudios.

CORREO DE LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

La Plata, Febrero 19 de 1885.

Banco de la Provincia

El Gobierno va á dictar próximamente un decreto, fijando esta ciudad para asiento del Banco de la Provincia, con su respectivo directorio.

El actual establecimiento de la capital federal será habilitado como sucursal del Banco.

Cámara de Diputados

Está nuevamente citada para hoy á la 1 p. m. la Cámara de Diputados.

Se ha recomendado especial asistencia á los legisladores.

La fábrica de papel en Zárate

El P. E. dictó hoy una resolucion exonerando á la fábrica de papel que están planteando en Zárate los señores Maupas, Escalada, Estrada y Cª., del pago de los impuestos de contribucion directa y patentes por el término de cinco años prorogables.

Esta resolucion ha sido expedida previo el dictámen de la Direccion de Rentas y del Asesor de Gobierno, y teniendo presente la importancia de la citada industria.

Esclarecimiento de una denuncia

El inspector de rentas, Sr. Trejo, ha sido comisionado para esclarecer la denuncia hecha por el grémio de barraqueros de Rojas, contra el avaluador de dicho partido, referente al cobro del impuesto de patentes.

Venta de propiedades

La Direccion de Rentas intervino hoy en las siguientes ventas de propiedades:

La Plata, seccion 14ª—600 ms. cuadrados en $ m/n 454.66; seccion 31ª, 1200 ms. cuadrados en $ 223.20.

Bahía Blanca, 12 ms. 99 de frente por 60 ms. 62 de fondo en $ 720; 86 ms. 60 de frente por 237 ms. 305 de fondo en $ 3000.

Papel sellado

Se nota mucha escasez de papel sellado en los pueblos de la Provincia con motivo de no haber entregado aun los impresores las cantidades estipuladas.

La Direccion de Rentas ha resuelto que la falta se supla con letras y estampillas.

Por andar en comparsa

La Direccion de Escuelas ha separado de su puesto á la preceptora y al preceptor de las escuelas de Maipú por haber tenido conocimiento de que han andado en una comparsa durante los dias de carnaval.

Nombramientos Provinciales

Por el Ministerio de Gobierno se hicieron hoy los siguientes nombramientos:

Oficial de Policía, Mateo Villademoros; Juez de Paz de Patagones, Federico Rial; Municipal titular de Ranchos, Pedro Troncoso y Suplente, José Romaniz.

Rendicion de cuentas

Conforme lo anunciamos ayer, el P. E. dictó hoy un decreto prorogando hasta el 16 de Marzo próximo el plazo señalado para las reuniones de las comisiones encargadas de administrar y dirigir la construccion de los edificios públicos, así como para la rendicion de cuentas respectiva.

Invitaciones aceptadas

El Gobierno de la Provincia ha aceptado las invitaciones que se le han hecho para tomar parte en la próxima Exposicion de San Juan, y en la 50ª fiesta de la Sociedad de Estadística de Lóndres, y ha contestado que oportunamente nombrará las personas que lo representarán.

Noticias policiales

Ensenada—Ha fugado de la casa donde se encontraba asilado, el menor Juan José Covacha.

General Alvear—Ha sido preso por hurto Tomás Cabrera, y Manuel Villabante por ser autor de varios pasquines inmorales que han sido fijados en las puertas de varias casas.

San Martin—Ha sido herida la mujer Saturnina Azcaray, por Jacinto Salomon. El heridor fugó.

Monte—Han sido constituidos en prision diecinueve individuos por juegos prohibidos.

E. de la Cruz—Ha sido herido de gravedad Cipriano Peña, por Victoriano Arias, que fugó.

Ranchos—Han sido presos por haberse trabado en pelea á mano armada, José Soberon y Manuel Méndez.

Vecino—Ha sido preso Aureliano Semborain, por heridas á Macedonio Morales.

Ensenada—Ha fugado de su prision el preso Martin Cisneros, acusado de haber robado un caballo de propiedad de Justino Barboza.

Al vecino de este mismo partido Manuel Vila, le ha sido efectuado un robo en dinero por valor de 200 $ m/n.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

(Vía Valparaiso)

Sucesos del Perú—Ataque á Huamachuco—Movimiento de tropas—Actitud de Piérola—Otras noticias.

CALLAO, Febrero 19.—Los montoneros, encabezados por los Neira, que ultimaron en Oluzco al Prefecto Barbosa, atacaron la ciudad de Huamachuco.

Puga trata de reunir gente para llevar un nuevo ataque á la misma ciudad.

Las autoridades de Cajamarca han mandado dos compañías del batallon Canta en persecucion de Puga.

Pasajeros de Arequipa hacen saber que el comercio suspendia sus operaciones á causa de la suma escasez de recursos.

Cáceres debia salir en direccion á Ayacucho para atacar las fuerzas pacificadoras comandadas por el Coronel Jesús. Otra division expedicionaba sobre Cuzco. Las avanzadas llegaban hasta Andahuelas.

Afírmase que Piérola está resuelto á tomar una actitud revolucionaria con motivo de la Asamblea que debe reunirse en Lima el 1º de Marzo.

(Por Telégrafo Trasandino)

A la Asamblea de Lima

VALPARAISO, Febrero 19.—Ayer embarcáronse con destino al Callao el Ministro peruano acreditado ante el Gobierno chileno y su secretario. Van á tomar parte en la Asamblea de Lima.

Los Tribunales Arbitrales—El Secretario Lopes Netto

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 19.—El Secretario del Sr. Lopes Netto ha recibido órden de su Gobierno de permanecer aquí.

Esto hace suponer que el Emperador del Brasil nombrará sucesor á Lopes Netto, al cual serviria de Secretario el Sr. Vasconcellos, que está al corriente de los asuntos en que han intervenido y deben intervenir los Tribunales Arbitrales.

(De la Agencia Havas)

El Mahdi en busca de los ingleses—Próximo encuentro

LÓNDRES, Febrero 19.—Noticias del Sudan anuncian que el Mahdi, al frente de sesenta mil hombres, marcha sobre la ciudad de El Metemmeh, en donde se halla el grueso del ejército inglés.

Es inminente un próximo encuentro entre los dos ejércitos.

Las tropas inglesas retroceden de su avanzada al interior del Sudan y se reconcentran en sus posiciones estratégicas.

Los frutos del país en Amberes—El cambio sobre Lóndres

(De nuestro corresponsal)

AMBERES, Febrero 18.—Las lanas de Buenos Aires de 30 % de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue:

Lanas madres calidad superior, fr. 1.45 el kilo; id id calidad media, fr. 1.35 á 1.40; id id calidad secundaria, fr. 1.23 á 1.27; id de borrega buena mediana, fr. 1.20.

Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, 11 á 12,000 fardos.

Cueros secos de novillo de matadero, de 29 á 30 libras españolas de peso, fr. 136 á 140 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, de 20 á 25 kilos de peso, fr. 74 á 77 los 50 kilos.

Existencia total de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 40,000 á 50,000 cueros.

Cambio sobre Lóndres á 3 meses, fr. 25.35 á 25.36 por libra esterlina.

Entierro del Coronel Farias—Rumores de cambios en el Gabinete uruguayo

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Febrero 19.—La Cámara de Senadores autoriza al P. E. para conferir el grado de General de brigada al Coronel Farias, cuyo entierro tuvo lugar hoy á las 5. Pronunciaron discursos el General Tajes, en nombre del Gobierno, Vicente Garzon, el Coronel Juan J. Diaz, el Dr. Cristóbal Salvañach, en nombre de la Masonería, el Coronel Olave y otros.

—

Santos recibió hoy un telegrama de Lóndres, anunciándole que la deuda unificada está á 52 ½.

—

El Telégrafo Marítimo consigna los siguientes rumores:

Domingo Lamas será nombrado Ministro de Hacienda, pasando Terra á la Presidencia del Directorio del Banco Uruguayo; el actual Jefe Político de la Capital, Dr. Brian, reemplazará á Gayoso, pasando este último á ocupar el puesto de Ministro de Gobierno; Manuel Suarez, Director de Correos, pasará á la Jefatura Política de la Capital, siendo reemplazado por Juan Peñalva.

Desperfectos de un viaducto

(De nuestro corresponsal)

TUCUMAN, Febrero 19.—El arco agrietado del viaducto es el sétimo. La grieta describe un número siete.

Fábrica de fósforos en el Rosario—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Febrero 19.—Trátase de establecer en esta ciudad una gran fábrica de fósforos.

—

En la primera quincena de este mes fallecieron en el municipio 71 personas.

—

Entró el Euclid, de Liverpool.

—

La prensa situacionista continúa atacando al partido de oposicion.

Se da como un hecho la division entre los galvistas y los vilistas.

—

La mision de Galvez en Córdoba se reduce á arreglar con el Gobierno de aquella provincia la cuestion de tierras públicas en litigio.

—

Se han fletado varios buques de ultramar destinados á cargar trigo para Europa.

—

Las operaciones comerciales continúan con actividad.

NOTICIAS

El Banco de la Provincia y la Intervencion nacional—Hemos dado noticia anteriormente de las variadas fases que han ido asumiendo las diversas cuestiones que han surgido entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires y la Intervencion nacional que la controla en virtud de la concesion del curso forzoso.

Lo que versaba sobre la cantidad de billetes nacionales que figuraban en su balance conglobados en su circulacion, lo que segun lo exigia la Intervencion debia rebajarse de ella, parecia hallarse en vía de arreglo, pero esto era un mero excedente. Ahora resalta que la circulacion misma es la excedida, lo que ha dado orígen á un cambio de notas y de informes documentados entre el Interventor y el Directorio del Banco Provincial, que fueron elevados al Gobierno Nacional para su resolucion.

En consecuencia el Ministro de Hacienda de la Nacion ha dirigido con fecha 14 del corriente una nota al Interventor manifestándole, que en presencia del balance de 31 de Enero último, resulta, que en esa fecha tenia el establecimiento una emision habilitada de $ 35 millones, 835,745 en notas de papel moneda, billetes á pesos fuertes y moneda nacional, y que, deduciendo de esa suma las partidas existentes en caja, quedaba reducida la emision en circulacion á $ 31 millones, 891,430, resaltando así un excedente de $1 millon 358,618 sobre la circulacion manifestada posteriormente en 10 de Enero, y de $ 4 millones 455,150 en su totalidad sobre la suma de emision autorizada, que es solo de $ 27 millones 436,280.

El Gobierno Nacional no admite que pueda existir tal excedente, por cuanto estaba en la persuasion que el Banco se hubiese apresurado á retirar cualquier cantidad que sobrepasase la circulacion que podia mantener.

En virtud de estas consideraciones, el Gobierno Nacional ordena al Interventor que exija sin demora, que el Banco se ponga dentro de la suma autorizada, y que, respecto á la diferencia del encaje metálico con relacion al que dicho establecimiento ha manifestado, se dictará oportunamente la resolucion que corresponda.

Tal es el estado de la cuestion en el dia.

No es de extrañarse que se noten estas diferencias en los balances, y surjan estas dificultades entre la Intervencion y el Banco de la Provincia, en un período de transicion que aun no se ha regularizado definitivamente. Segun nuestros informes, esto proviene de que el Directorio provincial, teniendo en vista que, para regularizar de golpe su marcha en las condiciones actuales, tendria que limitar sus descuentos y apurar á sus deudores, lo que refluiria en daño del comercio, ha creido deber proceder paulatinamente y sin violencia, tomando desde luego las medidas que han de dar en definitiva ese resultado. En tal sentido se ha pronunciado en una nota dirigida al Gobierno de la Provincia, el Banco, de manera que esto es una simple cuestion de tiempo.

Teniendo presentes estas circunstancias especiales y estas consideraciones muy atendibles, y que por medio de la Intervencion el Gobierno Nacional tiene siempre en sus manos los medios de hacer entrar todo en su quicio, éste haria bien en proceder con circunspeccion, tratándose de un establecimiento al que está vinculada la marcha regular del comercio y del crédito, dando al efecto un término prudencial para que todo se normalice sin violencia con arreglo al estado de inconversion, sin trastorno para el público y sin menoscabo de las altas prerogativas de la Nacion en materia de circulacion bancaria.

Segun esto, la cuestion está resuelta en principios y es solo cuestion de tiempo su arreglo definitivo.

El Coronel Pinedo—Falleció ayer el coronel D. José María Pinedo, á una edad tan avanzada que casi acompañaba al siglo en su marcha. Muy jóven aun, casi un niño, se enroló en los corsarios argentinos que despues de la declaratoria de la independencia fueron á pasear por todos los mares del mundo la bandera de la nueva república. En calidad de guardia marina, asistió al combate de Finisterre, que sostuvo allí el comodoro Chaytor con la fragata *Congreso* contra varios buques españoles, resultando en él herido el jóven Pinedo. Posteriormente el Sr. Pinedo formó parte de la marina de guerra argentina, y como comandante de un buque á las órdenes del Almirante Brown asistió á la guerra marítima y fluvial con el Brasil, alcanzando el grado de Coronel en que ha muerto.

El Gobierno Nacional con atencion á sus servicios, le ha decretado los honores fúnebres de su clase, los cuales le serán rendidos hoy en el Cementerio del Norte por la compañía de marineros del Retiro y los alumnos de las Escuelas de Grumetes y Oficiales de Mar.

Mandará estas fuerzas el Teniente Coronel Bachmann.

Exámenes de Medicina Operatoria—Hoy á las 10 a. m. comenzaron en el Hospital de Clínicas los exámenes de Medicina Operatoria para los alumnos del 5º año de Medicina.

De Santiago del Estero—Con referencia á un asunto de que nos ha hablado ya el telégrafo, hemos recibido el siguiente despacho:

Santiago del Estero, Febrero 19.

La Nacion, al dar noticia de la destitucion del Tesorero Argibay nada dice de la causa que la produjo, lo que podia dar lugar á apreciaciones desfavorables que nos apresuramos á salvar, consignando que el decreto destituyéndolo no tiene fundamento alguno.

Demetrio Argibay goza de una reputacion intachable, y en su puesto de Tesorero fué modelo de labor y honradez. Su destitucion no reconoce otra causa sino sus simpatías por un partido político, al que perteneció siempre, como Agustin Argibay, su malogrado hermano, ambos no desconocidos para La Nacion.

Rogamos la publicacion de este telegrama.—*Manuel Gorostiaga—Belisario Saravia—M. Argañarás—Luciano Gorostiaga.*

Desperfectos en un viaducto—Nuestro corresponsal en Tucuman nos comunicó ayer que uno de los arcos del viaducto del ferro-carril Central Norte se habia agrietado. Con referencia á este asunto, el director de las obras de prolongacion de la mencionada línea, ha dirigido al Presidente del Departamento de Ingenieros el siguiente despacho:

"Despues de la última tormenta la bóveda núm. 7, del viaducto tiene á dos metros de la llave, en la superficie de intrados, una grieta longitudinal al lado Norte. En la llave, exteriormente, en la capa impermeable, aparece otra, radiada. Inmediatamente de observar esto, debia partir el Ingeniero 2º, Solá, para informar á V. detalladamente al respecto; pero examinado el caso por una Comision de Ingenieros y artífices, se ha reconocido no tener importancia.

Suspendí el viaje del Ingeniero Solá y ordené que tan pronto como se arreglen los terraplenes de la cabecera del viaducto, que siendo nuevos, desarregláronse en las últimas lluvias, se siga con el servicio de trenes hasta Vipos, lo que empezará pasado mañana.—*A. Schneidewind*".

Banco Nacional—El Inspector General de Bancos, Sr. Agustin Roca, dirigió con fecha 13 del corriente una nota al Ministerio de Hacienda preguntando cuáles eran sus atribuciones hoy que se habian nombrado Comisiones Interventoras en algunos Bancos de emision. El Ministerio contestó ayer que son las mismas que tenia antes, pero que con respecto al Banco Nacional no solamente es Inspector sino tambien Interventor, para lo cual oportunamente se le darán las instrucciones del caso.

Prueba de cañones Krupp—El Coronel Viejobueno, actualmente en Europa, ha comunicado al Ministerio de la Guerra haber hecho los primeros ensayos en el polígono de Essen, de los cañones Krupp que ha comprado la República Argentina. Al comenzar la prueba, se izó el pabellon argentino y se le hizo una salva de ciento un cañonazos con las nuevas piezas.

Segun las pruebas hechas los resultados respecto al alcance y resistencia de las piezas, no dejan nada que desear.

El Coronel Viejobueno comunica tambien que dentro de dos meses regresará, dejando cumplidas todas las comisiones de que fué encargado.

Intervencion al Banco de Salta—Por el Ministerio de Hacienda se expedirá hoy un decreto nombrando el personal para la intervencion al Banco de la Provincia de Salta, cuyos billetes han sido declarados últimamente de curso legal.

Ferro-carril Andino—Del 1º al 10 del mes corriente se han entregado para las obras de esta línea los materiales siguientes por la Oficina de Depósito en el Rosario: 1,575 rieles de acero, 282 atados de atravesaños y 31,700 cojinetes.

Casa Rosada—Ayer no hubo acuerdo de gabinete.

El Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública no asistió á su despacho.

El movimiento oficial fué casi nulo, limitándose al trámite de planillas de sueldos y de asuntos de escaso interés.

El Gobernador del Neuquen—El Coronel Olascoaga, Gobernador del Neuquen, partirá con el personal de su gobernacion con destino á Campana Mahuida el 26 del corriente.

La gobernacion no se instalará hasta principios de Abril, en razon de que previamente hay que construir un local provisorio para las oficinas.

Correos en el Chaco—El Ministerio del Interior ha resuelto sacar á licitacion el servicio de correos á caballo entre el Timbó y la línea de fortines establecida sobre el rio Bermejo.

Contador interventor—Ha sido nombrado para desempeñar este empleo en la administracion de Correos de Gualeguay el Sr. Cárlos Garbino.

Hotel de Inmigrantes—El Ministerio del Interior ha aceptado ayer la propuesta presentada en licitacion por el Sr. Luis Luvini para construir el edificio para Hotel de Inmigrantes de la Capital, por la suma de 739964.46 $.

Obras de nivelacion—Al Ministerio del Interior ha elevado el Departamento de Ingenieros una reseña de todas las obras de nivelacion que hasta la fecha se han ejecutado en la capital.

Provision de agua al Manicomio de Mujeres—La Intendencia Municipal ha pasado una nota al Ministerio del Interior devolviendo con los informes del Director de la Asistencia Pública y del Hospicio de las Mercedes, la que le fué pasada por aquel funcionario pidiendo que se adoptaran las medidas necesarias para que del Hospicio de las Mercedes se proveyera de agua al Manicomio de Mujeres, hasta tanto la Comision de Obras de Salubridad se hallará en aptitud de satisfacer esa necesidad.

De los informes que se envian, resulta que con las medidas puestas en práctica por el Director del Hospicio de las Mercedes se hace la provision de agua al establecimiento mencionado desde que se notó la falta de aquel elemento.

Adoquinado—Los vecinos de la calle Entre-Rios entre Belgrano y Méjico se han presentado á la Intendencia Municipal, solicitando el adoquinado de esas dos cuadras.

En virtud de este pedido la Intendencia ha dispuesto que la Oficina de Obras Públicas haga construir el adoquinado pedido, una vez que se hayan terminado allí las obras de salubrificacion.

Retribucion de una medalla y diploma—El Ministro Argentino en Italia, ha comunicado al del Interior, que por el vapor La Argentina el síndico de Roma, príncipe Torlonia, ha remitido al Intendente Sr. Alvear, un cuadro en retribucion de la medalla y diploma que este le envió como recuerdo de la federalizacion de esta ciudad.

El Intendente dará hoy los pasos necesarios para que esa cuadro le sea entregado.

Reglamento de carreras—El Intendente Municipal ha remitido al Presidente de la Municipalidad de Mendoza un ejemplar del Reglamento de carreras del Jockey Club que le habia sido pedido por aquel funcionario para aplicar sus disposiciones en los circos de carreras de la ciudad mencionada.

El kiosko del mercado del Centro—El Administrador del mercado del Centro ha comunicado á la Intendencia Municipal que ha sido desocupado el kiosko de la plazoleta contigua en el que se habian instalado las máquinas para el ensayo de alumbrado eléctrico por el sistema Brush.

En la nota en que se hace esta comunicacion se manifiesta que el kiosko ha quedado en muy malas condiciones y que seria conveniente anexarlo al mercado satisfaciendo así exigentes necesidades.

La Intendencia ha dispuesto que la Oficina de Ingenieros formule los planos y presupuestos para la construccion de un *square* en el terreno ocupado por el mencionado kiosko.

Perros sueltos sin patente—Por la Intendencia Municipal se ha pasado una nota al Inspector General con motivo de las denuncias hechas por la Policía y la prensa de desgracias causadas en estos dias, en las calles, por perros hidrófobos. Manifiesta la Intendencia que el producto de las patentes que se cobran por dichos animales, disminuye año por año, como se comprueba por el hecho de que en 1882 solo se expendieron mil, en 1883 quinientas cincuenta y en 1884 cuatrocientas setenta y una.

No obstante esta disminucion, el número de perros no se ha reducido sensiblemente, lo que revela que sus propietarios no cumplen como debieran con la disposicion mencionada.

En tal virtud, la Intendencia ordena al Inspector General que disponga lo necesario para que todos los perros sueltos sean recogidos y conducidos al Corralon de la Limpieza Pública, donde se entregarán á sus propietarios previo el abono de la patente y multa respectiva.

Los premios de la Exposicion Continental—En vista de los inconvenientes que se tocan para la pronta distribucion de los premios de la Exposicion Continental, el presidente del Club Industrial, Sr. Urien, conferenció ayer con el Ministro de Hacienda de la Nacion, haciéndole conocer el estado del asunto.

Parece que el Ministro hará de manera que los premios sean entregados por el Club Industrial á los expositores extranjeros que aun no se han presentado á recoger sus premios.

Encontrándose en esta ciudad el secretario de la Liga Industrial de Montevideo, que fué quien corrió con la seleccion uruguaya en la Exposicion, el Club le entregará los premios para que los entregue á los expositores uruguayos que los obtuvieron.

La persona encargada de extender los diplomas á los expositores de la República Oriental, Méjico, Brasil, Suiza, Ecuador, Paraguay y la Capital de la República, ha dado aviso de haber terminado su trabajo.

Hay algunos diplomas que no han sido entregados por carecer de la firma del Presidente de la República.

Inspeccion de boticas y farmacias—Debiendo en breve darse principio á la inspeccion de las boticas y farmacias de la Capital, ordenadas, como es de práctica, por el Departamento Nacional de Higiene, y habiendo sido comisionado para dicha inspeccion el Dr. Miguel Puiggari, propietario de la farmacia ubicada en la calle Victoria 448, este señor comunicó al Departamento que aceptaria la comision si antes se hacia inspeccionar su farmacia.

Encontrando el Departamento justo el pedido del Dr. Puiggari, nombró una comision compuesta del químico Sr. Juan J. J. Kyle y de los Dres. Manuel Arauz y Mariano J. Gonzalez, la cual se trasladó á la mencionada farmacia dando cumplimiento á su cometido.

Del parte elevado al Departamento Nacional de Higiene, resulta que la farmacia del Dr. Puiggari se encuentra en excelentes condiciones.

El Dr. Puiggari dará principio en estos dias, acompañado de un médico, á desempeñar su comision.

Baile en San Fernando—La comision que ha corrido con el arreglo de los trabajos para el corso de San Fernando, activa los preparativos para el baile de disfraz que tendrá lugar el domingo próximo en los salones de la Municipalidad.

El corso recorrerá en ese dia las mismas calles que recorrió en los de Carnaval.

Expedicion de inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo dió ayer colocacion á 228 inmigrantes, los que fueron internados por las vías fluvial y terrestre á diversos puntos de la República.

Pedidos de inmigrantes—Se han recibido en la Comisaría de Inmigracion telegramas de diversas provincias, pidiendo familias agricultoras, peones para saladeros y diez músicos para una banda de Tucuman.

Estos pedidos no han sido provistos por no haber disponibles inmigrantes de la clase que se solicitan.

Cadáver encontrado—Los menores Antonio Luissi y Luis Devotto se presentaron ayer de mañana en la Comisaría de la seccion 15ª, manifestando que en un terreno baldío ubicado en la esquina de las calles Alvear y Rodriguez Peña, habian visto el cadáver de un hombre. Trasladados algunos agentes al lugar indicado, hallaron en efecto un cadáver, que fué reconocido por los médicos, segun los cuales se trataba de un caso de fallecimiento natural.

Averiguaciones posteriores hicieron saber que el muerto se llamaba Ramon Orgaz, argentino, de 34 años, casado, empleado en la Aduana.

El cadáver de Orgaz fué entregado á su familia, domiciliada en la calle Beruti núm. 24.

Prision de un sacerdote—El vigilante de faccion en la esquina de las calles Rivadavia y Bolivar, constituyó en prision ayer á las 3 30 p. m. á un clérigo italiano que, en estado de ebriedad, caminaba por la vía pública promoviendo escándalo.

Fué conducido por la calle Bolivar hasta la Comisaría 2ª, siendo seguido durante el trayecto por un crecido número de curiosos. El sacerdote, llamado Francisco Tucci, fué puesto en libertad á las 10 p. m.

Jugar con armas de fuego—En la casa calle Belgrano 708, ocurrió ayer de mañana un desgraciado accidente que pudo haber tenido fatales consecuencias.

La menor Angela Manzarini, de 14 años, teniendo que sacar unas tijeras del cajon de una mesa, halló por casualidad en él un revolver de siete milímetros, púsose Angela á jugar con él, salió el tiro traspasándole el proyectil la mano izquierda.

El estado de Angela es grave. La Policía tomó en el asunto la participacion correspondiente.

Sobre la falsificacion de monedas—Aún continúa el Comisario Galeano instruyendo el sumario sobre la falsificacion de monedas de cincuenta centavos, últimamente descubierta.

Ayer fueron secuestrados de la carbonería calle Belgrano 101, nuevas piezas falsificadas de cincuenta y de veinte centavos.

Antonio Rodriguez, el carbonero, que hasta ahora aparece como el principal culpable, sigue negando obstinadamente su participacion en el hecho.

Hay algunos otros detenidos, cuya culpabilidad aun no está debidamente esclarecida.

Asesinato—Ayer á las 9 p. m. fué alevosamente muerto á puñaladas en la Boca, calle Lamadrid, el súbdito italiano Luis Regini, soltero, zapatero, de 30 años de edad.

Regini hace varios meses que se hallaba domiciliado en una casilla ubicada en la citada calle y señalada con el número 336.

Nadie le conocia parientes en Buenos Aires y la conducta de Regini, cada vez qué se ofrecia hablar de su familia, era reservada, como si no le agradara el tema.

Por otra parte, su modo de ser era intachable, no habiendo nunca dado que decir en el vecindario, que le apreciaba por sus buenas cualidades.

Regularmente, Regini solia salir por la noche, despues de trabajar, y se dirigía á un almacen situado en la cuadra de su casa.

Ayer de mañana algunas personas observaron que Regini, contra su costumbre, iba acompañado de un desconocido de larga barba, con quien se paseaba por un terreno baldío, situado en las adyacencias de su casa. El desconocido pasó todo el dia en reservadas conferencias con el zapatero, hasta el anochecer, hora en que vieron salir á este último de su casa y dirigirse nuevamente hácia el terreno baldío.

A las 9 de la noche, próximamente, un jornalero que regresaba de su trabajo, vió en la calle Lamadrid, al pasar junto á una zanja contigua á una casilla un bulto que le llamó la atencion. Se aproximó á él y reconoció el cuerpo inanimado de un hombre. En el acto dió aviso á la Policía y momentos despues el cadáver, que se hallaba cubierto de sangre y que era el de Regini, fué conducido á la comisaría de la seccion 20ª, donde se pudo ver que el cuerpo presentaba tres mortales puñaladas, situadas una en la espalda y dos en el pecho. Se llamó un facultativo, y concurrió el doctor Blanco Villalta quien examinó el cadáver, manifestando que la muerte de Regini, databa de pocas horas.

En cuanto al asesino, al móvil del crímen y el modo cómo este se perpetró, nada se sabe, no obstante las diligencias practicadas por la Policía.

Se supone fundadamente que este misterioso crímen obedece á una venganza y que el asesino no es otro que el desconocido de largas barbas que durante el dia conversara con Regini.

El arma de que se sirvió el malhechor no ha sido tampoco encontrada.

La Policía, para la mejor instruccion del sumario, hizo anoche algunas prisiones preventivas.

Hoy se hará la autopsia del cadáver de Regini.

El Porteña—El 25 del corriente saldrá con destino al Havre, el vapor francés Porteña, de la Compañía Chargeurs Réunis.

Demorará dos dias en Montevideo, en cuyo puerto esperará los pasajeros que se embarquen el 26 en el vapor de los rios para trasladarse á aquel punto.

El vapor Adria—En viaje del Rio de la Plata para Amberes, llegó el 17 del corriente á San Vicente el vapor italiano Adria, salido de Montevideo el 1º de Febrero. Al dia siguiente siguió viaje para su destino.

El Rio Yaguaron—Hoy temprano llegará á nuestro puerto, con procedencia de los puertos del Sud del Brasil, el vapor brasilero Rio Yaguaron.

A las 6 p. m. zarpará nuevamente para los puertos de su procedencia.

El Tamar—Debe salir hoy de Rio de Janeiro, con destino á Montevideo y Buenos Aires, el vapor inglés Tamar, de la Mala Real, llegado á la capital del Brasil el 17 del corriente. Conduce algunos pasajeros y carga general.

El Manilla—Mañana zarpará de nuestro puerto con destino á Génova y escalas, el vapor italiano Manilla, de la sociedad Florio y Rubattino.

Lleva algunos pasajeros y carga de frutos del país.

El Saturno—Con destino á Montevideo saldrá hoy de valizas interiores el vapor Saturno de las Mensagerías Fluviales, que no pudo salir ayer por tener que reemplazar al Cosmos, que está varado.

Puerto de Bahía Blanca—Fondearon ayer en el puerto de Bahía Blanca, la barca americana John Potack, procedente de Portland, con 67 dias de navegacion, y la barca inglesa Buster, procedente de Liverpool, sin novedad á bordo.

Colision—El pailebot nacional Santa Cruz embistió ayer á las 9 a. m. al pailebot Mary, que se encontraba al costado del muelle de las Catalinas efectuando su descarga, causándole algunas averías de consideracion.

El patron del Mary se ha presentado á la autoridad correspondiente, reclamando indemnizacion por los perjuicios sufridos.

Buques entrados—El médico de Sanidad Dr. Avelino R. Alurralde dió ayer entrada á los siguientes buques, procedentes de ultramar y surtos en la rada exterior: pailebot americano Bessie H. Rose, de la matrícula de Bath, salido de Boston el 3 de Enero, con 9 tripulantes y cargamento de madera consignado á C. S. Roberts; bergantin americano H. H. Wright, de la matrícula de Seanport, salido de Portland el 20 de Diciembre, con 9 tripulantes y cargamento de madera consignado á la órden; bergantin dinamarqués Dagmar, de la matrícula de Veite, salido de New Castle el 26 de Noviembre, con 1 pasajero, 9 tripulantes y cargamento general consignado á Milligan y Williamson; btin. noruego Ryno, de la matrícula de Grimstad, salido de West Hartlepool el 17 de Diciembre, con 9 tripulantes y cargamento de carbon consignado á J. P. Boyd; barca italiana Lucco, de la matrícula de Génova, salida de Cardiff el 24 de Diciembre, con 12 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden; barca noruega Franklin, de la matrícula de Arendal, salida de Savannah el 2 de Diciembre, con 11 tripulantes y cargamento de madera, consignado á Shaw Hnos.; barca inglesa Tenkesbury, de la matrícula de Liverpool, salida de Pensacola el 8 de Diciembre, con 17 tripulantes y cargamento de madera, consignado á Shaw Hnos.; patacho inglés Fanmie C., de la matrícula de New Haven, salido de Savannah el 2 de Diciembre, con 1 pasajero, 9 tripulantes y cargamento de madera consignado á Shaw Hnos.; barca noruega Skibladner, de la matrícula de Risoer, salida de Brunswick el 3 de Noviembre, con 10 tripulantes y cargamento de madera consignado á Shaw Hnos.

Ahogado—Varios marineros del vapor aleman Hohenzollern ocupábanse anteayer en pintar la parte exterior del buque, para lo cual habian descendido á un bote.

Entre los marineros hallábase uno llamado Fernando Last, quien en un descuido cayó al agua, desapareciendo en el acto, sin que se le pudiera prestar auxilio alguno.

El cadáver no ha sido encontrado.

El Abyssinia—Hoy debe hallarse en nuestro puerto el vapor italiano Abyssinia, de la compañía Florio y Rubattino, que salió ayer á las 10 p. m. de Montevideo.

Conduce para Buenos Aires 629 pasajeros y 1300 toneladas de carga.

El Abyssinia es exactamente igual al Giava, vapor de la misma compañía.

La Patti—La casa de M. S. Bagley y Cª ha comenzado á fabricar una nueva clase de galletitas que llevan por marca el título de estas líneas y de cuya excelencia juzgará el público consumidor.

Publicaciones—Hemos recibido las siguientes:

—Memoria Administrativa de la Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua, presentada á la Comision Directiva á la 15ª Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de Diciembre de 1884. Buenos Aires.

—Periódico del Estanciero, año IV; nº 75. Buenos Aires.

—Ejército Argentino, volúmen IV; nº 5. Buenos Aires.

—Boletin Mensual del Departamento Nacional de Higiene, tomo II; nº 29. Buenos Aires.

Culto católico—Damos á continuacion las noticias religiosas del dia referentes al Culto católico.

40 horas de desagravios—Hoy termina la adoracion del Smo. Sacramento en la iglesia del Socorro, para empezar en la capilla de Santa Felicitas (Barracas al Norte).

La exposicion de su Divina Magestad se hará á las 7 a. m., y la reserva á la entrada del sol.

Metropolitana—Corona de Dolores.

A las 7.30 se reza en la capilla del Sacramento, la Corona de Ntra. Sra. de los Dolores.

Durante los domingos de la Féria, los sermones están distribuidos segun los datos tomados en la Secretaría del Arzobispado, en la forma siguiente:

1er. domingo—Durante la misa Capitular, se leerá la Pastoral del Exmo. Sr. Arzobispo que, con motivo de las presentes circunstancias, dirige á los fieles de la arquidiócesis, como generalmente es su costumbre en las grandes festividades.

2º domingo—Un Rdo. Padre de la Orden de Predicadores hará su alocucion en la misa de las 9.30 a. m.

3er. domingo—Predicará un Rdo. Padre de la Orden de los Menores Observantes, el 4º un Rdo. Padre Salesiano y el 5º un Rdo. Padre de la Compañía de Jesús.

Septenario de Dolores—El sábado 21 de Marzo comienza el septenario de Dolores; durante esos dias predicará el Presbítero José María Salgado.

CONCEPCION—A las 3 p. m. tiene lugar hoy el piadoso ejercicio de la Via Sacra y despues se dará á besar el Signum Crucis.

MERCED—A las 8 p. m., terminado que sea el ejercicio de la Via Crucis, predicará el Rdo. Padre Loyodici.

MONSERRAT—A las 7.30 p. m., despues de la Via Sacra, predica el Canónigo Monseñor Echagüe.

SANTO DOMINGO—A las 3 p. m. se toca la Agonía. Por la noche, á las 7.30, despues de manifestar á su Divina Magestad y rezar la tercera parte del Rosario, predica el padre Fray Agustin Ferreyro en vez del padre F. Jesús que se encuentra enfermo. En seguida cantan el Padre Nuestro y se reserva.

SAN FRANCISCO—Anoche á las 7.30 comenzaron las solemnes vísperas oficiadas por el padre Fray Bernardino Iglesia, y cantadas por un coro de notables profesores, que dirigia el maestro señor Rufino Rodriguez.

Terminadas las vísperas subió al púlpito el Canónigo Dignidad Sr. Balan, desarrollando el siguiente tema: "No solo de pan vive el hombre".

El asunto principal del sermon fué el "fin de la vida del hombre". Entró el orador á analizar las tres teorías del fin de la vida, á saber lo que considera el interés, como objetivo supremo de nuestra existencia sobre la tierra; el placer y la gloria del mundo.

Hoy á las 11 da principio la solemne funcion con la Tercia y en seguida la misa en la que, despues del Evangelio, predicará el Presbítero Sr. Antonio Piñero, sobre la corona de espinas que pusieron los judíos al Salvador.

SAN MIGUEL—Anoche á las 8 tuvo lugar el primer sermon de Féria, que fué predicado por el Presbítero Sr. Piñero, quien desarrolló el tema siguiente: "Yo me voy; me buscareis y no me encontrareis y moriréis en vuestro pecado" (San Juan C. 18 Vº. 21).

SAN NICOLÁS—A las 7.30 p. m. de hoy, una vez terminado el ejercicio de la Via Sacra, predica el Sr. Canónigo Dignidad Ezequiel Córdoba.

Aduana de la Capital—Durante el dia de ayer la Aduana recaudó 96,126.02 $ m/n repartidos así:

Importacion	$ 58,933 11
Exportacion	16,447 76
Letras	20,745 15

En documentos se liquidaron 94,774 $.

En los dias hábiles del corriente mes se han recaudado 1.097,297.33 $.

Correspondencia para Brasil y Europa—Por el vapor Manilla que deberá salir de este puerto el 21 de Febrero, se despachará la correspondencia para San Vicente, Marsella y Génova cerrándose la balija el 21 á la 1 p. m.

—Por el vapor Leibnitz que deberá salir de este puerto el 22 de Febrero, se despachará la correspondencia para Rio de Janeiro, Southampton y Amberes cerrándose la balija el 22 á las 12 en punto.

Defunciones—En el dia 19, la Oficina de sepulturas ha expedido las siguiente licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Máxima Cáceres, argentina, falta de desarrollo.
Jorge Noli, 9 dias, id., tétano infantil.
Dr. G. Carrasco, 26 años, id., cdo., vicio orgán. al corazon.
Juana C. de Silva, 46 id., id., cda., insuficiencia valvular.
Ramon Olgis, 35 id., id., casado, vicio orgánico.
Clara Pogliani, 2 id., id., difteria.

Cementerio de la Chacarita

Ramon Moreira, 3 años, argentino, bronco neumonia.
Francisco P. Rodriguez, 2 meses, id, entero colitis.
N. Arrigoni, murió al nacer.
Mercedes Arias, 31 años, argentina, dismenorrea.
Hilario Gimenez, 36 id, id, tétano traumático.
Serviliano Larce, 22 id, id, cirrosis biliar hipert.
Blas Galpe, 41 id, español, casado, anemia.
Juan Lorencio, 39 id. francés, cong. y hemorr. medular.
Felipe A. Durand, 65 id, id, viudo, tisis.
Angel Ignominielli, 11 id, italiano, meningitis.
Luis Leschinta, 34 id, id, casado, fiebre tifóidea.
Juan Lamperti, 60 id, id, viudo, insuficiencia mitral.
Juan Anderson, 41 id, aleman, tisis.
Sixta Almada, 30 id, argentina, tuberculosis.
Valentina Bernal, 10 dias, id, tétano infantil.
Mariano Oteiza, 1 año, id, falta de desarrollo.

Las autoridades de Lincoln

Señor Director de LA NACION—Hace dos dias que á mi llegada á este pueblo, he visto publicada en LA NACION del 8 del corriente, una solicitada del Dr. Juan Pujol, por la que pretende difamar á las autoridades locales, con aseveraciones de hechos completamente falsos y que solo existen en la imaginacion de este individuo.

No es la primera vez que el Dr. Pujol hace imputaciones calumniosas por la prensa á las autoridades del partido, pues, parece que es maestro en el arte de la difamacion. Hasta hoy se han mirado con el desprecio que merecian, tratándose de semejante individuo; pero como silenciar por mas tiempo estos groseros ataques pudiera dar lugar á que los que no conocen á las personas calumniadas formaran juicios desfavorables respecto á su proceder como funcionarios públicos, la publicacion aludida ha sido acusada, llevándose ante los tribunales al autor para que pruebe la verdad de sus denuncias.

En mi nombre y en el de las demas personas tan villanamente ofendidas, ruego á mis amigos y al público, suspendan su juicio, hasta tanto la sentencia del juez competente establezca las cosas en su verdadero lugar, castigando como merecen individuos que, como el Dr. Pujol, descienden al terreno de la calumnia y de la infamia más soez para desahogarse de sus rencores y animosidades personales.

Saluda á V. atentamente su S. S.—*Arturo C. Massey*—Lincoln, Febrero 16 de 1885.

7355 20

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Febrero 20 de 1885

METÁLICO—El oro en suba, anotándose en la pizarra las siguientes operaciones:

$f. 5000 al contado á 128 %.
" 10000 para Marzo 31 á 127 %.
" 25000 para entregar hasta el 31 de Diciembre á 124 %.

En la liquidacion se vendieron $f. 7500 al contado á 127 50; $f. 10000 para fin de mes á 127,50; $f. 50000 para fin de Marzo á 127 y $f. 20000 para fin de Abril al mismo precio. Mercado firme.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Estos títulos estuvieron ayer un poco mas firmes, vendiéndose en la rueda oficial:

E $f. 7000 al contado á 75⅛, 76⅛, 76⅛ %.
" 5000 para hoy á 76⅛ %.
F " 3500 al contado á 75⅛ %.
" 45000 para Febrero 28 á 75⅛, 75⅛, 75⅛ %.
" 10000 id Marzo 31 á 75⅛ %.

Despues de la hora oficial no se hizo operacion alguna, quedando vendedor á 75⅛ %.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza en baja; se arreglaron 1200 certificados para Febrero 28 á 88, 88⅛ %.

Se arreglaron despues de hora 300 certificados para fin de mes á 88⅛%, cerrando la plaza con comprador á este precio.

MONEDAS		
Libras esterlinas	27	% premio
Monedas de 20 francos	27	"
Cóndores chilenos	24	"
Monedas brasileras	24	"
Argentinos de oro	24	"

TÍTULOS Y ACCIONES—Oro sellado	126 %	
Cédulas hipotecarias, série A	98	
Id id id C	100	
Id id id D	99	
Id id id E	75⅛	
Id id id F	75⅛	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta	950	por accion
Billetes de Tesorería Nacional	102⅛	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	94	
Id id id de 1881	69	
Id id id de 1863	91	
Id id id de 1876	88	nominal
Bonos Municipales	70	
Deuda extranjera—Oro	94	
Deuda amortizable de Montevideo		
Acciones puentes y caminos 1884	99	
Acciones del Banco Nacional	131	
Acciones del Lloyd Argentino	185	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	176	
Empréstito Obras del Riachuelo	92	
Compañía del Gas Primitivo	1550	
Gas Argentino	1100	
Certificados del Banco Argentino	1	%
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 60)	90	%
Acciones del Tramway á Belgrano	5	%
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	23	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la Higiene	50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30	%
Telégrafo Trasandino	£20 por accion de 25 fts. chilenos	

TELÉGRAMAS

Montevideo, Febrero 19 de 1885.

A la Bolsa—Amberes *Petrarch*—Cardiff *Traveller*, *Paulino Zino*—Wilmington *Star Josaun*—Marsella *Lisallon*, *Maria M.*—Lóndres *Rosse*—Amortizable á 13, única operacion oficial—10000 @ lana varias clases y precios, las mejores á 28—200 pipas sebo del saladero Apestegui y 100 bordalesas del saladero Ansya á 15 ½. Salen *Olimpo*, *Colon* y *Rio Jaguarao*.

Al Agente—El 17 del corriente pasó por San Vicente el vapor *Adria* en viaje para Amberes.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 19 de 1885—Entraron 115 wagones con varios frutos, y entre éstos: 26,390 @ lana, 1253 docenas cueros lanares, 573 cueros vacunos, 26 id de potro, 37 bolsas cerda, 1547 id trigo y 1732 id maiz.

VENTAS—6000 @ lana esp. y reg., por Casey, á $ 114, 108, 105 y 90; 11000 id sup. y buena, Basavilbaso, 110, 100, 98, 95, 93, 88, 86, 85; 2000 id y sap., Ghiraldo y M., 105, 95; 150; sup. y reg., Ojea, 97, 80; 800 id y buena, Sommariva, 94, 88; 1500 id id, N. y Cernadas, 95, 90; 2500 id id, Duggan, 92, 880; 1500 id, Balleto, 90; 700 id y reg., Ll. y Benitez, 90, 80; 600 reg., Fernandez, 78.

LANA DE BORREGA—600 @ sup., por Fernandez, á $ 88; 2500 id, reg. é inf., Ghiraldo y M., 87, 75, 70, 65; 300 id, Balleto, 84; 1200 buena, Casey y otros, 83, 84; 500 id, N. y Cernadas y otros, 77, 78; 100 inf., Ll. y Benitez, 60.

LANA DE BARRIGA—1200 @ limpia, por Ghiraldo y otros, á $ 42½, 42; 100 id, Balleto y otros, 45, 44; 80 id, N. y Cernadas, 42 y 40.

CUEROS VACUNOS—50 campo buenos, por Chillado, á $ 184.

CUEROS DE POTRO—35 campo buenos, por Basavilbaso, á $ 55 y 54; 20 id, Chillado, 55.

SEBO—12 cascos exportacion bueno, por Belando, á $ 47 y 45.

CERDA DE POTRO—60 @ sup, por Basavilbaso, á $ 166, 160; 20 id, Chillado, 162.

CUEROS LANARES—200 docs. esp., sup. y desh., por Basavilbaso, 34, 30, 22, 20 rls. libra.

CUEROS PELADOS—100 docs. buenos y desh., por Basavilbaso, 17 y 8 rls. libra.

TRIGO—400 fgas. candeal sup., por Zoppi, á $ 98, 95; 175 id inf. las 9 @, Ll. y Benitez, 65.

MAIZ—300 fgas. morocho desgranado reg., por L. y Andreu, á $ 41; 200 id amarillo id, Zoppi, 45, 43.

MERCADO CONSTITUCION—Febrero 19 de 1885—Entraron 97 wagones con varios frutos y entre estos: 21,700 @ lana. A Barracas al Sud entraron 763 bolsas maiz, 2200 ladrillos, 380 capones en pié, 36 pipas, 4 bordalesas sebo y 460 fardos lana.

VENTAS—1100 @ lana especial y borrega por Ortiz $ 115 y 88; 7000 id id superior buena, Bunge 110, 104, 100, 97, 85; 1000 id id id y regular, Cosentino 108 y 78; 5000 id id id superior, Leguineche 106, 105, 97; 700 id id borrega y barriga Casaux 106, 85, 50; 500 id id, Serantes 104; 4000 id id superior, Gutierrez 102, 101, 98, 95; 1300 id id, R. y Zapiola 101; 250 id id, Rey 100; 1500 id superior, Bonifacio 98, 95; 3500 id id bueno, M. de Hoz 94, 88, 86, 85; 700 id oficial, N. y Aguerre 102.

LANA DE BORREGA—1150 @ especial, superior y regular por Bunge $ 90, 88, 86, 70; 1100 id superior buena, Rey 86, 84, 80, 66; 1000 id id, Arias 84; 200 id id, Mendez 81; 200 id buena, Chapar 78.

LANA DE BARRIGA—150 @ limpia por Bunge $ 50; 100 id id id, Leguineche 50.

CUEROS VACUNOS—150 campo especiales, por Bunge $ 200; 120 id superiores Arias 198; 50 id regulares, N. y Aguerre 180; 20 id id, Chapar 180.

CUEROS DE NUTRIA—20 lb buena por N. y Aguerre $ 5.

CUEROS LANARES—250 docs. superiores y desechos por Bunge 32, 19, 18, 17 rls. lb; 100 id id id, A. A. 31½, 18, 16 id; 50 id id id, Casaux 31, 19 id; 300 id id id, Leguineche 30½, 20 id; 150 id buenos id, Arias 23½, 19½ id.

CUEROS PELADOS—50 docs. superiores, por Casey 21 rls. lb; 100 id buenos y desechos, Mendez 18½, 18 id; 50 id buenos, Arias 18½ id; 30 id id y desechos, N. y Aguerre 17 y 8 id.

CUEROS DE CORDERITO—20 @ regulares por N. y Aguerre $ 7.

CERDA DE POTRO—50 @ superior por E. Bunge $ 173; 10 id buena, N. y Aguerre 167.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 19 de Febrero de 1885.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
M. Alvarez é hijo	R. Gomez	Tres Arroyos	214
" "	J. Freres	San Vicente	51
Juan Vasquez	F. Bais	Las Conchas	73
Duggan Hnos.	L. Martinez	Rodriguez	60
S. y Mandil	N. Villaverde	25 de Mayo	143
G. Almanza	M. Valdez	Loberia	93

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo novillos grandes, 450, 440, 430, 420, 400, 340, 330, 320, 300, 290, 280, 270, 260, 250, 240, 230, 220; segundo aparte carne y sebo, 210, 200, 190, 180, 170, 160, 150, 130; saco para chancheria, 120, 100, terneros chicos, 140, 100, 80; cueros de novillos, 215, 205; 200, 195, 190, 180; novillos para saladero, 320; matanza de reses, 585; id de terneros, 91.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto *Saturno* y *Trident* del Uruguay, *Rio Jaguarao* de Rio de Janeiro, *Leda* del Rosario, *Rio Negro* de Marsella, *Olimpo* y *Colon* de Montevideo. Anuncian salida para hoy: *Saturno* y *Tridente* para Montevideo, *Rio Uruguay* para Asuncion, *Rio Jaguarao* para Rio de Janeiro, *Leda* para Santa-Fé.

Manifiesto del *Rio Negro* vapor francés, capitan Guegan, de Marsella el 25 de Enero á P. Christophersen con: Bolondo L. 15 c. goma; C. Drouet, 2 c. merceria; C. Maurin, 6 bord. vino; Mallmann, 4 fardos sederías; Givaudant C. 1 c. guantes; Challe B. 4 c. paraguas; G. Roudet, 1 c. baldosas; P. Quesnel, 15 c. espejos; Fels y Ca. 47 c. tejidos; Goulin, 4 c. confitería, 1 baul mercs; Clarac, 3 bolsas flor de ajenjo; A. Quintero, 1 c. semillas; A. Carnet, 210 c aceite; H. Koch, 1 c. sederías; Drouet, 1 c. id; Dillemann, 10 c. ferretería; Galli, 1 baul pieles; Givaudant C. 1 c. sombreros; A. Galli, 100 c. vermouth; R. H. C. 800 c. aceite en botellas, 100 c id en latas; Retienne, 18 bultos droguería, 22 sacos anís; Moine S. 15 c. azufre, 4 c. agua de azahar; Demarchi y P. 14 bultos droguería, 100 bultos paja; Garnier, 1 c. semillas; Aubin, 1 c. platería; Carnet, 1 c. metal; Trinquier, 1 c. café; órden, 2 c. pieles, 25 bar. cloruro de cal, 1 c. drogas, 6 c. gelatina, 3 c. lanas, 4 c. pieles, 3 c. id, 5 c. lencería, 1 c. pieles, 20 bar. ajenjo, 20 id id, 2 fardos mercs.—*de Valencia*: Gandolfi Moss. 270 pipas, 30/2, 60/4 vino (L. Muñoz), 45 pipas, 5/2, 10/4 id (J. Alberola), 135 pipas, 15/2, 30/4 id (Ripollés), 90 pipas 10/2, 20/4 id (id), 112 pipas, 26/2, 80/4 vino tinto, 180 pipas, 32/2, 16/4 id (M. Perera); órden, 180 pipas, 20/2, 40/4 id (J. Perez), 3 pipas id (V. Viñas); Arijon T. 1 c. abanicos; C. Zorraquin, 1 c. id; R. Bonoll, 1 c. id; J. de Giorgi, 1 c. id; Cartavio A. 1 c. id; E. Chayla, 1 c. id; P. Echevarría, 1 c. id; Artaza L. 6 c. id; J. Leon, 20 c. papel de fumar; Rocha hnos. 250 pipas vino (Cuñat).

Manifiesto del *Abissinia* vap. italiano de 1822 tons. cap. O. Canepa de Génova el 21 Enero á E. Caprile con á: Rocha Hnos. 500 bolsas arroz; Cassanova 1 baul lencería; Dellachá 80 c. cajas vacías, 70 c. estearina; Rossi 2 c. impresos; Vega, 1 c. salchichon; Pagani, 2 c. botellas, 2 bars. vino; C. Amaro, 1 c. música impresa; A. Cavalli, 2 bars. quesos, 50 c. aceite; Dasso, 14 c. id, 2 c. harina de castañas, 6 btos. mercs.; O. Corbetta, 1 c. merceria, A. Parodi, 60 bars. vino, 45 c. aceite; E. Cavagnaro, 1 bto. vino; Mainier D., 2 c. tejidos; T. Ambrosetti, 1 c. tejidos, 6 c. merceria; Storni Hnos., 3 c. metal, 24 c. cartones; V. C. 150 c. aceite, 20 c. conservas; F. F. 50 c. aceite; D. P. C. 50 c. id; F. B. 50 id id; V. B. 100 c. id; Banca Generale, 30 bords. vino; M. Gambla, 50 fdos. mercs., 250 c. limones, 2 c. mercs.; Palma B. 46 c. hongos; Christophersen, 6 c. marmol; A. Bianchi, 262 c. aceite; Dellachá 12 cascos vino; A. Barberey, 4 cascos botellas; Peretti, 2 c. tejidos; Abella 4 c. mbles.; Galli Hnos., 11 c. papel; Provesi B. 10 cascos aguardiente, 10 bolsas castañas. Tornquist, 3 c. botones, 97 lingotes plomo, D. Spinetto, 3 c. tablitas de nogal; Galli Hnos, 13 btos. droguería; Gandolfi Moss, 497 c. aceite; Franzoni, 8 cascos vino; Beryso, 5 cascos id; Ruggero B., 4 fdos. 4 c. mercs.; Escalada M., 200 bolsas arroz, 15 sacos legumbres, 3 c. mercs., Parraca, 10 cascos aguardiente; P. B. 100 c. aceite; E. Piaggio, 200 c. id; Bolondo L. 70 c. cajas vacías, S. Rolleri, 300 c. aceite, 50 bultos papel, 84 id estracilla; A. Consiglieri, 50 c. limones; M. Camere, 10 bars. pescado, 70 c. aceite; A. Devoto, 200 c. id; C. Riva, 4 damjs. vino; Mangiamarchi, 51 cascos vino; B. Torelli, 19 bars. 6 c. 2 btos, pinturas; Mieli, 8 fdos. estopa; Rusca, 600 lingotes plomo; A. Barbiera, 50 c. aceite; Croce P., 200 id id; Delfino, 40 c. conservas, 5 c. hongos, 13 c. aceite; A. Demarchi, 1 c. instr. de música; Verazzi L. 5 c. tejidos; Pini R. 16 btos. art. de madera, 20 c. azufre, 2 c. mercs. A. Rivolta, 150 c. azúfre, 3 c. ferretería; A. Vezzali, 1 casco vino; A. Cavalli, 200 bolsas arroz, 1 c. muestras; A. Bianchi, 200 c. aceite; V. G. 100 bolsas arroz; F. M. C. 100 c. 100 c. aceite, 100 bolsas arroz; G. Profumo, 50 bolsas pimienta, 250 c. aceite; 5 c. hongos, 7 c. salchichon, 5 barr. queso; Hammer, 19 c. droguería, A. Cadret, 5 c. vermouth, 1 c. vino; Gambier, 4 cascos 12 c. vino; Fermara, 140 bolsas arroz; Scotto N. 23 bultos tejidos; E. Aloi, 3 btos impresos; Cavalli, 15 c. papel, 1 c. muestras; Patale, 2 c. mercaderías; Gandolfi Moss, 200 bolsas arroz, 4.0 bultos papel estraza grande y chico; Laser, 252 morteros; Moker, 501 id; Repetto P., 50 c. conservas, 2 c. mercs, 100 bultos papel, 10 c. cigarros; Lavalle M., 90 bultos y piezas material de fierro; Pietranera, 23 c. mercs; Demarchi P., 35 bultos droguería; T. R. 100 c. higos, 100 bolsas arroz, 10 c. conservas, 100 lingotes plomo, 50 fardos papel, 50 bords. vino; Ambrosetti, 7 bultos tejidos; Dellachá, 50 c. aceite; G. O. F., 141 c. id, 13 bu tos cabullería; A. Bianchi, 110 tablas marmol, 15 tablas; Provesi B., 30 cascos vino; órden, 10 c. conservas, 199 c. vermouth, 29 cascos cognac, 35 c. arts. diversos, 1 casco cognac, 10 c. terras-cottas, 25 c. id, 2 c. id, 5 c. muebles, 1 c. ferretería, 1 c. máquina, 10 c. conservas, 1 c. pescado, 16 c. aceite, 1 c. mtras, 2 c. tejidos, 4 c. madera labrada, 2 c. tejidos, 600 bolsas cal, 2 c. castañas, 2 c. pasas de uvas, 5 c. hongos, 42 c. conservas, 14 c. papel, 6 c. arts. de bronce, 3 c. muebles, 3 c. mercs, 50 c. aceite, 6 c. esencia de limon, 40 c. máquinas, 1 c. mercs, 8 bultos droguería, 6 c. cápsulas, 4 c. muebles, 120 bultos papel.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Febrero 19

Giuseppe Pignone, barca italiana de 613 tons., capitan A. Foscanno, de Cádiz el 12 de Diciembre á Borzone, con: 448 lastres sal.

Vesterlide, barca noruega de 387 tons., cap. Eslertein, de Marsella el 11 de Diciembre á Portalis C., con á: Labarthe, 25 c. aceite; Meyer, 186 ½ pipas vino generoso; T. Pietranera, 100 barr. cemento; órden, 113 bultos cria vegetal; Portalis C., 79120 tejas, 25 c. ácido sulfúrico, 276500 baldosas.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Febrero 19

Taraguy, vapor nacional, de la Asuncion, al Lloyd Argentino, con á: M. Rodriguez, 807 bsas. yerba, 350 cueros vacunos secos, 72 fds. tabaco; F. C. Oesto, 867 durmientes; Rodriguez, 90 tercerolas caña.

Centauro, vapor brasilero, de la Asuncion, á E. D. Risso, con: M. Rodrigues, 583 bolsas yerba; Colmegno, 38 tercios id; órden, 17 fds. tabaco; Pettis C., 12 id id, 300 suelas; J. Suarez, 388 cs. vacs., 24 cs. ciervo, 7 bsas. cerda; Gramajo, 379 cs. vacs., 41 cs. becerro, 5 bsas. cerda, 17 bsas. lana; Arzeno D., 1013 cs. vacs., 29 bsas. lana, 8 id cerda; Storni, 203 cs. vacs., 131 bs. lana, 39 cs. lanares.

Jesús María, pbot. del Uruguay, á Nuñez, con 204 bs. lana, 907 ks. cs. lanares, 345 cs. vacs., 215 ks. quesos.

Fausto, pbot. del Rosario, á Tobal, con 46 tons. papas.

J. Adela, gta. de V. Pilar, á Taglo, con 424 cs. vacs., 24 k. cerda, 186 cs. vacs., 50 cs. ciervo, 176 vigas.

Ahora vengo, bdra. de Colon, á Barrios, con 43,700 k. trigo.

Te Sigo, bdra. de San Nicolás, á Nuñez, con 14 tons. papas.

Salto de Tiberio, bdra. de Rosario, á Taglo, con 23 tons. papas.

Atilio R., pbot. de Rosario, á Barrios, con 25 tons. papas.

Heraldo, bdra. de V. Constitucion, á Maraspin, con 20 tons. papas.

S. Agata, pbot. de Rosario, á Tagle, con 23 tons. papas.

Zio Antonio, lugre italiano, de Empedrado, á Rivara, con 3067 rollizos quebracho.

Saturno, vapor inglés, de Montevideo, á Risso, con 290 bts. mercs. de trinsito.

Apolo, vapor francés, de Montevideo, á Christophersen, en lastre.

Meteoro, vapor nacional, del Rosario, á Risso, en lastre.

SALIDAS—Febrero 19

Saturno, vapor inglés para Uruguay.
Apolo, id francés para Montevideo.
Meteoro, id nacional para Rosario.
Taraguy, id para Montevideo.
Proveedor, id id para Rosario.
Minerva, id francés para id.

Vapores de Ultramar esperados

			Procedencia
Febr'o.	19	*Abissinia*	Génova
"	20	*Valparaiso* (en Mdeo.)	Pacífico
"	21	*Polcevera*	Génova
"	22	*Regina Magherita*	Génova
"	22	*Leipzig*	Bremen
"	22	*Rosse*	Lóndres
"	23	*Caxton* *	Liverpool
"	24	*Tamar*	Southampton
"	25	*Bisagno*	Génova
"	25	*Pampa*	Havre
"	26	*Vidal Sala*	Barcelona
"	26	*Araucania* (en Mdeo.)	Liverpool
"	28	*Congo*	Burdeos
"	28	*Luxor* (en Mdeo.)	Hamburgo
"	28	*Canadian*	Liverpool

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para Ultramar

			Destino
"	20	*Valparaiso* (desde Mdeo.)	Liverpool
"	21	*Manilla*	Génova
"	22	*Leibnitz*	Amberes
"	22	*Patria*	Marsella
"	24	*Teniers*	Dunkerque
"	24	*Porteña*	Havre
"	25	*Corrientes*	Hamburgo
"	25	*Hohenzollern*	Bremen
"	26	*Araucania* (desde Mdeo.)	Valparaiso
"	26	*Henry IV*	Havre
"	27	*Luxor* (desde Mdeo.)	Pacífico
"	28	*Cuvier*	Amberes
Marzo	2	*Regina Margherita*	Génova

Vapores en el puerto sin salida ni destino fijo
Roshire — *Addington*
Tuscany

CENTROS SOCIALES

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires

No habiendo concurrido número de accionistas necesario, para que la Asamblea convocada para hoy, pudiera constituirse legalmente, el Directorio acordó citarlos nuevamente para el 21 del corriente, á las 3 p. m. en el escritorio, Reconquista 79; advirtiéndose que las deliberaciones serán válidas cualquiera que sea el número de los presentes.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*El Secretario*. 7115 p8 f18

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Febrero 19 de 1885—Sr. Director General:—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy, son las siguientes:—Buzon 44, detúvose por insuficiente franqueo, 1 carta para Gerónimo Martelli, Campana. Sucursal Centro Oeste, por igual causa se detuvo una para el señor Cunshi, Buenos Aires (Hospital Aleman). *La Patria Argentina*, recibióse un número falto de direccion. *Deutsche La Plata Zeitung*, se detuvo 1 número por igual motivo. *La Crónica* y *El Demócrata*, no se recibieron.—Dios guarde á V. S. E. *Gaggino*.—Publíquese y archívese: *Juan D. García*.

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia.—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

EL ADMINISTRADOR.

La caspa y otros males que afligen al cráneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excrecencias es el Tónico Oriental, que las hace desaparecer prontamente.

Pero esto no es todo: vigoriza y dá tono á la cutícula de tal manera que no puede reproducirse mientras se continua su uso. La traspiracion obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el orígen de muchas de las enfermedades del cabello, y este entorpecimiento, no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la accion de este raro vigoradorvegetal.

LA PATTI
Esta rica galletita
de
BAGLEY
& Compañía
SE VENDE EN
Todos los buenos almacenes
perm.

Telégramas para Europa
VIA VALPARAIRO Y GALVESTON
En la Oficina Central de Telégrafos, se reciben telégramas á los precios siguientes:

Alemania	3.30 m/n legal por palabra
Francia	
Gran Bretaña	
Bélgica	3.33 " " " "
Italia	3.36 " " " "
Estados-Unidos	3.40 " " " "

Comunicacion rápida y segura
7347 plm f20

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—San Martin—33

INGENIEROS Y AGRIMENSORES
MÉDICOS Y ESTUDIANTES
Siempre las novedades científicas en el
Primer Instituto Optico-Oculístico de
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE FLORIDA 99

EL LLOYD ARGENTINO

Invita á los señores accionistas á una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el 3 de Marzo próximo, en el local de la Administracion, 25 de Mayo 84, á las 8 de la noche, á fin de tratar sobre el dividendo del segundo semestre de 1884.—Febrero 14 de 1885.—EL SECRETARIO. 7211 p15 f15

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
623 LAVALLE 623
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 133, de 1 á 3 p. m.
62,8 perm. n23

FERRO-CARRIL
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 4 de Febrero de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata, será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8 0	10 0	4 10	5 10
Tres Esquinas	8 14	10 12	4 23	5 23
Quilmes	8 40	10 40	5 5	6 0
Pereyra (F. C. E.)	9 10	11 10	5 55	6 30
La Plata	9 50	11 50	6 35	7 10

SALIDAS DE LA PLATA

					1	2
La Plata	7 15	2 0	4 45	8 30	9 30
Pereyra (F. C. E.)	7 55	2 35	5 20	9 10	10 10
Quilmes	8 45	3 05	5 55	9 45	10 45
Tres Esquinas	9 16	3 33	6 23	10 15	11 15
Central	9 30	3 45	6 35	10 30	11 30

Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
Dias de trabajo solamente.
Dias de fiesta solamente.

LA ADMINISTRACION.

Las mejores cocinas en el mundo



"LA MONADA", "FAVORITA", "UNCLE-SAM" y numerosas otras variedades de cocinas de todos los tamaños y precios.

La extraordinaria economía de estas cocinas y el perfecto aseo y comodidad de su funcionamiento, son ventajas ya universalmente reconocidas.

Fabricadas especialmente y adaptadas á las necesidades del país.

Otra vez se halla completo *el mayor surtido de cocinas en la América del Sud.*

W. R. CASSELS & Cª
AGENTES
191 Calle de Maipú 193
N. B.—No se admiten cocinas de inferior calidad.
4467 d11

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES
NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

LOTERIA
DEL
ROSARIO DE SANTA-FÉ
(De los Agentes Unidos)
Premios mayores del sorteo 19 de Febrero 1885

2941	10000	7014	500	7237	500	9445	200
3272	200	7857	200	12823	100	12174	100
12871	100	5542	100	3897	100		

DE 25

3578	12832	7877	6637	3428	1147	5928	3018	5845
11747	9290	6591	4928	9070	3123	4777	8727	10642
6300	1233							

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

AL PUBLICO

La Administracion de esta Loteria, ha trasladado sus oficinas á la antigua casa del Banco Nacional, calle Reconquista núm. 42.

En este espacioso local se harán las extracciones de esta Loteria, siendo la primera el dia 9 de FEBRERO próximo.

Los honorables Escribanos señores José Victoriano Cabral y Juan Bautista Cruz, presidirán y darán fé del acto.

Buenos Aires, Enero 27 de 1885.
ARTEAGA & Ca.
6568 p l m e30

Loteria Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local ántes indicado, á las 9 en punto de la mañana, el dia

21 Febrero de 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desée inspeccionar, para su más completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

LOTERIA DE CORDOBA
Autorizada por Ley 1º de Junio de 1883
Premio mayor: 6,000 $m/n—Juegan 12 millares con 1100 suertes
El billete entero vale 1 1/2 $ m/n y el quinto 30 centavos

Esta lotería abona al público el 75 % en premios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, el

LÚNES 23 DE FEBRERO DE 1885

bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia.

Los extractos llegan el Miércoles 25 y se reparten gratis. Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia principal, calle Geneal Lavalle 96.

perm. LA EMPRESA.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
40,000 $ m/n oro depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale $ 3.50, el quinto 0.50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color lila, frente color colorado y numeracion negra y al reverso color gris, con la inscripcion:

Febrero 23 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle de Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 11 en punto de la mañana presidida por los honorables Escribanos señores Don Victoriano Cabral y Don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 números á $ 3.50	$ m/n 30,000
Deduccion 25 %	" 7,500
Al público 75 %	$ m/n 22,500

PREMIOS

1 de	10000	$m/n 10,000
1 "	1,000	" 1,000
1 "	500	" 500
2 "	200	" 400
5 "	100	" 500
20 "	20	" 400
970 "	10	" 9,700
1000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m/n 22,500

APROXIMACIONES
(Fijarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusives al que obtenga la suerte mayor tienen $ 100 m/n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 % de la gruesa.

La de $ 1000 tiene 2 aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 %.

La de $ 500 tiene igualmente 10 % de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

Las dos de $ 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10.45 a. m del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 d as del de su extraccion.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
dpm

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor: $ 10,000 m/n
A 2 ½ $ M/N EL BILLETE

Se juega en Buenos Aires, en su Administracion, calle Buen-Orden 39, por el sistema Fichet el

23 DE FEBRERO DE 1885

Los extractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empezará á las 8 a. m. La devolucion se recibe hasta las 7 ½.—*El Administrador.* perm.

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio
168 Calle Suipacha 168
Consultas: de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon
4344 plm d19

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de nero.

INSTITUTO MÉDICO
HIDROTERÁPICO
630 PIEDAD 630

Hidroterapia—Se hace su aplicacion bajo todas sus formas.

Duchas de vapor—Recientemente instaladas en Buenos Aires, minerales y balsámicas, gran resultado en las neuralgias, reumatismo crónico y gota.

Baños minerales—Curacion de las enfermedades de la piel.

Baño Turco Romano—Unico en Sud América. Sudacion por el aire caliente, el Establecimiento cuenta con 5 piezas cuyas temperaturas son de 40º centígrados 50º, 60º 70º y 80º Curacion del reumatismo, neuralgias, catarro pulmonar, obesidad. Es considerado este baño como un poderoso depurativo, especialmente en la sífilis para la eliminacion del mercurio.

Masage—El establecimiento cuenta con un profesor, discípulo del Doctor Norstron de Stokolmo.

Electricidad—El Instituto cuenta con un gabinete completo: máquinas de induccion, corriente contínua, gal-vocauterios, etc. curacion de las parálisis, neuralgias, ciáticas, reumatismos, etc.

El rolitor y tratamiento de Guyot—Para la curacion de la gota militar y blenorragia crónica.

Cámara de Jourdanet—Aire comprimido, curacion del asma, bronquitis crónica, enfisima pulmonar y sordera catarral.

Lavage del estómago—Segun el método aleman, curacion de las dispepsias crónicas estomacales é intestinales.

Inhalador—Nuevo aparato de Peleexi para la produccion del oxígeno y sustancias balsámicas, indicado en las afeccion espulmonares.

Aparato del Dr. Sayre—Para el tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral.

Sífilis—Tratamiento especial por las inyecciones hipodérmicas y la sudacion.

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientes y el baño Turco-Romano de 12 á 2 p. m.

Director	Médico Administrador
Juan Lacroze	Alberto Casteño

5433 d3

ESPECTÁCULOS

SKATING-RINK—Ultimos 2 bailes de máscaras y de sociedad, para el Sábado 21 y Domingo 22 de Febrero de 1885. Orquesta de 30 profesores, bajo la direccion del maestro M. Rochet; ejecutará las piezas más modernas y de mayor aceptacion.—Entrada para caballero $ m/n 1,25; id señora 0,50; habrá baile aun con mal tiempo. 7365 p1 f20

FUNERALES

El Coronel José M. Pinedo
GUERRERO DE LA INDEPENDENCIA
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Febrero de 1885

Sus hijas Jova, Martina, Lola y Benjamina, y sus hijos, Aureliano y José Pinedo; invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy 20 á las 4 p.m., favor que agradecerán. Unica invitacion. Casa mortuoria, Córdoba 617. 7371 p1 f20

Gervasio P. Carrasco
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Febrero de 1885

María N. de Carrasco, esposa; Petrona C. de Plowmer y Eleno Plowmer, padres; sus hermanos, Ricardo y Francisco G.; hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Viérnes 20 del corriente, á las 9 de la mañana.—A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion.—Casa mortuoria, Pilar 94, esquina á Alvear. 7336 p1 f20

Pedro Tavernier
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Febrero de 1884

Catalina N. de Tavernier, esposa; sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán en el templo de San Miguel Arcángel, el Viérnes 20 del corriente, de 8 á 11 a. m.; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 7146 p7 f13

Juan Elissalde
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Febrero de 1885

Graciosa H. de Elissalde, sus hijos, hijas, hijo político L. Landreau invitan á sus relaciones á las misas que, por el eterno descanso de dicho finado, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 20 del corriente; la familia asistirá á la misa de 10 a. m.—Unica invitacion. 7245 p3 f17

El Comodoro Luis Py
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Febrero de 1884

Luisa Bozzano de Py, esposa, y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas generales que por su eterno descanso, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lunes 23 del corriente, de 7 á 11 a. m.; la familia asistirá á la de 11.—Unica invitacion. 7235 p6 f17

AVISOS

Ama de leche Fresca, se ofrece; Cangallo 963, cuarto 14. 7300 p8 f19

Ama de leche Fresca, lombarda, se ofrece; Córdoba 257. 7224 p3 f17

Abogado El Dr. Francisco de Elizalde, de regreso de Europa, ha abierto su estudio, Suipacha 284. 7361 p8 f20

Amando J. Molina ABOGADO—tiene su estudio en la ciudad de Mercedes, calle 26 núm 80. 7191 p30 f14

Atencion, barberos Se vende una peluquería, con buena clientela, paraje muy central; para tratar, Libertad 206.

A los constructores Ladrillos de máquina y de prensa, hay para vender desde un millar hasta un millon; órdenes á Venturi y Ca., Cuyo 52. 7354 p10 f20

Almacen Y TIENDA—Se vende uno en el pueblo de San Vicente, á 20 dias; está situado á una cuadra de la plaza principal y concedido por el de Ayarza, cuenta con buena clientela; el que se interese ocurra á dicho pueblo. 7343 p6 f20

Atencion Profesora con sus diplomas; se ofrece para dar á domicilio lecciones de francés, de piano y de cualquier ramo de enseñanza elemental y superior; para tratar, de 2 á 4 p. m. Perú 13, escalera á la derecha, 2º piso. 7353 p8 f20

A los capitalistas Motor á vapor de 30 caballos que llegará á fines de Febrero, se vende, se garante que es lo mejor que se conoce como economía de combustible y duracion; por planos y pormenores, ocurrir San Martin 180. 6895 p15 f10

Amancio Alcorta Estudio sobre el curso forzoso, 1 tomo, 2 $ m/n. Las Garantías Constitucionales, 1 tomo, 4 $ m/n. Tratado de Derecho Internacional, 1 tomo, 3 $ m/n.—Félix Lajouane, editor, Perú 51 y 53. 6905 p8 fo

Agustin P. Justo ABOGADO—Participa al público y á sus amigos, que habiendo dejado de trabajar en sociedad con el Dr. Calzada, tiene abierto su estudio en la calle Independencia 369.—Hora de estudio: de 10 a.m. á 4 p. m. 6287 p30 e22

A precios médicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4840 o30 perm

A los capitalistas Se necesita uno que pueda disponer de 5,000 $ m/n oro, para explotar un artículo especial, garantiendo el 50 % de beneficio, pruebas matemáticas, ántes de firmar la escritura; para tratar, Suipacha 147, de 1 á 3 de la tarde. 7312 p8 f20

Academia Británica Robert Bird, Director, Belgrano 347, 349 y 353.—Gran comodidad para pupilos.—NOTA: Esta Academia se trasladará en los primeros dias de Febrero, al magnífico local arriba indicado, que actualmente se prepara. 4853 d19 perm.

"Addington" Se previene á los cargadores de este buque, que estando concluida su descarga, procederemos á la revisacion de averias, el Miércoles 18 del corriente, á las 2 p. m., en los depósitos de Catalinas.—Febrero 14 de 1885.—*Cibils Hermanos.* 7214 p3 f18

A los tapiceros El que suscribe, acaba de abrir en la calle Suipacha 120 y 122, una casa de negocio, especialidades en artículos para los tapiceros. Surtido completo en el ramo y precios equitativos. Agradeceré la visita de mis favorecedores.—*A. Lansac.* 6477 plm e28

Al comercio Aviso que he comprado el almacen y cancha de bochas de José Casarino, situado Vicente Lopez esquina á Pilar, plaza 6 de Junio; las personas que tuvieran algun reclamo, deben hacerlo dentro de 5 dias, contados desde la fecha.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1885.—*Emilio L. Cordani.* 7217 p5 f15

Al Centro de Colocaciones LOREA 74 ½.—Hay siempre para colocar cocineras, cocineros, mucamas, mozos de café, confitería, dependientes de almacen, tienda ó escritorio, matrimonios y peones para todo trabajo, tanto para la ciudad como para la campaña. 6673 p1 m 13

Antigua Veleria SAN FRANCISCO, calle Moreno 483.—Construccion de toldos para puertas y patios, se hacen lonas para parva y trigo, se cosen y se colocan alfombras, se hacen banderas de todas naciones y se alquilan y todo lo concerniente al ramo. 6406 plm e25

Al comercio Y AL PÚBLICO—El señor Carlos Carpenter ha comprado el negocio de restaurant y café, calle de Florida 450, de propiedad del señor Francisco Bordone; el que tenga que hacer algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias, pasando esta fecha no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1885. 7286 p3 f19

Al comercio Participo que he comprado á los señores Petillon, Lorato y Ca., su negocio mercantil establecido en el partido de Pehuajó; los que tengan algun reclamo que hacer, se servirán hacerlo en el término de 8 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo.—Pehuajó, Febrero 19 de 1885.—*Juan Bautista Uhart.* 7327 p8 f20

Al comercio Participo que con fecha 1º de Enero de 1885, he vendido al señor Juan Esque, las existencias de herrería y carpintería de carros, de mi casa situada en la calle Brasil entre Lima y Salta; el que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de 3 dias, contados desde la fecha.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Juan Pons.* 7298 p3 f19

Alerta, herreros Se vende una herrería muy acreditada en el pueblo de Domselaar, á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril del Sud.—En caso hubiera interesados para alquilarla tambien se alquilaría.—El dueño la vende ó alquila por ausentarse del país; para tratar, en el mismo pueblo de Domselaar, á todas horas del dia, en el almacen de la Union. 7173 p15 f14

Al público Y AL COMERCIO—Participo que he vendido á Don Arturo Demarchi, todas las existencias de mi casa de negocio de almacen de comestibles, establecida en esta capital, calle Suipacha núm. 86, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la misma, segun consta de la escritura que se ha otorgado ante el escribano Don José R. Lozano.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*L. Caballeri.* 7091 p12 f12

Atencion Fábrica de maniquíes de Raiz, Suipacha esquina á Córdoba.—Gran rebaja de precios, maniquíes desde 4 hasta 7 nacionales, se hacen de medida, hay un completo surtido de todas formas para costureras y sastres son tan buenos ó mejores que los de Europa y se garanten por 10 años.—Nota: Los maniquíes de medida se hacen por la mitad de su valor hasta fin de la temporada. 6837 p1 m f6

A Lincoln y Lavalle Los que suscribimos, empresarios de la mensagería "Union Argentina" avisamos al público y á nuestros favorecedores que, desde la fecha, salen y regresan todos los dias las diligencias para Lincoln y Lavalle en combinacion con el tren á Junin que sale á las 6.45 a. m. del Once—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885. *Anuilles, Descalzo & Souto.* 7046 p8 f11

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que se ha vendido el café situado calle Belgrano núm. 1348, á fin de que si hubiese algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1885.—*Jesús Val.* 7286 p3 f17

Al comercio Los que suscriben, participan al comercio y al público en general, que desde esta fecha, y de comun acuerdo, hemos disuelto la sociedad que formábamos y que giraba bajo la razon de Estéves y Cairati, quedando á cargo del socio D. Manuel Esteves, la liquidacion del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Buenos Ayres, Febrero 20 de 1885.—*Manuel Esteves, José Cairati.* 7370 p3 f20

Atencion Se alquilan piezas con muebles ó sin ellos y con ó sin pension, en casa de familia decente y del país; Suipacha 311, entre General Lavalle y Tucuman. 7292 p15 f19

A los propietarios Se desea alquilar una quinta ó chacra que no diste más de 10 leguas de Buenos Aires que sea terreno alto bien alambrado y que tenga una extension de ménos de 10 cuadras cuadradas ni mayor de 40, con su correspondiente casa de material compuesta por lo ménos de 6 piezas, inútil es presentarse si no se puede hacer contrata de 5 ó más años; ocurrir Tucuman 356. 7369 p8 f20

Agencia de Torres Esmeralda 122.—Se ofrecen buenos peones, matrimonios, jardineros, cocineros, porteros, cocheros, muchachos, dependientes de almacen, m cazado café, confitería y oficiales de todas clases.—NOTA: Esta agencia proporciona servicio con buenas recomendaciones para la ciudad y campaña.—*Rosendo B. Torres*, Agente. Teléfono núm. 11. 7026 p1 m f10

Al comercio Y al público en general, especialmente el del pueblo del Saladillo y partidos adyacentes, donde tengo establecido una agencia sucursal de esta plaza, aviso que á datar desde la fecha representante de la agencia del Saladillo, el Sr. D. Nemesio Ortuzar; sigue siempre como ántes la agencia sucursal bajo mi sola firma, no reconociendo operaciones alguna sin mi autorizacion.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.—*Cárlos Romano*. 7325 p8 f20

Al comercio Avisamos á los consignatarios de mercaderías por el vapor "Yoroubá", que se ha concluido la descarga de dicho vapor en los depósitos de Lanús, y que el dia 20 del corriente, á las 11 a. m. se revisarán las averias.—Febrero 19 de 1885.—OTRO: Avisamos á los consignatarios de mercaderías por el vapor "Jacoff Presoroff", que se ha concluido la descarga de dicho vapor en el depósito de Catalinas] y que el dia 20 del corriente, á las 10 a. m., se revisarán las averías.—Febrero 19 de 1885. 7267 p1 f20

Alerta Herreros y carpinteros de carros. Se vende la acreditada herrería y carpintería situada Méjico 71, frente á la Casa de Moneda, la fábrica cuenta con buenos elementos para trabajar, dos fraguas buenas, á más una máquina para agujerear y otra para recagar, otra para doblar llantas, otra para poner los bujes, una enllantadora como no hay otra en Buenos Aires; la casa está surtida en todo, hay maderas y fierro; cuenta con una buena clientela para trabajar seguido, los dueños la venden por falta de salud; para tratar en la misma. Méjico 71. 7201 p8 f14

Al comercio Los que suscriben participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura pasada con fecha quince de Enero del corriente año ante el escribano D. Eduardo L. Duran, ha quedado disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza y en la de Tucuman bajo la denominacion de Videla y Garnaud, quedando los señores Aquiles y Adolfo Garnaud á cargo de su activo y pasivo, y el señor don Juan Videla separado y desligado de ella.—*Juan Videla, Adolfo Garnaud, Aquiles Garnaud.* 7142 p10 f13

Al comercio Participamos que desde la fecha, la razon social de Benito Lacay y Hermanos queda disuelta, quedando los sócios Hipólito y Luis Lacay á cargo del activo y pasivo de la dicha extinguida sociedad; si alguien se considera con algun derecho, puede hacerlo en el término de diez dias.—OTRO—De conformidad con el aviso que antecede participamos al comercio que continuamos el mismo negocio del almacen en el partido de la Magdalena bajo la razon social de—*Hipólito y Luis Lacay.* 7036 p8 f12

Alerta, pichincheros Se vende ¼ legua cuadrada de campo, en el partido de 9 de Julio, con excelentes pastos y aparentes como para la cria de haciendas, se halla situada á 10 leguas de dicho pueblo y que forma parte del famoso y conocido campo de "Los Alfalfes." Siendo sus linderos al Sud-Este Belloq Hnos., al Nord-Oeste con don Juan B. Menvielle, por el Sud-Oeste con don Enrique Bongnet y por el Nor-Este con don José Marguerat; para tratar, en dicho pueblo, en el Hotel de las dos Naciones. 6996 p1m f10

Atencion Ventas por mayor y menor, reparto á domicilio, ferro-carriles, Barracas, Sud y Norte, Belgrano y Flores, de el VINO DE SAN JUAN, de Marenco y Corsetto, Suipacha 170, entre Cuyo y Corrientes, declarado el más higiénico por análisis químico municipal y gubernativo, tan benéfico á la salud por su natural alta graduacion alcohólica de uva, en comparacion de los vinos extrangeros, cuyo alcoholizacion es de alcoholes que no son de uva. Se reciben órdenes por Union Telefónica núm. 460.—*J. Fabiani y Ca.* 3747 p8m n35

Armoni-piano Esta gran novedad musical que significa la última perfeccion en los pianos, es aplicable á cualquier piano; se consigue con esto un efecto sorprendente; su aplicacion es barata y no necesita un día; garantimos la duracion, quien desee aplicarlo, pase por nuestro establecimiento de pianos, Calle Victoria 163, (esquina á Perú). J. A. Medina y Co., músicos introductores con privilegio exclusivo de Armoni-piano.

Al público La librería C. M. Joly informa al público que no tiene empleados autorizados para recoger suscriciones á domicilio en esta Capital, y que perseguirá como estafador todo individuo que se sirva del nombre de la casa, con el objeto mencionado. Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á esta casa, que les proporcionará gratuitamente muestras de los periódicos que recibe. Se ruega al público tome conocimiento de este aviso, para evitarle todo perjuicio ó abuso.—*Librería C. M. Joly*, 135 calle Victoria 143. 6147 p30 e20

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Participamos que con fecha 2 del corriente, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de Fonseca Pascual y Crespo; quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los sócios D. Juan Pascual y D. Toribio Crespo.—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede hacemos saber que segun contrato celebrado ante el escribano D. José R. Lozano, nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, continuando en el mismo ramo bajo el nombre de Pascual y Crespo.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885. 7201 p6 f15

A los capitalistas Se vende una de las mejores fincas para agricultura, ganado vacuno y yeguarizo, denominada "Agua Caliente", de propiedad de don Jacinto M. Sanchez. Puede explotarse en materias agrícolas: los cereales, trigo, arroz, maíz, etc., que se producen como en ninguna otra parte de la Provincia. La alfalfa no tiene competencia. Esta finca se encuentra situada sobre la proyectada línea férrea de Salta á Oran, y á poca distancia de esta Capital, tiene agua propia y abundante y temperatura sin igual para agricultura y ganadería. Por más detalles, ver se con su dueño, calle Buenos Aires entre Victoria y Boulevard Belgrano.—Salta, Enero de 1885.—*Jacinto M. Sanchez.* 7328 p3 f20

Botica Al Sud, se vende una, darán razon; Piedad 1153. 7328 p3 f20

Botica Se desea comprar una, en un pueblo de campo; dirijirse á las iniciales J. P., Estados-Unidos 465. 7285 p8 f19

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 489, entre Artes y Cerrito. 7378 p1m f20

Buen dibujador Se ofrece á los ingenieros, agrimensores, arquitectos y apaltadores, por cualquier trabajo en su ramo, quitectura y topografía; Maipú 526, de 12 á 7 p. m. 6922 p1m f5

Barca "Alame" El tenedor del bono de cargamento de este barco, se servirá presentarlo en este escritorio á la brevedad posible.—*Jorge Bell é hijos*, Defensa 297. 7304 p3 f19

Buenas oficialas Para la confeccion de matinées y toda otra clase de ropa blanca fina, se precisan; Suipacha 15. La misma casa manda y busca el trabajo á domicilio.—*M. Roviera.* 6404 p1m e25

Billares Bandas de goma maciza, y pizarras de una sola pieza, como tambien paños, bolas de márfil y tacos, la fábrica que lo emplee de buena clase, es la de los señores Pablo Mona y hno., calle de Cangallo 388, frente al Mercado del Plata. 7355 p5 f15

Buen negocio Se vende un establecimiento Comercial Rural en buen paraje, á 8 leguas de esta ciudad, muy bien organizado, y que no deja nada que desear para trabajar inmediatamente de recibido. Su dueño lo vende, por no poder permanecer en el continuamente, por tener otros negocios. Informará D. Santiago Mautalen.—Mercedes Enero 31 de 1885. 6667 p15 f1

Carpinteros Se precisan; en el taller calle Perú 673. 7320 p3 f20

Cocinera Se precisa una; Suipacha 411. 7330 p3 f20

Cocinera Del país, se necesita; Santa Fé 389. 7360 p3 f20

Cocinera Con cama, se necesita; General Lavalle 765. 7373 p3 f20

Cochero Con buenas recomendaciones se precisa; Victoria 488. 7374 p3 f20

Cocinera Se necesita; Paraná 112. 7358 p3 f20

Cochero Se necesita; Libertad 478. 7288 p3 f19

Cocinera Se precisa; Cangallo 537, altos. 7274 p3 f19

Cocinera Se necesita una; General Viamont 755. 7349 p3 f19

Cocinera Se necesita; Corrientes 746. 7349 p3 f17

Cocinero De profesion y formal, se ofrece; Artes 277, confitería. 7345 p3 f20

Casas Para alquilar, las hay en el Centro de Locaciones, San Martin 31, escritorio 14, como tambien terrenos y casas en venta. 6039 p1m e17

Costureras Para ponchos, blusas, chaquetillas, bombachas, pantalones, polainas y sacos de paño, se necesitan; Corrientes 102. 7349 p3 f20

Colegio Superior De señoritas, Directora Lucrecia R. de Diaz.—Se admiten pupilas y medio pupilas; Chacabuco 389. 7336 p3 f20

Casa Se desea comprar una que no esté muy léjos de la plaza de Mayo, que tenga 4 á 5 piezas, y cuyo precio no exceda de 5000 $ m/n; para tratar, San Martin 96, pieza núm. 7, bajos. 7336 p3 f20

"Concordia" Habiendo terminado su descarga este vapor, en los depósitos de Lanús, se previene á los interesados.—Febrero 18 de 1885.—*Juan Señorans.* 7271 p3 f19

Casa Casa con puerta cochera, en cualquier punto de la ciudad, se necesita una, que se alquile con contrata, con 18 piezas, más ó ménos y demás comodidades, dirijirse Chacabuco 268. 6835 p10 f20

Casas Se venden dos, recien construidas á todo costo, con 9 habitaciones financias, en la calle Independencia 451 y 453; para tratar, San Juan 512, de 12 á 1. 6827 p15 f3

Casa amueblada Se alquila, en una posicion muy central, una casa moderna de 12 piezas, lujosamente construida y bien amueblada; para informarse, Maipú 77. 7282 p8 f19

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y enseres; Artes 91 83 y 85. plm e4

Campo flor Hay dos fracciones, de una legua y otra de media, á 33 leguas de la Capital, todo alambrado, se arrienda por 4 años, con contrata; ocurrir á Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 7361 plm f20

Cromolitografia Representa-do un Bautizo á principios del siglo XIX, copia de una acuarela del Sr. Llovera; la casa de A. Renboda, Lima 80, recibió una pequeña partida la que ofrece en venta al público al precio de 8 $ m/n cada una. 7187 p6 f14.

Campo en venta Una legua de campo en el Partido 9 de Julio, todo alambrado, con sus poblaciones, jagüeles, &., todo en buen estado, y en perfecto uso, campo de lo mejor. Por mas pormenores, ocúrrase á Guillermo White, Piedad 89. 7090 p8 f12

Carnaval de 1885 414 Cangallo 414—Trajes de máscaras y caretas, dominós de todos colores se alquilan y se venden mas baratos que en ninguna otra parte; los disfraz de monos se hacen á medida—A la escuela de baile—*Constante.* 6808 p15 f5

Colegio Literario Bolivar 249, incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Constantino Calli Pintor romano, premiado varias veces en la Academia San Lúcas, de Roma, ha abierto su taller en la calle Lazingó 28, en San Isidro. Hace á la perfeccion retratos al óleo, á lápiz y da lecciones de dibujo y pintura. 6615 p1m e30

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 30, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo. *G. Nuñez.* 5340 perm.

Colegio Charlemagne ALSINA 451.—Establecimiento francés de educacion, uno de los más acreditados de Buenos Aires. Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial y universitaria. Idiomas obligatorios, francés, español, é inglés. Precios Pupilos 21 $ m/n, medio-pupilos 15, cuarto-pupilos 11, externos de 4 á 6.50, curso preparatorio 13.50. 6864 plm f6

Colegio San Francisco—FRANCO INGLES, LIBERTAD 570—Clase elemental, superior, ampliada, superior comercial universitario, naval y militar. Se reciben pupilos y medio pupilos. Hay también una clase especial de noche para la enseñanza de las materias referidas, y de mas para agrimensura y contaduría pública.—El Director: *Leon Lomiel.* 7231 p8 f15

Consejo Escolar DEL 3er DISTRITO, SAN MIGUEL.—Se hace saber al vecindario de este distrito, que desde el 16 del corriente, queda abierta la matrícula escolar para los niños de 6 á 14 años de edad, en la Secretaría, Cangallo 482, desde las 12 m. hasta las 4 p. m. Se previene al mismo tiempo que el importe del derecho de matrícula es de 4 $ m/n.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*El Secretario.* 6901 p15 f7

Clases Especiales diarias y nocturnas de teneduría de libros, aritmética mercantil, etc., todas por un contador, según el sistema más moderno, se preparan alumnos para 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º año del Colegio Nacional, Escuelas Naval, Militar y Santa Catalina, con Licenciado en ciencias físicas y naturales. Idiomas inglés, francés, aleman, italiano y latin son enseñados por profesores competentes. Se arreglan libros atrasados; General Lavalle 139. 6528 p1m e23

Cementerio del Norte—Se alquilan sepulcros, nichos y bóvedas de primera y segunda categoría, á precios mas barato que en cualquier otra parte, y se edifican bóvedas con la rebaja del 35 % sobre cualquier presupuesto con materiales de primera calidad y con los trámites municipales y de más gestiones; tambien se encargan de la fábrica, ocurrir General Viamont 595. 4538 p3m

Caminos DE FLORES Y GAUNA.—Se previene á los accionistas que se ha declarado un dividendo de 6 $ nacionales por accion, que pagará todos los Sábados, de 12 á 2 de la tarde, desde el dia 14 del corriente en adelante, en el escritorio de la Sociedad Piedad 149 altos.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885. 6714 p15 f4

Cementerio del Norte—Se previene á las personas que tienen cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de Don Pedro S. Ximeno, que deben proceder á retirarlos dentro del término de tres meses, vencido cuyo plazo se procederá de acuerdo con las prescripciones municipales sobre el particular. 4725 p2m d17

Crédito Público Nacional—Sorteo practicado en la fecha, para la amortizacion de los Fondos Públicos Nacionales.—*Ley 27 de Agosto de 1881.*—Série A. Nms. 119, 316, 580; Série B. núm. 202; Série C. Nms. 147, 607.—*De sorteos anteriores.*—Série A. 145, 63, 226, 364; Série B. 449, 448, 521; Série C. 83.—*Ley de 6 de Setiembre de 1882.*—Nms. 651, 52, 209, 549, 277, 118.—*Ley de 7 de Setiembre de 1882.*—Nms. 1597, 179, 328, 1345.—*De sorteos anteriores.*—Núm. 963.—Los interesados pueden ocurrir á esta Oficina, para percibir el importe de los números amortizados.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*El Tesorero.* 7057 p8 f11

Campo en la Magdalena —Se vende un magnífico campo de buen pasto, excelente para invernar ó tener de 800 á 1000 vacas, y bueno para chacras, situado en el Cuartel 5º, cuya área es de 846 cuadras, perfectamente alambrado, con 3 poblaciones, quinta, aguada, jagüel, etc., linda con los señores don José Groizar, Julian Bordino, todos los Santos y la Concordia; este campo se vende por fracciones de 210 cuadras ó accion á todo, se recibe mitad al contado y el resto á plazos convencionales, si así conviene á los interesados; por datos, ocurrase á la Escribanía de don Joaquin Calviño, calle de Rivadavia 113, Buenos Aires. 7190 p15 f14

Colegio del Plata 373 CALLE DE ESMERALDA.—Este Establecimiento de educacion, incorporado al Colegio Nacional, posée á más de un completo Gabinete y Laboratorio de Química y Física, una cantidad de mapas y cuadros para la instruccion perceptiva y experimental, hallándose sus espaciosos salones mamente tapizados con ellos.

El Establecimiento completamente refaccionado, ha sido habilitado para poder recibir 800 alumnos; los salones de estudio como sus vastos dormitorios han sido reedificados á la moderna.

Las distinguidas familias del país y extranjeras encontrarán en este Colegio una esmerada educacion y una clásica instruccion para sus hijos, con la imponderable ventaja de hallarse los alumnos bajo la constante vigilancia del Director y de los cuidados paternales de su familia.

La enseñanza se divide, en elemental, comercial-industrial, universitaria. Clases especiales de francés é inglés, en las cuales las materias clásicas se enseñan en dichos idiomas.

Preparacion para los colegios: Naval, Palermo y Santa Catalina. Se reciben niños desde 8 años en calidad de pupilos, medio-pupilos y externos.

NOTA—El Director ruega encarecidamente á los padres de familia ó tutores, así como á los distinguidos señores de la prensa, dignarse visitar el establecimiento durante las horas de clase, para juzgar por sí mismos del adelanto del sistema que en él se enseña y de su estado higiénico.—El Director: *Edgard C. Courtaux.* perm.

Dominós Muy elegantes, hay gran surtido de toda clase y se recibe encargue de confeccion; Piedras 63. 6601 p1m e31

2,000 vacas Al córte; en el 9 de Julio, las hay en venta; ocurrir al Corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 7362 p8 f20

Dependiente Se necesita uno, de 18 á 20 años es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones; Victoria 264. 7356 p3 f20

Dependiente Se ofrece un jóven español, formal, de edad 30 años, para llevar la correspondencia en una casa de comercio ó escribiente; posée los idiomas francés, ó inglés; dirijirse personalmente ó por carta á J. M.; Belgrano 386. 7310 p8 f20

Dos señoras francesas Que tienen agencias de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 249, entre Corrientes y General Lavalle—*María Uruti*. 6739 p1m f4

Daniel C. Amadeo CORREDOR EN LOS BANCOS NACIONAL, DE LA PROVINCIA É HIPOTECARIO.—Venta de haciendas y campos, tiene tambien dinero para pastos de retro-venta.—SAN MARTIN 90, escritorio 16 y 18. 6870 p26 f6

Desinfectante del pueblo —Parasiticida por excelencia, el "Desinfectante del pueblo", no disfraza los olores malsanos, sinó que neutraliza toda emanacion pestilente y destruye todo germen de putrefaccion. Se vende en todas las farmacias; precio: 40 centavos m/n el litro. 3465 perm. n18

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas del pecho y de la piel recibido en Europa y en Buenos Aires.—De consulta de 1 á 3 p. m. y de 6 á 8 p. m. Para los pobres gratis; Corrientes 405.

Ernesto Madero ABOGADO.—Ha trasladado su domicilio á la calle General Lavalle 203. 6293 p6 f10

"Equateur" Este paquete francés ha terminado su descarga en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885. 7379 p3 f19

Estancieros Se venden buenas vacas de sangre, raza Durham, como para cria, muy finas y dos toritos de igual sangre; para varios. General Lavalle 5. 7303 p8 f15

En San Vicente Por órden de su dueño, se vende la acreditada zapatería de Berutti, en la calle Pezoa entre San José y Comercio; ocurrir Belgrano 418. 6683 p15 f4

El profesor Veterinario de primera clase don Bernardo Erañs, con 16 años de práctica en una poblacion importante de España, se ha establecido en la calle Piedad 430, esquina á Cerrito, (tienda) 7334 p15 f30

En el corralon Santa-Fe 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 630 perm.

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Srs. que deseen aprender en poco tiempo, se recibe á toda hora. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm 414, (bajos).—*Constante* 5228 p1m e29

Escuela de baile *Gran salon de baile, Lima 83, entre Victoria y Alsina.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene abierto su salon de baile y de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, comenzando á las 8 y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni.* 4771 p1m e30

En Montevideo Se vende una casa bien situada en un paraje céntrico de la ciudad vieja, reditúa 75 $ mensuales y comportura por cuenta del inquilino, frente 9 3/4 vs. fondo 49 vs; 11 espaciosas piezas, altillos, cocina, patios, corral y demás, buen aljibe y aguas corrientes, tramway á la puerta para los baños de la playa y tambien otro en la esquina, ó se permuta por otra casa de igual valor en Buenos Aires; dirijirse, casilla 306, Correo, Montevideo. 6340 p1m e24

Grandes Depósitos se alquilan dos grandes casas, inmediatas al mercado del Centro, con propias para grandes almacenes por mayor ó cualquier otro negocio que necesite mucho espacio ó para depósitos; ocurrir Alsina 281. 7123 p6 f15

Gran oportunidad Por haber resuelto mudarse la Sastrería Monserrat, existente hoy Buen-Orden 178, frente á la plaza del mismo nombre se venden lindos arreglos y varios otros objetos propios que establecimiento; que se interese sin gastar un peso, y con comodidad para familia y opcion al contrato para tratar en la misma. Buen Orden 178, á las 11 a. m. á las 7 p. m. 6907 p8 f17

Hoyo de Monterrey Acaban de recibirse: Sublimes núm. 1, Grande núm. 1, Mediano números 3, 4 y 6, Jazmines, Bouquet, Non plus ultra.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6934 p1m f6

Hotel La Delicia EN ADROGUÉ, Ferro-carril del Sud.—Los que deséen pasar la temporada de verano en el campo, encontrarán alojamiento cómodo y barato, en dicho hotel.—Febrero de 1885.—*Juan Lesmagno.* 6862 p10 f8

Ignacio Eizaguirre ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Defensa 74, altos. 5543 p3m e6

Juan P. Pecotche Pedicuro—Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin. Horas de consultar: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde; á domicilio prévio aviso, los dias Martes, Juéves y Sábados de 6 de la mañana á 10; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.—Llamo la atencion sobre la especialidad de mi líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el país por la extraccion de las raíces profundizadas en los tejidos como irradiacion para la extraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y esmalta de las uñas. perm.

"La Plata" Vapor inglés, ha terminado su descarga en la Aduana Nueva.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1885.—*Luis Mac Lean y Co., Lancheros.* 7375 p3 f20

La Plata Se venden terrenos con ventajosísimas condiciones para cualquier comprador; para informes, ocurrir en Buenos Aires, General Viamont 86.—*J. Gonzalez.* 6586 p1m e31

Luis Eizaguirre Doctor en medicina.—Avisa á sus clientela que ha trasladado su consultorio á la calle Independencia 477. 3929 e26

Luis María Arzac Escribano Nacional de comercio.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones.—Belgrano 21, Tucuman 33, San Martin 66. 3131 s30 perm.

Lecciones De francés, inglés, castellano y contabilidad en casas particulares y en casa del profesor, B. Parodi, calle Cuyo 1242; precios módicos, convencionales.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.

Librería HISPANO-AMERICANA—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana".—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1885 en su agencia Librería Hispano Americana, Buen Orden 309, precio por año 12 $ m/n y para afuera 13. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1885, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que se pidan. Buen Orden 309. perm.

Litografía "Fleuti" ROSARIO DE SANTA FÉ.—Se ofrece en venta este importante establecimiento con sus útiles necesarios, establecido en el año 1872 y siendo uno de los más conocidos y acreditados del comercio de las provincias del interior; sus dueños lo venden por tener que ausentarse del país; tambien se vende ó alquila la casa que tiene y dos otros negocios que para que se hiciera uno ó dos negocios grandes y se encuentran en lo más central de la ciudad; por informes ocurrir por carta ó personalmente á Luis Barelli & Co., Puerto 204, Rosario 7309 p8 f19

Luis Manassero Antiguo dueño de la acreditada "Bota y Zapatería de Turin", situada en la calle Piedad 265 y 257, avisa á sus y á su numerosa clientela, que ha vuelto de Italia y se ha establecido en la calle General Lavalle 309 (casa particular), á donde se reciben toda clase órdenes, asegurando que sus trabajos serán hechos con todo esmero y puntualidad y á precios módicos. Habiendo traido de Europa hormas y cueros especiales, sus trabajos pueden competir con los mejores que se hacen en esta Capital, pudiendo además ofrecer especialidades para señora y niña en el ramo de su negocio; calle General Lavalle 309, entre Florida y Maipú. 6231 p30 e23

Mucama Se necesita una; Alsina 735. 7363 p3 f20

Mucama De comedor y un muchacho de 14 á 16 años, se precisan; Chacabuco 511. 7344 p3 f20

Mucama Se necesita una; se prefiere española ó italiana; Suipacha 434. 7332 p3 f20

Mucama Se necesita una, que sea extranjera y con buenas recomendaciones; Perú núm. 396. 7350 p3 f20

Mucama Se necesita una, que sepa planchar, que tenga recomendaciones; General Viamont 134. 7340 p3 f20

Muchacho Se precisa uno de 12 á 15 años, para un escritorio; San Martin núm. 276. 7272 p3 f19

Matrimonio Se ofrece uno la mujer para cocinera y el hombre de mucamo, para la ciudad ó para la campaña; Libertad 167. 7357 p3 f20

Motor á gas SISTEMA ALEMAN.—Se vende uno, fuerza de dos caballos, sin casi uso, puede verse funcionar todos los dias Piedad 630. 7341 p8 f20

Matrimonio Se ofrece uno español, sin familia, el marido para cochero ó cuaquier otro trabajo y la mujer para mucama; darán razon, Victoria 548, ó en Flores, Rivadavia 126. 7335 p3 f20

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio. San Martin 222.—Buenos Aires. perm n 24

Muebles Se compran menages enteros de casas por muy importantes que sean; no es casa de negocio, sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Cangallo 554 altos. 6896 f5 perm

Maximo Paz y Ca. Consignatarios de haciendas, reciben á consignacion toda clase de haciendas en pié, hasta la 1 p. m. en los Corrales de Abasto; casilla núm. 35 y de 3 á 6, en el escritorio, Piedad 144.

M. Valle & Ca. FLOR DE CUBA—Acaban de recibirse los siguientes cigarros habanos de esta conocida marca: Embajadores, Rotchild, Excepcionales, Regalia Británica Elegantes.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6836 p1m f6

Mucha atencion Se vende una casita en un parajes lindísimo, compuesta de 4 piezas, 9 vs. de frente por 70 de fondo, con árboles frutales, gran cantidad de parrales, situada Piedras 683; para tratar, en la misma.—NOTA: El dueño tiene que venderla por tener que ir á Europa. 6960 p15 f10

Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mones y Co., calle Victoria 240. Surtido completo de todas las ediciones nuevas y económicas, como tambien pianos, armoniums y demás instrumentos, afinaciones, composturas y alquiler de pianos.

Más del 1 Oro Dá un edificio nuevo, compuesto de 5 propiedades que se venden en 2700 nacionales cada una, juntas ó separadas, cada propiedad se compone de un salon con grandes puerta á la calle, una gran pieza como para familia ó dependientes, patio, cocina, letrina, aljibe, etc.; ocurrir Azcénaga 562, de 12 á 2 y de 5 á 7 de la tarde. 7107 p12 f8

Máximo Benguria ESCRIBANO PÚBLICO.—Se encarga de arreglar testamentarias y de la tramitacion de juicios, como de asuntos judiciales y remates, tanto en esta ciudad como en la Capital de la Provincia, así como tambien compra y vende toda clase de casas, terrenos y campos, tiene 40,000 $ m/n, para colocar en hipotecas y adelanta fondos á las personas que le confian sus procuraciones y remates. Oficina calle de Victoria 74, escritorio 24, horas de despacho de 11 a. m. á 4 p. m. 6938 p1 m f8.

Muebles y pianos Nueva casa de ventas y compra de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de muebles, pianos usados, etc.; el que tenga muebles que vender, dar aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importa no que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 0788 perm p1 6

Mata-callos ó Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, retarda los callos, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y el pequeño pincel. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 133, en frente á la Universidad. 2667

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de la Instancia, Dr. Benjamin Basualdo, para practicar la mensura y division de un terreno perteneciente á los herederos de don Angel Zelaya, sito en esta ciudad, sobre las calles de Thámes y General Mansilla, previene á los linderos doña Magdalena Reyes de Zaladriz, sucesion de Piran, S. Durquet, don Augusto Belmonte y don Antonio Armesto y todos los que tengan interés en ello, que dará principio á la operacion en la mañana del Juéves 19 del corriente mes.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*Jos. A. Palacios*. Oficina de Tierras y Mensuras, Bolivar 81. 7163 p6 e13

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 23, Martes 24 y Miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

3403	3466	3531	3675	3780	3941	4194	4302
4522	4554	4531	4600	4675	4729	4751	4772
4875	4972	6157	8188	8231	8310	8328	8421
8510	8584	8612	8614	8668	8674	8864	8869
8899	8995	8981	9003	9045	9109	9125	9145
9305	9452	9453	9467	9514	12600	12603	12604
12625	12627	12637	12638	12644	12659	12660	12667
12685	12708	12711	12725	12735	12791	12825	12838
12853	12864	12865	12890	12903	12905	12936	12950
12956	12961	12966	12984	12991	12995	12998	13015
13025	13038	13041	13042	13101	13111	13113	13121
13127	13135	13153	13157	13158	13187	13200	13221
13230	13232	13253	13289	13272	13288	13305	13319
13329	13330	13331	13337	13341	13352	13353	13359
13373	13379	13384	13415	13424	13435	13437	13444
13461	13468	13472	13476	13484	13487	13491	13496
13499	13500	13508	13526	13537	13570	13573	13574
13575	13587	13592	13598	13618	13630	13646	13637
13646	13659	13661	13670	13692	13684	13705	13727
13728	13737	13738	13739	13741	13748	13763	13765
13769	13779	13783	13787	13807	13810	13853	13857
13860	13861	13864	13870	13874	13880	13885	13889
13896	13897	13903	13947	13954	13958	13972	13977
13992	14007	14016	14025	14033	14035	14044	14049
14090	14102	14110	14117	14124	14129	14131	14054
14134	14135	14137	14163	14171	14173	14175	14182
14184	14189	14191	14195	14197	14260	58669	60097
60210	60286	60476	60639	60862	61068	61481	61555

Números de objetos varios

3728	4129	4189	4506	4911	8359	8620	8692
2813	12585	12591	12663	12718	12730	12751	12767
12774	12778	12790	12795	12801	12810	12841	12863
12942	12855	12959	13028	13031	13035	13067	13155
13159	13213	13227	13244	13256	13295	13303	13304
13307	13308	13328	13333	13343	13356	13438	13453
13517	13524	13540	13551	13559	13584	13590	13619
13651	13652	13668	13674	13693	13702	13719	13720
13736	13740	13768	13772	13776	13789	13802	13809
13730	13762	13803	13806	13865	12913	13934	13942
13983	13944	14031	14045	14071	14104	14165	60042
60109	60565	61147	61477				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder el que no lo hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando el beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá ningun reclamo despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que este tenga lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1885—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 7254 f17 v25

Niñera Se necesita para cuidar un chico de un año; Cuyo 58. 7269 p3 f19

Niñera Se necesita una, con buenas referencias, se le pagará buen sueldo; Alsina 639. 7291 p3 f19

Niñera Se necesita; Buen-Orden esquina á Estados-Unidos, frente á la plaza de la Concepcion, casa de altos. 7270 p3 f19

Niñera Se precisa para acompañar una familia á Europa; Rivadavia 149. 7248 p3 f17

Norberto de Allende Comisionista en haciendas, compra y venta de toda especie de ganado.—Córdoba, Ituzaingó 16. 6514 p8m e29

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en esas operaciones fuera de la Capital, con solo escribir y enviar las escrituras de las propiedades que deseen hipotecar, bastará para que se llegue á firmar la escritura de obligacion y recibir las Cédulas, se requiere, pudiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con sus largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de sus numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos), ó en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 6923 p3m e15

Oficial SALONERO.—Se necesita en la Peluquería Lóndres; Buen Orden 314. 7291 p3 f19

Oficial licorero ó peon inteligente en el ramo; se precisa uno; Cerrito 162. 7351 p3 f20

Ovejas Se vende una majada de 3 500 á 3,800 ovejas, buena clase, en el Partido del Baradero. Dirigirse al Baradero al señor don D. Santiago Carey ó á San Antonio de Areco, á D. Pedro Puyos. 7070 p1 m f12

¡Ojo, comerciantes! Se vende lote de terreno, calle por medio con la plaza de la Estacion Azcuénaga, punto de presente y porvenir, por no haber ninguna casa de comercio y tener gran movimiento la Estacion; por datos, ocurrir al Jefe de la Estacion Azcuénaga. 7234 p11 f17

Peluquero Se necesita un oficial; Defensa núm. 94. 7303 p3 f19

Peon Se precisa uno capaz de manejar un carrito y práctico para repartir, se prefiere español Cerrito 162. 7297 p3 f19

Pastor Se necesita uno inteligente, para cuidar una cabaña de las Rambuillet; es excusado se presenten sin traer buenas recomendaciones de competencia; ocurrir Florida 341. 7349 p3 f20

Pianos DESDE 100 m/n.—Tengo pianos nuevos garantidos 5 años, armazon de fierro á 248 $ m/n. y pianos de ocasion con muy poco uso á un 34 % mas barato que en ninguna otra parte, Perú 160. 434 pm e27

Pastor Se precisa un hombre inteligente y práctico para cuidar una majada fina y carneros de galpon, se prefiere sea aleman; calle General Lavalle 203. 7365 p3 f20

Partera Teresa T. de Valtorina, avisa al público que ya está, concluido el de sus visitas á precio módico y con toda comodidad; Independencia 588. 6680 p1m f4

Pedro Murias Acaban de recibirse los siguientes cigarros de esta acreditada marca: Soberanos, Celestiales, Non plus ultra, Regalia, Británica, Elegantes, Non plus ultra, finos, Princesas, Petit Duc—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6835 p1m f6

Pianos Garantido de primer órden, de los fabricantes más acreditados de Europa y Norte-América; única casa que vende sin aumento de precio por la suba del oro; se hacen cambios de pianos nuevos por usados; composturas y afinaciones; todo garantido.—95 Tacuarí 95. 7156 p30 f12

Pozos artesianos Se precisan prontamente medios maquinistas, hombres ya entendidos en el ramo de la perforacion, se les pagará buenos sueldos, haciéndoles contrato á largo tiempo y se les enseñará el fácil manejo de las máquinas perforadoras de nuevo sistema; no es de preciso que sepa el español é inglés; para tratar, ocurrir al señor Craviotto, todos los dias de 7 á 8 a. m. calle 25 de Mayo 151, casa de Corti, Riva y Ca. 7239 p8 f17

Para chacareros Se arriendan 100 ó 200 cuadras cuadradas de campo flor para chacras, situado en el partido de Suipacha como á 2 leguas de Villa Mercedes y solo 30 cuadras de la Estacion Castilla del Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico, es campo alto que jamás ha sido inundado en los fuertes aguaceros de los años anteriores, se halla ubicado en una tierra inmejorable alambrado muy bien cuenta con 2 puestos de material; por más pormenores ocurrir á D. Tomás Kearney, en el mismo Establecimiento. 6243 p15 f3

Regente DE FARMACIA.—Se ofrece para la ciudad ó campaña; Córdoba 544. 7267 p3 f19

Romeo-Julieta De Alvarez García & Co.—Acaban de recibirse los siguientes cigarros habanos de esta acreditada marca: Regalia, Favorita, Coquetas, Imperiales, Non plus ultra, Ramilletes, Exquisitos.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6833 p1m f6

Se precisa Una aprendiza para sombreros; Victoria 367. 7363 p3 f20

Se precisa Un mozo de 17 á 20 años, para sirviente; Suipacha 411. 7331 p3 f20

Se vende Una agencia de lotería, posicion inmejorable; ocurrir San Martin 176. 7256 p3 f17

Se necesita Una aprendiza planchadora; Reconquista 154. 7356 p3 f17

Sirvienta Se necesita una; dirijirse á la bodega de L. Costa y Ca., Cerrito 162. 7298 p3 f19

Se alquila Una casa de familia y con pozo para negocio. Para tratar, Maipú 260. 7320 p3 f20

Se precisa Una máquina á vapor de fuerza de 6 á 10 caballos, con su caldera respectiva; Rivadavia 908. 7348 p3 f20

Se venden Armazones y vidrieras como para tienda ó mercería, barato; para tratar, Piedad 315. 7369 p3 f20

Se precisa Un sirviente con muy buenas recomendaciones. General Viamont 196. 7377 p3 f20

Se compra Un tilbury americano de 4 ruedas, usado; Buen Orden 267, cuarto 15. 7332 p3 f20

Se alquilan Juntas ó separadas una sala y otra pieza amuebladas, Libertad 441. 7329 p3 f20

Se alquila Una pieza amueblada, con pension, en casa de familia decente; ocurrir Cangallo 471. 7304 p3 f19

Sirvienta Se necesita una, que sepa bien su obligacion, se preferirá que sea extranjera; dirijirse Lavalle 881. 7281 p3 f19

Se alquila La casa de altos, Salta 451, esquina á Europa, tiene 7 piezas, en el almacen darán razon. 7263 p3 f19

Se alquilan Dos piezas amuebladas, con o sin asistencia, en casa de familia; Florida 371, casa alta. 7377 p3 f20

Se necesitan Maquinistas para ropa blanca de señora é hilvanadoras; Cerrito 290. 7275 p3 f19

Se vende La casita Junin 122, entre Cuyo y Cangallo; para verla y tratar, á toda hora del dia. 7066 p15 f11

Sastre Se necesita un buen oficial para La Plata, se le pagará buen sueldo; sastrería de Michel Ozelacowitz, calle 51 y 6. p15 f5

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata". Lima 81.

Se alquila La casita de altos General Lavalle 280, ó se vende; para tratar en la misma calle núm. 273, Almacen del Plata. 7243 p3 f17

Se ha perdido En la noche del último dia de carnaval, un gemelo; la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo Chacabuco 346, será bien gratificada. 7319 p3 f19

Se alquila Una chacra en Barracas al Sud distante 26 cuadras del puente con edificio y todo alambrado; para tratar, con su dueño Talcahuano 441. 7261 p3 f17

Se alquila Ó compra una casa nueva de 10 á 12 piezas, sea baja solamente ó baja y alta, que posea todas las comodidades y esté bien situada; escribir á J. S. W. á las oficinas de este diario. 7097 p30 f12

Se alquilan Varias hermosas piezas á toda la casa, elegantemente amuebladas, con todas las comodidades para una familia; Florida 395, altos. 6103 p1m e19

Se vende Una casita de negocio en los ramos de tienda, mercería y ropería, tiene muy poco capital y está situada en los suburbios de esta Capital; para tratar, Rivadavia 750 ó Piedad 791. 7313 p3 f17

Se venden Toda la existencia del café y billar, situado Cuyo 438, y se vende en remate el Juéves 19 del corriente, en caso que no se efectuara la venta. 700 5 f9 f10.

Se alquilan Dos piezas para escritorios en el primer patio y una alta, San Martin 178, en la vereda de la Bolsa; para verlas y tratar, ocurrir General Lavalle 145, de 8 á 3 de la tarde. 7287 p3 f19

Se vende Un riquísimo piano, con poco uso, de gran formato y de moda, á cuerda cruzada, garantido de Alemania, su autor Carl Scheel in Cassel; Avenida Manuel A. Montes de Oca 121, á todas horas del dia. 7352 p3 f19

Se vende Un negocio por no poderlo atender su dueño, valor 4000 $ m/n., produce 100 á 180 nacionales por mes. Dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales A. P.; tambien puede admitirse un socio. 6149 p1 m e20.

Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad á 80 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 30 $ m/n para adultos y en 16 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 356, á toda hora. perm.

Se alquilan Un departamento y piezas, el departamento de 2 á 3 dormitorios, el todo perfectamente amueblado y l, 2 ó 3 piezas para familia; piezas para matrimonios ó caballeros, con pension; Talcahuano 27, 2º altos, puerta derecha. 7353 p3 f20

Se necesita Una mujer formal para niñera, que sepa su obligacion y presente recomendacion de su conducta; dirijirse al almacen del Caballito. Camino Real de Flores, donde indicarán la casa, ó por carta á esta imprenta, bajo las iniciales A. B. 7302 p3 f19

Se alquilan Amuebladas con 4 balcones á la calle, un dormitorio y una sala grande con piano, muy bien amueblada, como para un matrimonio y familia, con comodidad de la pension en casa de familia, en el hermoso paraje Rivadavia 9, plaza 25 de Mayo, 2º piso de alto. 7318 p3 f19

Se desea comprar Un terreno valdío ó con edificio viejo y de poco valor que tenga próximamente 800 varas cuadradas y esté situado entre las calles de 25 de Mayo, Cuyo, Artes y la barranca al Norte. Escribir á las iniciales J. S. W., á las oficinas de este diario. 7098 p30 f12

Se ofrece Un jóven de 25 años de edad, para auxiliar á algun ingeniero ó agrimensor, para corredor de alguna casa de comercio y otro empleo decente; habla y escribe 4 idiomas y durante varios años estuvo al frente de una casa de comercio; ocurrir por carta bajo á las iniciales Géminis, en esta imprenta. 7304 p3 f19

Se alquilan Dos grandes piezas, como para una corta familia, con todas las comodidades, fondo como para tener aves, la casa es nueva y construida á la moderna, en la calle 24 de Noviembre entre Moreno y Belgrano; para tratar, Victoria 706, departamento núm. 25, á toda hora. 7168 p3 f13

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 380, se alquilan bóvedas sepulcros, nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 456 y Union Telefónica núm. 189. mil perm.

Sociedad MINERA "LA INDUSTRIAL."—No habiendo concurrido el número necesario de Accionistas en la asamblea convocada para el 12 del presente, se previene que de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, la segunda reunion tendrá lugar el próximo Juéves 19, en el mismo local, Rivadavia 495, con el número de Accionistas que concurran.—*Tomás Santa Coloma*, Secretario. 7170 p8 f14

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson.—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisana, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 133, frente á la Universidad. 3823 perm. a34

Sociedad "El Obrero Tapicero" de Proteccion y Socorros Mútuos.—Toda persona establecimiento ó empresa que solicite oficiales tapiceros, sea para la Capital ó Provincias, será debidamente atendido en la Secretaría, calle Cuyo 378, altos. 6701 plm f4

"Tuscany" Vapor inglés, ha terminado su descarga en los depósitos de Lanús.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885—*Luis Mac Lean & Co.*, Lancheros. 7274 p3 f20

Terreno en La Plata Un excelente ofrece un magnífico loto, situado á una cuadra de la Policía y media del Puerto; compuesto de 16 metros de frente por 40 de fondo, se venderá todo el lote ó solo la mitad; ocurrase General Viamont 73. 7334 p3 f20

Teneduría de libros Por solo 20 $ m/n y en ménos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble.—El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junin 108. 7276 p3 f19

Tripes Hemos recibido una pequeña partida, expresamente para alfombrado en los bailes del presente carnaval, los precios son sin suba, de 16, 18 y 20 $ m/c la vara. Tambien tenemos otros alfombrados á 8, 10, 12 y 14 $ m/c la vara, en la "Tienda Nueva", calle Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. 6334 p20 e25

Toldos y carpas Gran especialidad en toda clase de toldos, carpas, lona para parvas y de carro, telas impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de todo lo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 130.—Velería de S. Carlevari. 3765 perm.

Tenedor de libros Se necesita uno para un establecimiento azucarero de Tucuman, de bastante movimiento, siendo condiciones indispensables que conozca perfectamente sus obligaciones y se presente con muy buenas recomendaciones, sin cuyos requisitos no será aceptado. Se prefiere un aleman, de 30 años arriba. Ocurrir Maipú 95, altos, de 10 á 5 de la tarde. 6902 p15 f5

Un hombre Sério necesita para el 1ro de Marzo, una pieza sin muebles, en la ciudad; dirijirse á esta imprenta bajo iniciales M. S. 7376 p3 f20

Un jóven Aleman, desea alquilar una pieza bien amueblada, con pension, en casa de familia decente; ofertas por escrito á las iniciales T. W., á la Oficina de este diario. 7307 p3 f19

Un hombre Formal, que habla el italiano y el español y algo de francés, se ofrece para cualquier trabajo liviano; dirijirse á las iniciales F. B. C. Lima 745. 7155 p3 f17

Una persona Llegada de Montevideo, desea saber el paradero de D. Francisco Minaberri que antiguamente vivió en la calle Zeballos.—Darán razon en la calle Tucuman núm. 147. 7161 p5 f13

Un jóven Que conoce los idiomas aleman, francés, italiano y español y que tiene varios años de práctica en un registro y ropería y que actualmente está empleado en dicha casa, desearía entrar como habilitado en alguna casa de negocio ó campo ó como empleado en una buena casa en esta ciudad; escribir á las iniciales J. S. en esta imprenta. 7366 p3 f20

GOBIERNO DE SANTA-FE

LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1º Los que tuviesen créditos contra la Provincia anteriores al 31 de Diciembre de 1883, los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta Capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2º La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3º Vencido el plazo establecido en el art. 1º el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la Provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4º Hecha la liquidacion y clasificacion se remitirá por el P. E. á las Cámaras en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5º Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1º, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6º Comuníquese.—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO.—*Héctor Facino*.—ELISEO M. VIDELA.—*Estanislao M. Lopez*.

Santa-Fé, Noviembre 30 de 1884—Por tanto, Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna*.

Santa-Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la Ley dictada por la HH. CC. Legislativa, con fecha 29 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la Provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1º La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la Provincia, de que habla el art. 1º de la mencionada Ley.

Art. 2º El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3º Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4º El presente Decreto y la Ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta Provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida Ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los Gefes Políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en los parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro C. Reyna*. 6165 p2m e20

PASTILLAS
Para hacer limonada gaseosa

Se ha recibido una nueva remesa de este excelente refresco en casa de los introductores.

R. Krüger & Ca.
320—VICTORIA—320

Estas pastillas han sido analizadas por la Oficina Química de Buenos Aires y aprobadas por ella. 7372 p8 f20

H. D. WOODWELL
Fabricante de sellos de goma y grabados sobre madera, especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140 Piedad 140
BUENOS AIRES
perm.

FERRO-CARRIL DEL SUD

En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada en la fecha 19 de Enero de 1882, la Empresa del Ferro-Carril del Sud avisa al público que desde el 26 del corriente mes (inclusive) y hasta nuevo anuncio cobrará por sus trasportes un 18 % sobre el precio de las tarifas actuales.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1885.
7306 p10 f19 LA ADMINISTRACION

LICITACION
Sobre adoquinado

De acuerdo con la autorizacion conferida por el Concejo Deliberante, la Intendencia Municipal saca á licitacion pública para el dia 1º del mes de Abril del corriente año, el pavimento de adoquinado de cuarenta cuadras, en las calles de la Capital de Santa Fé, que se designan en la Ordenanza correspondiente.

Las propuestas que se presenten á la Intendencia, deberán acompañarse de perfecto acuerdo á las condiciones expresadas en la Ordenanza del Concejo Deliberante y la Ley sancionada por la Legislatura Provincial, á cuyo efecto y conocimiento, se transcriben anexas al presente aviso de licitacion.—Santa-Fé, Enero 31 de 1885.—M. COMAS, Intendente Municipal.—*Domingo Pajon*, Secretario.

La Municipalidad de Santa-Fé, ha sancionado la siguiente Ordenanza:

Art. 1º Autorízase al señor Intendente Municipal para sacar á licitacion pública el adoquinado de cuarenta cuadras en esta ciudad, en la forma siguiente:

Calle Comercio, desde la de 3 de Febrero, 11 cuadras al Norte hasta la de La Rioja, comprendiéndose las travesales sobre Comercio y San Gerónimo.

Calle San Gerónimo, desde la de 3 de Febrero, 11 cuadras al Norte hasta la de La Rioja.

Calle Tucuman, desde Comercio 2 cuadras al Este, hasta la ribera del rio.

Calle Rioja, 2 cuadras al Este desde la de Comercio hasta la Capitanía del Puerto.

Calle San Juan, una cuadra al Este desde la de Comercio hasta la de 25 de Mayo.

Calle 25 de Mayo, 2 cuadras al Norte desde la de San Juan hasta la de La Rioja.

2º La cuarta parte que corresponde abonar á los propietarios, será abonada al contado á los Empresarios con intervencion de la Intendencia Municipal, ó en su defecto con plazo de 3 á 6 meses garantido por el Banco, firmando pagarés á satisfaccion de los Empresarios.

3º La otra cuarta parte que corresponde abonar á la Municipalidad, se efectuará con el producido del impuesto que se sancione oportunamente.

4º El producido del impuesto de adoquinado, se depositará en el Banco Provincial en la forma que se prescribe y se abonará á los empresarios el importe de cada cuadra á los 12 meses de librada al servicio público.

5º Las propuestas se presentarán cerradas ante la Intendencia Municipal hasta el 1º de Abril del corriente año con la debida garantía de los proponentes á satisfaccion del Concejo Deliberante para su aprobacion.

6º Los proponentes deberán sujetarse á las condiciones impuestas por la Ley de 11 de Noviembre de 1884, la cual deberá ser trascrita en los avisos de licitacion.

7º La Intendencia dará la mayor publicidad posible á los avisos de licitacion.

8º Comuníquese.—Santa Fé, Enero 29 de 1885.—E. GOLLAN, Presidente.—*Benito Pinasco* (hijo) Secretario.—Es cópia conforme.—*Benito Pinasco* (hijo) Secretario.

Santa-Fé, Enero 31 de 1885.—Cúmplase, publíquese en los órganos de publicidad de esta capital, del Rosario de Santa-Fé y Buenos Aires y archívese.—COMAS, Intendente Municipal.—*Domingo Pajon*, Secretario.

LEY

Art. 1º Autorízase al P. E. para que, con acuerdo de la Municipalidad, pueda concurrir con la mitad del costo de adoquinado de cuarenta cuadras, bajo las bases siguientes:

1ª La ejecucion de la obra será bajo la nivelacion que presente la Municipalidad. 2a. El precio del metro cuadrado de adoquinado para los efectos del art. 1º, no podrá exceder de 6 $ m/n. 3a. El adoquinado será de granito de primera clase y garantido por el constructor por el término de un año, reteniendo el efecto la décima parte de su valor, que será devuelta en el tiempo expresado. 4a. La otra parte del precio será abonada por partes iguales entre los propietarios y la Municipalidad. 5a. La construccion de la obra será sacada á licitacion por la Municipalidad, en un término que no baje de un mes, adjudicando al mejor postor.

Art. 2º Una vez concluida cada cuadra de empedrado, la Municipalidad dará cuenta al P. E. de la parte que, con arreglo á esta Ley, corresponde abonar al Gobierno.

Art. 3º El pago se hará denunciando el Empresario tierras públicas, las que se sacarán á licitacion en la forma dispuesta por la Ley de la materia.

Art. 4º Estas serán adjudicadas al Empresario si fuese el mejor postor y si un tercero lo rematase, se le entregará su importe en pago de la parte que le corresponde abonar al Gobierno.

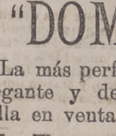
Art. 5º Comuníquese.—Santa-Fé, Noviembre 10 de 1884. 7295 p8 f19

MENSAGERIA-CORREO
LA CONSTANTE
De Juan Negri & Ca.
Administracion en Buenos Aires: 11 y 13 Tacuarí, entre Rivadavia y Victoria

Por el Ferro-Carril del Oeste—Para 25 de Mayo, por la Estacion Chivilcoy, salen los dias nones y regresa los dias pares. Para Bolívar, por la Estacion 9 de Julio, sale los dias nones y regresa los dias pares. Por el Ferro-Carril del Sud hasta Arroyo Corto, para Guaminí y Carhué, sale los dias nones y regresa los dias pares. Para General Acha, pasando por el pueblo de Puan, sale por el primer tren de Constitucion, hasta la Estacion Pigüé, los dias 6, 20 a. m. de Constitucion, hasta la Estacion Pigüé, los dias 1, 7, 11, 17, 21, 27 y 30; regresa de General Acha los dias 4, 10, 14, 20, 24 y 30.

NOTA—El viaje á General Acha se efectúa en dos dias y medio desde Buenos Aires, y uno y medio desde la Estacion Pigüé es igual en su regreso. Se reciben toda clase de encomiendas. Correspondencia y dinero hasta las 4 de la tarde, la víspera de la salida hasta las 6 de la noche.

7278 plm f19 LA EMPRESA.



TERRA COTTA'S
para Jardines y Patios
M. NOTHMANN
RECONQUISTA 207 Y 209
7210 plm f15

La gran máquina de coser
"DOMESTIC"
La más perfecta, suave, durable, elegante y de más confianza, se halla en venta en la casa de
E. Juan Vattuone
Agente general
416 CALLE CUYO 418
BUENOS AIRES
7213 p8 f15

Asociacion Rural
DE
CHASCOMUS
14a. FÉRIA
Los dias 1, 2, y 3 de Marzo próximo

Cumpliendo lo que disponen sus estatutos, la Sociedad Rural ha resuelto celebrar en los dias arriba indicados su 14a. Féria, de ganados y demás productos de la agricultura y de la industria, é invita por la presente á los señores que deseen concurrir á ella.

Por pedidos de local y demás referencias pueden los interesados dirijirse al Secretario, calle Colon núm. 46.—Chascomús, Febrero de 1885.—SANTIAGO R. S. RITCHIE, Presidente.—*C. C. Quirós*, Secretario. 7076 p16 f12

EL Dr. LUIS ERNEST
DE VIAJE EN EUROPA
Deja encargado de su clientela únicamente al
Dr. Oltramare
CALLE CUYO 314
DENTISTA Dr. OLTRAMARE 314 CUYO

Estamos recibiendo
Un buen surtido de pino de tea en tirantes, tirantillos, tablones, tablas, listones y alfajías, todas de primera clase. Tambien estamos recibiendo un nuevo surtido de ñandubay en postes, medios postes, reforzados, estacones, en el
CORRALON INGLES
de
Juan E. Turner & Ca.
335—Mendoza—335
7308 p10 f19

Consejo Nacional
DE EDUCACION

Se hace saber al vecindario de la Capital que, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Educacion vigente todo padre, tutor ó encargado de un niño de seis á catorce años de edad, debe ocurrir á la Secretaría del Consejo Escolar del distrito á proveerse del certificado de matrícula, el cual le será expedido prévio el pago de un peso nacional.

Se previene que todos los niños de ambos sexos en edad escolar deben ser matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, sea que reciban educacion en sus respectivos domicilios.

Para mejor inteligencia transcribense á continuacion los artículos pertinentes de la Ley de Educacion:

"Art. 16. Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias sobre cada niño en edad escolar existente en el distrito.

Art. 18. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar.

Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieron con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el art. 44, la cual se aumentará de esta sucesivamente en caso de reincidencia.

Art. 19. Los Directores de Escuelas Públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de 4 $ m/n.

Art. 10. En cada Escuela Pública se abrirá anualmente bajo la inmediata vigilancia del Director, un registro de la asistencia diaria de los alumnos en que se indicarán las faltas del año que concurra ó que esté ausente de la escuela.

....

Art. 44. ....

7º El importe del derecho de matrícula escolar está establecido por el art. 16, á razon de 1 $ m/n anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.

8º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos 17, 18, 30 y 31, las cuales en ningun caso podrán exceder de 100 $ m/n, ni ser menores de 5 $ de igual moneda por cada falta.

....

Ubicacion de las Secretarías á donde debe ocurrirse en busca de la matrícula

1er. Distrito	Catedral al Norte, Reconquista 261
2º "	San Miguel, Cangallo 482
3er. "	Catedral al Sud, Belgrano 182
4º "	San Telmo, Perú 474
5º "	La Piedad, Corrientes 703
6º "	San Nicolás, Suipacha 310
7º "	La Concepcion, Europa 494
8º "	Santa Lucía, Avenida Montes de Oca 135
9º "	Socorro, Libertad 655
10º "	Pilar, Libertad 109
11º "	Monserrat, Belgrano 341
12º "	San Cristóbal, Entre-Rios y Cochabamba
13º "	San Juan Evangelista, Lamadrid 253
14º "	Balvanera, Cangallo 1063

Buenos Aires, Febrero de 1885. EL SECRETARIO.
7163 plm f14

ESPECIFICO
Seguro y efectivo
FLUIDO CREOSOTE
VENTAS
Por mayor y menor
FIDANZA & LYNCH
Corralon 11 de Setiembre
Y
V. CASARES
E HIJOS
26 BALCARCE 26
3129 n7 y 23 c23

EXTRACTO
DE
TABACO
TRADE MARK
THE SOAB
MARCA
LA SARNA
Específico infalible y de fácil empleo para curar
LA SARNA DE LAS OVEJAS
Ventas por mayor y menor
A. C. Dessein & Ca
BUEN ORDEN 507
Miguel Lanús
RIVADAVIA 369

Con el objeto de generalizar en la campaña la marca de este antisárnico, se ha establecido un precio muy acomodado, que no guarda relacion con la superioridad de su clase.

Los estancieros que quieran tener sus ovejas sanas, deben emplear este antisárnico.

d p m 2a. páj.

EMPRESA
DE LA
BOLSA DE COMERCIO

Los señores accionistas de la Empresa de la Bolsa de Comercio, pueden ocurrir desde el 20 del corriente á la Gerencia del Establecimiento á recibir el dividendo sancionado de siete pesos moneda nacional curso legal por accion y que les corresponde por el año de 1884.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.

7163 v. f28 f13 *Manuel Dolz*, Gerente.

LA ARGENTINA
Escuela de Natacion
Duchas
Baños de inmersion frios y calientes
Agua corriente
filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria. Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche. Piedad 45, al lado del Banco de Lóndres. 539 s16 v ab16

VINO
"SAINT MICHEL"
El mejor de los vinos higiénicos

El vino de SAINT MICHEL es un vino natural, que reemplaza ventajosamente al vino de Quinina y otros vinos farmacéuticos.

Es un vino tónico, nutritivo, febrífugo y reconfortante; en gusto es muy superior al de muchos vinos y licores de los más estimados.

Tomado antes y despues de las comidas, es el mejor de los aperitivos y digestivos, y es por eso que se le prefiere al vermouth, al ajenjo y al bitter, que algunas veces son nocivos para la salud.

Se recomienda la lectura de la nota especial que acompaña á cada botella.

Unicos agentes para la importacion y venta por mayor en la República Argentina
JOAQUIN BELGRANO & Cª
145 RIVADAVIA 145
6613 p15 e31

Banco Provincial
DE
ENTRE RIOS

La Comision encargada en Buenos Aires de la colocacion de acciones del Banco Provincial de Entre-Rios, avisa á los señores suscritores que continuarán percibiendo á peso moneda legal las cuotas de las acciones, de acuerdo con lo que se decretó de fecha 22 de Enero del corriente año, del Exmo. Gobierno de Entre Rios. 7103 p15 f12

Dr. M. Rinaldi
OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO
CONSULTORIO PRIVADO
559 Alsina 559
(BAJOS) 8703 perm a14

A los señores
COMERCIANTES Y LANCHEROS
Se alquila un ponton de 650 toneladas, recien salido del dique de San Farnando; informes, San Martin 6.
7199 p8 f12

UNION TELEFONICA
Sistema "Bell" perfeccionado
Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires!
(Más de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)
Abono mensual: $ 6.50 m/n
Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24 (altos).
8450 perm.



95 VICTORIA 95

Variedad de jabones para el tocador, perfumeria fina de los mejores fabricantes, cepillos para dientes, uñas y para el pelo, esponjas para baño y tocador

SARNIFUGO

COMPUESTO DE

TABACO

AZUFRE

ACIDO FENICO

A base Alcalina, es decir, de los agentes más eficaces para destruir la SARNA del ganado lanar. La experiencia ha demostrado ya su eficacia indiscutible.

Baño frio Baratura Seguridad

DEPOSITO EN LA DROGUERIA

DEMARCHI, PARODI & Ca

185—CALLE DEFENSA—185

7200 plm f14

EL TINTORERO DOMÉSTICO

Todo el mundo puede emplearlo en su casa para TEÑIR

TRAJES,
VESTIDOS DE ALGODON,
LANA Y SEDA,
PLUMAS,
CORBATAS,
CINTAS, ETC.

Brillantez, duracion y economia

Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.

Un traje DESTEÑIDO queda trasformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.

Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas partes un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.

UNICA AGENCIA

DROGUERIA DEL LEON

140 RIVADAVIA 140, Buenos Aires

ALIVIO. ASMA CURACION.

CIGARRILLOS INDIOS

De GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris
al Cannabis Indica

Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opresion, la Sofocacion, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tísis laríngea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmácias y Droguerias

B. CABRAL & Ca

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, etc., su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 283, 385, 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin

B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

Sucesores de M. de Lasserre

PAULINO AUDINO & Ca

Empresarios de servicios fúnebres y carruajes de paseo

Entre Moreno y Belgrano 178 TACUARI 182 Entre Moreno y Belgrano

Hoy el establecimiento más acomodado por sus precios y al alcance de todas las clases sociales

La Empresa tiene elementos fúnebres que pueden competir con los mejores que hay en el país. Tiene tambien carruajes de paseo, construidos expresamente para personas de gusto. Alquila carruajes por mes, como ser landós, coupés, victorias, berlinas, etc., á disposicion del cliente, con buenos caballos, guarniciones nuevas y libreas las más modernas. La casa alquila y vende nichos en el Cementerio del Norte, á las personas que necesiten.

Para cerciorarse de la verdad, pasen por la calle TACUARI 178 á 182, donde encontrarán lo expuesto.

6213 plm e21 P. AUDINO & Ca.

La Mútua

SOCIEDAD

De mútua indemnizacion de pérdidas por incendios

REFORMADA EN 1º DE ENERO DE 1884

Oficinas:
74 DEFENSA 74
Club Industrial.

Empresario-Gerente:
JOSE M. BUYO

He recibido del Sr. Gerente de La Mútua, la cantidad de dos mil seiscientos ochenta y seis pesos nacionales con sesenta y siete centavos, equivalente á $ 65,000 m|c importe de la indemnizacion que me acordó el Consejo de Siniestro en sesion de ayer, por las pérdidas sufridas el 26 ppdo., en el incendio de mi almacen, esquina Venezuela y Salta.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1885. Manuel Zabalza, Caseros 1055.

6971 p30 e15

INYECCION DE GRIMAULT Y Ca

AL

MÁTICO



Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.

Depósito en Paris: GRIMAULT & Cia, *8, rue Vivienne, 8*

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Cia.

EXTRACTO DE TABACO

Para curar la sarna en las ovejas

Este específico es el mejor que ha llegado hasta la fecha al Rio de la Plata. Garantimos la ausencia de todo veneno.

MODO DE USARLO—En cada kilo de nuestro extracto se le agregan ciento cincuenta kilos de agua fria ó caliente, dulce ó salada, y cura radicalmente matando la sarna.—Unicos agentes: **W. Scheidewind & Ca.**, calle Maipú 153 y 160.—Corredor: **Daniel C. Amadeo**, San Martin 90, escritorios 16 y 18.

88 p 3me163



MARCA DE FABRICA

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1a Clase, en Paris

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable, y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago**, del **hígado**, de los **intestinos**, las **digestiones penosas**, el **asqueo de los alimentos**, la **anémia**, la **extenuacion** causada por los **tumores**, las **afecciones cancerosas**, la **disenteria**, la **calentura**, el **diábetes**, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, asi como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8. RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerias.

GRAN FABRICA

DE COLCHAS ACOLCHADAS

Establecida en el Riachuelo--Al comercio

En vista de la gran aceptacion que, durante los dos últimos años, han tenido nuestras colchas acolchadas en la ciudad de Montevideo, hemos establecido otra fábrica en esta ciudad la que funciona desde el 15 de Enero pasado.—Convencidos que nuestra manufactura es superior en calidad, contenido y gustos á la importada del extranjero y que nuestros precios son mucho más acomodados, la ofrecemos al comercio en general.

N. B. Oportunamente anunciaremos la calle y número de nuestro depósito en la ciudad.

Para datos, ocurrir á Carbonell y Mac Coll, Estacion del Riachuelo, Ferro-Carril del Oeste.

VENTAS AL POR MAYOR 6524 plm e29

VINO DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris, 8, Rue Vivienne.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato** reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. Grimault con un vino de Málaga rico y generoso.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre.** Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia**, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Este Vino corta los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de las manos* y los *sudores nocturnos*; es eficaz en las *diarreas rebeldes*, facilita las *convalecencias penosas*, *y sostiene á los ancianos.*

El **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia**, que posee las mismas propiedades del **VINO**, es preferido por las señoras y por los niños que no aceptan ningun medicamento y toman este **JARABE** con placer por su delicioso gusto. Depósito en las princip. Farmácias y Droguerías.

Estímulo del Instituto de Francia para optar al premio Montyon

OSTEINA-MOURIÈS

Aprobacion por la Academia de Medicina de Paris

Alimento reparador y fortificante para los Niños, las Nodrizas, los Convalecientes y los Ancianos

La **Osteina-Mouriès** debe sus propiedades reparadoras al *Proteino-fosfato-càlcico*, principio indispensable para la formacion de las sustancias de los huesos y los nervios.

El informe del profesor Bouchardat hace constar **que la Osteina de Mouriès** cura las indisposiciones de las mujeres embarazadas, **aumenta la riqueza de la** leche de las nodrizas y facilita el crecimiento de los niños al destete.

Cada frasco basta para preparar, por lo menos, cinco sopas y asi es que su uso està al alcance de todas las fortunas.

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. — Exíjase el sello MOURIS
FABRICACION Y VENTA POR MAYOR : 19, RUE (CALLE) JACOB EN PARIS

PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores

Trasladaron su escritorio a la

CALLE VICTORIA 47

ALTOS

APERITIVO BERTHE

Tomése solo el APERITIVO BERTHE, es el tónico que suple al mejor coñac. Con agua ó hielo el APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

Tónico aperitivo y refrescante

ROLDAN Y KIERNAN

BELISARIO ROLDAN y SANTIAGO B. KIERNAN

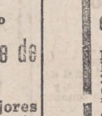
—Como agentes de los señores Torromé Son & Ca., de Lóndres, reciben órdenes por mercaderias, embarque de frutos del país, etc.
—Toman á su cargo la iniciacion, planteacion ó direccion de cualquier negocio u operacion comercial, que quiera confiárseles.
—Se encargan con preferente atencion de presentar á descuento en el Banco de la Provincia, Nacional y particulares, letras y pagarés de personas de responsabilidad.
—Se ofrecen para arreglos y liquidaciones testamentarias, arbitrajes, etc., etc.
—Reciben órdenes para la compra y venta de títulos de crédito, casas, campos, haciendas, etc.
—Se encargan de solicitar préstamos del Banco Hipotecario.
—A las personas que no los conozcan pueden ofrecerles referencias de alta respetabilidad.

ESCRITORIO

168 CANGALLO 168

5945 p15 d p m el

SALUD PARA TODOS



¡¡ La SANGRE es la VIDA !!

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA
Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbides que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sífilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc., da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplegias. *Numerosos certificados, médicos y particulares* —Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Venta al por mayor: En Casa de **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, **Burdeos.**

LEER EL PROSPECTO

SOCIEDAD

COOPERATIVA DE ALMACENES

(LIMITADA)

Se avisa á los sócios y al público en general, que el primer almacen de la Sociedad, se abre al servicio público el Mártes 2 de Febrero.

Interin se publique la lista de precios, estos estarán marcados en los envases y sobre esos precios los sócios gozarán de un descuento de 10 % por el primer trimestre. Todavia hay acciones disponibles; ocúrrase Buen-Orden 31.

6 42 p15 f1 LA COMISION.

PORTALIS FRERES, CARBONNIER & Ca.

106--PIEDAD--106

Compañia de Fives Lille, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfecionados para **Ingenios de azúcar y destilerias.**

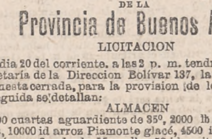
Gran cpremide la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.

Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Perm. p v s



MAQUINAS DE LADRILLOS y TEJAS BOULET, LACROIX y Ca

PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, PARIS

Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

Escuela de Artes y Oficios

DE LA

Provincia de Buenos Aires

LICITACION

El dia 20 del corriente, á las 2 p. m. tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion Bolivar 137, la licitacion por propuesta cerrada, para la provision de los articulos que en seguida se detallan:

ALMACEN

1800 cuartas aguardiente de 35°, 2000 lb aceite Puget en latas, 10000 id arroz Piamonte glacé, 4500 id arbejas, 10000 id azúcar refinada de Marsella, 5500 id arvejas sevillanas, 2000 id bacalao de Noruega, 1500 lb café tostado en grano, 5 id canela de Ceilan molida, 300 id dulce de membrillo, 3500 id fideos de Génova, 5000 id garbanzos, 2500 id grasa de vaca, 3000 id jabon amarillo, 12000 cuartas kerosene brillante, 2000 lb lentejas, 600 id orejones, 300 id pasas de uva de Mendoza, 5000 id porotos balines ó tapes, 50 id pimienta molida, 50 id pimenton, 1500 @ papas frescas, 50 lb queso de Flandes, 75 id id parmesano, 3000 id sal gruesa de Cádiz, 250 id id fina, 1500 id sémola, 100 lb té Souchong Congou, 50 cuarterolas vino priorato, 40 id carlon, 1500 cuartas vinagre de vino, 250 lb yerba paraguaya.

CARNICERIA

7000 arrobas carne de vaca gorda y bien carneada, 2340 arrobas carne de carnero gordo y bien carneada.

PANADERIA

300 libras harina de trigo flor, 65000 libras de pan, de cinco en libra.

LECHERIA

30,000 cuartas leche de vaca fresca y pura, 1,200 docenas huevos de gallina, 400 lb manteca fresca.

Estos artículos deben ser entregados en el Establecimiento en San Martin y ser todos de primera calidad.

Las cantidades indicadas son susceptibles de aumento ó disminucion y las entregas se harán mensualmente, con excepcion de la carne, pan, leche, huevos y manteca que deberán entregarse diariamente.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional y venir acompañadas de un certificado del Banco de la Provincia ó de la Contaduria de esta Direccion que justifique haber efectuado el depósito de 1000 $ m/n como garantía de la propuesta.—Este depósito podrá retirarse una vez aceptada la propuesta, siempre que el interesado presente una fianza á satisfaccion.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado y con los precios de cada artículo, debiendo ser por el todo ó por el total de cada ramo.

Las propuestas deben venir sumadas y con los cálculos correspondientes á cada artículo.

La presente licitacion es por todo el año corriente.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*El Secretario.* 6953 p11 f8

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Autorizada por decreto de fecha 8 de Octubre de 1884 del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para sosten del Hospital 'Melchor Romero', en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia.

Inspector del Gobierno, el ex-Tesorero señor don Hilarion Medrano.—Escribano don Eusebio E. Gimenez.

Esta loteria tiene en depósito en el Banco de la Provincia $ 4,000 m/n en valores, y 30,000 $ m/n en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en garantia del pago de sus premios.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

El valor del billete es de $ m/n 2½ oro, divididos en quintos de 50 centavos m/n oro.

Los billetes son litografiados en papel lila, tinta colorado, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

21 de Febrero de 1885

PROGRAMA

12,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n	30,000
Deduccion 25 %	"	7,500
75 % al público	$ m/n	22,500

PREMIOS

1	de $ m/n	10,000	10,000
2	" "	500	1,000
3	" "	200	600
7	" "	100	700
18	" "	20	360
30	" "	15	450
939	" "	10	9,390

1000 suertes ó 5,000 en quintos. $ m/n 30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la Administracion, Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta loteria hace sus sorteos desde el 21 de Febrero de 1885, en globos de cristal movidos á máquina, iguales á los de la loteria de Montevideo y Capital, empezando éste á las 8 de la mañana, en la calle Bolivar 34.

6799 y f28 SAAVEDRA y Ca.

VICTORICA & DOYHENARD

Corredores de Banco

Y COMISIONISTAS

Se ocupan de la venta y compra de toda clase de bienes raices, descuentos en los Bancos, etc., y en general de toda operacion de comercio, así como gestionar asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia.

Escritorio: CANGALLO 92

7068 plm f11

Municipalidad de la Capital

LICITACION

Para el alumbrado á kerosene

El Viérnes 20 de Febrero, á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para el alumbrado público á kerosene del Municipio de la Capital durante el año de 1885.

El servicio se hará por cuenta exclusiva de los contratistas, quienes deberán componer y refaccionar los faroles de manera que hagan bien su servicio durante el año y puedan ser entregados en buen estado.

Los faroles deberán encenderse media hora despues de puesto el sol y ser apagados media hora antes de salir, correspondiente al meshero que existe en la Oficina de la Inspeccion del ramo.

El kerosene que se use será de primera calidad y los faroles se conservarán en perfecto estado de aseo.

La Municipalidad podrá aumentar ó disminuir el número de faroles segun lo reclamen las necesidades del servicio público.

Por cada farol que se encuentre apagado en las horas de servicio, el contratista pagará una multa que se determinará en el contrato.

Las propuestas serán presentadas en un sello de 5 $ m/n y prévio depósito en Tesorería del valor de 400 $ m/n como garantía de la firma del contrato y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, dicho depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

Los contratistas depositarán en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de 1000 $ m/n en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por ésta.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas.

El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la Contaduría.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.

6875 p15 f

Nigritina Vegetal

TINTURA

para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la mas segura y la

ÚNICA INOFENSIVA

Negro, — Moreno, — Castaño

GELLÉ FRERES
6, Avenue de l'Opéra, 6
PARIS

MEDALLA de ORO
en la Exposicion Universal de Paris en 1878
La Casa BURGAUD-SENET & PORTES tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 milliares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y punzó, numeracion negra y el reverso impreso verde y sello negro, con la inscripcion:

FEBRERO 20 DE 1885

PROGRAMA

14,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n	140,000
Deduccion 25 %	"	35,000
Al público	$ m/n	105,000

PREMIOS

1	de	50,000	50,000
1	"	10,000	10,000
1	"	5,000	5,000
1	"	2,000	2,000
3	"	1,000	3,000
6	"	500	3,000
10	"	200	2,000
15	"	100	1,500
50	"	50	2,500
176	"	30	5,280
1036	"	20	20,720

1300 suertes ó 6,500 en quintos... $ m/n 105,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las OCHO de la mañana.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Enero 30 de 1885.

La Comision Administradora.

6833 p17 f1

ADMINISTRACION

De la Loteria de la Caridad

DE

MONTEVIDEO

AL PUBLICO

La Administracion de la Loteria de la Caridad de Montevideo, competentemente autorizada, hace saber al público, que desde el dia 5 de Febrero del corriente año en adelante, los billetes de su loteria que se expendan, tanto en la Provincia de Buenos Aires, como en la Capital de la República Argentina, serán vendidos y pagos sus premios á razon de 1.30 cents. peso argentino, el peso moneda oriental; quedando sin efecto la medida que se ha tomado con anterioridad á ésta.—Montevideo, Febrero 3 de 1885.
—*El Administrador.* 6936 p15 f8

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva $ 7.500,000 m/n., oro | Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. y J. CARLISLE & Ca.

149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES

perm

LA NACIONAL

Gran fábrica de artículos

DE

Talabarteria, lomilleria y curtiembre

DE

CASIMIRO GOMEZ

Calle Buen-Orden 87, 89, 91, 93 y 95 entre Victoria y Alsina

Primeros premios en varias exposiciones

Esta casa pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que acaba de dar mayor ensanche á sus talleres, como así mismo tiene hoy un grande y variado surtido de artículos, como ser:

TALABARTERIA—Gransurtido y especial: en sillas de hombre y de señora, tanto inglesas como fabricadas en el país, guarniciones de volanta de todas clases, desde la más fina hasta la más ordinaria, id id de carro y de jardinera etc.

LOMILLERIA—Grande y variado surtido en sobrepuestos de carpincho.

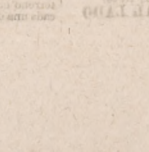
Gran especialidad en bastos y lomillos de los mejores amoldados que hasta hoy se conocen, surtido inmenso de caronas, estribos, rebenques, tiradores de carpincho y gamuza etc., etc.

NOTA—Este taller cuenta con oficiales de los más aventajados en el ramo.

OTRA—La casa recibe directamente de Europa sus [illegible]

5979 p1m e16

VICTOR ERAUSQUIN



CIRUJANO DENTISTA

17 FLORIDA 17

(ALTOS)

Todos las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes cobraré á razon de 4 m|n cada diente.

MAQUINAS DE COSER

Por mayor



M. NOTHMANN

207 RECONQUISTA 209

6527 p2m d p m e4

HENRI SATRE

Ingeniero Constructor

LYON

Material de dragage y de navegacion fluvial y marítima. Astilleros y talleres de construcciones mecánicas.

Representantes en la República Argentina: **P. & E. Matthey,** 232 Reconquista 232.

perm.

TINTA INDELEBLE DE PAYSON

Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. **Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876**, que se le adjudicó sobre todos los otros Competidores Americanos y de otros paises. De venta en todas las Boticas y librerías. Hágense pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante Northampton, Mass., U. S. A.

FAWCETT PRESTON & Ca.

Ingenieros Constructores

LIVERPOOL

GUILLERMO J. HILL

Ingeniero Consultor

Runciman & Ca.

Agentes, Piedad 73, Buenos Aires

Maquinaria del sistema más moderno para la elaboracion de azúcar

TRAPICHES	TACHOS AL VACIO
DEFECADORES	CENTRIFUJAS, ETC.
TRIPLE EFECTO	DESIMINADORES.

Con el uso del Desiminador no hay necesidad de carbon animal.

Maceradores—Con el uso de maceracion, sistema bien conocido y muy acreditado en la Isla de Cuba, Demerara y otros paises, los hacendados quedan garantidos con un aumento de 25 % sobre el producto actual.

Alambiques de á fuego y vapor.
Máquinas hidráulicas para obras públicas
Máquinas para vapores.
Molinos para trigo y arroz.
Bombas á vapor.
Prensas hidráulicas.
Prensas de tornillo para lana, pasto, etc
Techos de fierro de todas clases, construidos para sinc ó tejas.
Ferro-carril portátil á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
Máquinas á vapor horizontales, verticales y diagonales.
Calderas de todas clases. 3148 p8m e83

COMPAÑIA INMOBILIARIA

DEL

Rio de la Plata

Aprobada por Superior Decreto de 5 de Diciembre de 1884

Capital $ 200,000 m|n

EN ACCIONES DE PESOS 200 m/n

Domicilio: Reconquista 179

DIRECTORIO

Presidente: Sr. D. José Seeber.
Director: Sr. Dr. D. Apolinario C. Casabal.
" Sr. D. Tomás Bradley.
" Sr. D. Luis J. Vincent.
" Sr. D. Enrique Mackinlay.
Gerente: Sr. D. Pedro Lavy-Storch.
Abogado consultor: Dr. D. Benjamin Canard
" Dr. D. Alberto Palomeque.
Escribano: D. José Martinez.
" Dr. Ramon Monterroso.
Ingenieros-Arquitectos: Sres. Pelleschi y Mackinlay.

La Compañía contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como de propiedad exclusiva de las personas que hubiesen cumplido el referido pago mensual por el número de años que se hubiese convenido, ó de sus herederos, en caso de fallecimiento.

Los que hayan contratado con la Compañía en tal sentido, pueden ocupar la finca desde el momento en que terminada, sin otro pago que la cuota mensual estipulada.

La adopcion de planos, la fijacion del valor de los terrenos y de construcciones, así como, la mensualidad á pagarse, serán materia de convencion prévia entre la Compañía y los interesados.

La Compañía se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno que venderá en fracciones y de reedificar casas que venderá ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad al alcance de todos.

Por más informes, ocúrrase al escritorio de la Compañía RECONQUISTA 179.

La Compañía Inmobiliaria, la única en su género que existe en Buenos Aires, debidamente autorizada, no exige garantías, ni anticipos á los que deseen contratar con ella.

Y conviene especialmente:

Á los padres de familia, empleados, comerciantes, industriales que deseen ser propietarios en condiciones cómodas. A los maestros mayores, albañiles, carpinteros, herreros, etc, que quieran obtener trabajo de la Compañía. A los propietarios de terrenos valdíos, que deseen edificar, ó de edificios viejos, que quieran reedificar. A todos aquellos que pretendan colocar sus ahorros, de una manera segura y que les produzca un interés crecido.

5836 plm e18

63 FLORIDA 63



Extracciones sin dolor

Por el nuevo sistema

GALVANO-ELECTRICO

Invencion privilegiada por el Gobierno Nacional

DEL DR. NEWLAND

SIN PELIGRO

EL

mejor éxito con personas nerviosas

PRECIO: 2 $ NACIONALES

Guillermo A. Newland

FORIDA esquina á PIEDAD, altos

CERVEZA ALEMANA

DE

CULMBACH Y DE GOTHA

En cascos y botellas de litro

En todas partes pídase la cerveza GOTHA en choppe, de la casa

PRAEGER & BIEBER

419 Rivadavia 421

5465 perm. e8

LAS

Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS

e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Paris, 22, Place de la Madeleine

Exíjase que en las Cajas, en las Etiquetas y en las Píldoras se halle la inscripcion: *Kava Fournier.*

En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; — A. Moine.

FERRO-CARRIL

DE

BUENOS AIRES

AL

PACIFICO

Itinerario de trenes entre Mercedes y Junin

Desde el 3 de Febrero de 1885, ha quedado establecido el servicio diario de trenes de pasajeros y de carga entre Mercedes y Junin, en COMBINACION con el Ferro-carril del Oeste.

Los trenes de pasajeros tienen el siguiente itinerario:

Subida

Sale de	B. Aires (F. C. O.)	6,45	a. m.
—	Mercedes (E. Oeste)	10.00	
—	Franklin	10.40	
—	General Rivas	11.10	
—	Castilla	11.40 x	
—	Rawson	12.20	p. m.
—	San Patricio	1.00	
Llega á	Chacabuco	1.40	
Sale de	id	2.00	
—	O'Higgins	2.40	
Llega á	Junin	3.20	

Bajada

Sale de	Junin	8.30	a. m.
—	O'Higgins	9.10	
Llega á	Chacabuco	9.50	
Sale de	id	10.00	
—	San Patricio	10.40	
—	Rawson	11.15	
—	Castilla	11.50 x	
—	General Rivas	12.25	p. m.
—	Franklin	12.55	
Llega á	Mercedes (E. Oeste)	1.40	
—	á Buenos Aires	6.00	

NOTA—Los boletos para la via del Pacífico se expenderán en las boleterias del **Once de Setiembre** en Buenos Aires, y en **Mercedes**, en la Estacion del Ferro-carril del Oeste, solo hasta Chacabuco, en cuya estacion se proveerán de boletos á los pasajeros que tengan que seguir viaje adelante.

6859 p15 f6

DE FAMA RECONOCIDA

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y exquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos exquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—*Pídase una copa: Chateau Cordero.*

El Cordero Nº 1—*Pídaseuna copa de Cordero.*

(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero) 7525 j117

EXPOSICION

DE

MENDOZA

Prevenimos á todos los industriales de la Capital y de la Provincia, así como á los hacendados que quieran concurrir con sus productos á la Exposicion de Mendoza, que se inaugurará el 25 de Marzo, que deben dirijirse para el envio de sus efectos y pedidos de local, así como para adquirir las instrucciones necesarias, á la Comision Oficial nombrada por el Gobierno de Mendoza y que tiene su Secretaría establecida Defensa 74, local del Club Industrial Argentino.

6751 p15 f4 EL SECRETARIO

A los paseantes á Montevideo

GRAN HOTEL

Calle Solís núm 54, Montevideo

Alojamiento con ó sin comida

Este establecimiento high life, recientemente fundado en uno de los parajes más céntricos y comerciales de esta ciudad, dispone de cerca de 50 piezas lujosamente amuebladas, excelentes condiciones higiénicas, esmero, aseo y buen trato.

Departamentos independientes para familias.

Piezas muy cómodas para hombres solos.

Espaciosa sala de baños montada segun los últimos adelantos de la Hidroterapia.

Los precios son sumamente módicos ofreciendo además la ventaja de poder obtar por el hospedaje con comida ó sin ella.

Tramways para "Los Pocitos" y cualquier otra direccion á 50 metros del establecimiento.—*La Administracion.* 7085 p15 f12

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas para la perforacion de pozos semi-surgentes en las Provincias de Santiago del Estero, Rioja y Catamarca, cuatro en la primera, dos en la segunda y uno en la tercera.

Las propuestas deben formularse de acuerdo con el pliego de condiciones, que estará á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida 6), y se presentarán cerradas, en papel sellado de 5 $, acompañando el certificado de depósito en el Banco Nacional, correspondiente al número de pozos que se proponga construir.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio, el dia 10 de Marzo del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1885.

7032 v m10 f10

El mejor Alimento de las Criaturas para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la

FÉCULE-DUTAUT

30 años de éxito. — 7 medallas.

Su eficacia ha sido demostrada en los silos de los niños y los hospitales de Paris Lyon, Burdeos, Marsella, etc.

Fábrica y Depósito géneral 30, Av. de Paris, en Choisy, cerca de Paris

Vendida en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZIMERMAN y Ca

Compañías Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)

LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de pólizas, riesgos de incendios, en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

EXPOSICION DE MENDOZA

Centro Industrial Argentino

A los Industriales

DE LA

CAPITAL

La Comision Auxiliar en ésta, nombrada por la Directiva de la Exposicion, invita nuevamente á los industriales á concurrir con sus productos á la Exposicion que tendrá lugar en Mendoza, el 25 de Marzo próximo.

Los que aún no hayan solicitado local, pueden hacerlo en el Centro Industrial Argentino, Rivadavia 495, donde se reune diariamente la Comision.

El envio y devolucion de los objetos, es por cuenta del Exmo. Gobierno Nacional.

El 20 de Febrero corriente, saldrá una tercera remesa de objetos conducidos por miembros de la Comision; el resto se enviará en los primeros dias de Marzo.

Los objetos se reciben desde ya en el local del Centro Industrial Argentino, Rivadavia núm. 495.

La Comision.

7177 p13 f14

DEPARTAMENTO

DE INGENIEROS CIVILES

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 $ m/n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en extricta conformidad con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida 6) en la Capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la Oficina encargada del Depósito de Materiales (Urquiza 62) en el Rosario.

Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, el que, á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas, se avalúa en $ 69486 m/n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885.—Enero 0 de 1885. 6327 p15 e23

CONTRA

los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el Jarabe y la Pasta pectoral de Nafé de Delangrenier tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia. — Como no contienen *Opio, Morfina* ni *Codeina*, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la Tos ó la Coqueluche. Se venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

CAMPOS

CENTRALES

Para arrendar

Y de ricos pastos tiernos

PARA INVERNADA

Hay seis leguas, á 35 leguas de la Capital, situadas en el Partido de Pila, entre las dos líneas del ferro-carril á Bahia Blanca y Ayacucho. Se darán por el ínfimo precio de mil trescientos (1,300) nacionales moneda legal la legua. Se arrienda en un solo lote ó en fracciones, á gusto de los interesados.

Para ver dicho campo, ocurrir á don Lino Quinteros, "La Banderita", Partido de Pila; y para tratar, San Martin 354, á cualquiera hora del dia.

6881 p15 f6

Exposicion de San Juan

Los señores industriales que quieran concurrir á esta Exposicion, que se celebrará á mediados de Abril, pueden dirijirse para informes y pedidos de local á la Secretaría de la Comision de la Exposicion establecida en la calle Defensa 74.

Respecto al envio de animales pueden dirijirse por informes á la misma Comision.—*El Secretario.* 7228 p10 f15



CARNAVAL

DE

ROMA

215 SUIPACHA 215

Cerca á la esquina de Corrientes

Se alquilan trajes de máscaras, gran surtido de trajes de disfraz de todas clases desde los más lujosos hasta los más baratos, copiados de los mejores figurines, surtido completo de dominós. La casa se encarga de hacer cualquier traje de disfraz sobre medida, caretas de todas clases, máscaras, tipos políticos, narices, etc., antifaces para señora; se habla francés y aleman.—NOTA: La casa tiene todas las comodidades necesarias para disfrazarse.—*J. Soldaini.* 6994 p6 f10

Semillas y plantas

Especialidad en semilla de alfalfa, cosechada en la Provincia de Buenos Aires, trévol de carretilla y de otras clases, cardo asnal y de Castilla, etc., etc., precios sin competencia.

ANGEL PELUFFO

182—ARTES—182

perm,

BANCO CONSTRUCTOR

DE

LA PLATA

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 1º inciso A y B título VI de los Estatutos, el Consejo de Administracion convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente, á las 2 p. m. en el local Reconquista 42.

ÓRDEN DEL DIA

1º Presentar la memoria y balance del año 1884.
2º Propuesta del Consejo para dar un nuevo dividendo de 5 % á más del dividendo provisorio del 5 % ya abonado.
3º Solicitud de los accionistas, estender las operaciones á la Capital de la República, elevándose el capital segun el art 3º tit II en la forma que se propondrá por el Consejo.
4º Nombrar los Consejeros que deben reemplazar á los que han renunciado.
5º Solicitud de 8 accionistas para que la asamblea se constituya en extraordinaria despues de tratado los asuntos.

Se previene el art. 7 tit. VI de los Estatutos, cuyo tenor es como sigue:

Con anticipacion de 5 dias al de la reunion los accionistas ocurrirán á la Secretaría del Consejo para presentar sus acciones, á fin de que esta les muna de una boleta en la que se exprese el número de votos que tengan derecho, la que á la vez servirá de entrada.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—Cárlos M. Schweitzer, Presidente—*Cárlos Saguier*, Secretario del Consejo. 7134 p10 f13

Tomás G. Foley & Ca.

28 á 32 TACUARI 28 á 32



Casa introductora de útiles y máquinas para la agricultura y la industria, rieles y wagones para ingenios de azúcar, etc., etc. 6023 perm e16

A LA PALETA DE ORO

Enrique Rabés

Pintor-decorador y empresario de pinturas

Tiene el honor de informar á los señores propietarios y señores constructores de casas, que quisiesen honrarlo con su confianza, que acaba de instalar su taller de pintura en la calle Cuyo 677.—Se encarga de la ejecucion de trabajos de pintura, tales como ornamentacion de habitaciones, madera, mármol, molduras, vidrieras, colocacion de papeles pintados, etc. etc.—Se recomienda por su modicidad y la buena ejecucion de sus trabajos. 7064 p15 d p m f11

Tienda y Almacen Inglés

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC.

BUENOS TES, VINOS

CONSERVAS INGLESAS ETC.

Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51

A una cuadra de la Plaza de la Victoria

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 Maipú 162

perm.

SECRETARIA

DEL

Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de 1 $ m/n, ya sean cts. fts. ó m/c para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de 3 meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Francisco Llambí*, Oficial Primero.

6244 p 2m e21

Escuela Agronómica y Veterinaria

DE

SANTA CATALINA

Secretaría calle Venezuela 191

De acuerdo con el reglamento de este establecimiento, se previene, que las clases para los cursos del corriente año, se abrirán el dia 3 del próximo Marzo y que los alumnos deben encontrarse en Santa Catalina el Lúnes 2.

Los exámenes de ingreso para los que aun no lo hubieran rendido tendrán lugar en el establecimiento, el Juéves 26 del corriente, á las 10 a. m. Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—*El Secretario.* 6974 p10 f8

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 3 de Marzo de 1885, se procederá á la venta en remate público de acuerdo en la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública compuesto de 171 hectáreas y ubicado en el partido de Chascomús.—Sus linderos son D. Juan Laborde, Da. Rosa Arroyo de Rasco y D. Ciriaco Arroyo. La base de venta será de 400,000 $ m/c la legua. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 % sobre el importe total como garantía.—La Plata, Diciembre 2 de 1884.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. f5 v m2

¡A LOS GANADEROS!

SE ARRIENDAN

POR 10 AÑOS

En condiciones muy ventajosas

Dos áreas de campo flor

Ubicadas en la Segunda Seccion de la Provincia, que es la de más seguro porvenir, á 5 leguas de Tranque-Lauquen, punto designado ya para Estacion del gran Ferro-Carril que va á unir al 9 de Julio con el Puerto de Bahía Blanca.

Dichos campos, que tienen por linderos importantes establecimientos ya formados, están clasificados de los mejores que existen en aquella zona, tanto por la abundancia y buena calidad de sus pastos, á propósito para vacas y ovejas, cuanto por estar dotados de aguadas permanentes.

Darán cuantos informes se necesiten, Victoria 19 y 93.

4901 620 v f22

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24 BUEN-ORDEN 26

AUGUSTO MATTHIEUX

se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro contra toda clase de TOS, por fuerte é incomoda que sea

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad:

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz producida por un cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, las que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos, que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos de coqueluche ó catarro de los niños, etc., etc., se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis provienen de una simple tos descuidada. Este es, pues, el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el ASMA *ó sofocacion de toda clase.*

CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.

Se venden estos medicamentos en las boticas farmacias de **Buenos Aires** y de toda la **República Argentina.**

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

Oficina matriz Lóndres, 61 Moorgate Street

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearen.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos en efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco Nacional

43 — RECONQUISTA — 43

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional	3 %
" de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	2 %
" de $ m/n 500,000 arriba	1½ %
á 90 dias fijos	6 %
en caja de ahorros despues de 30 dias	6 %

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion sea baja en ningun caso de 25 % trimestral	8 % anual
por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	9 %
Por adelantos en cuenta corriente	10 %

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884.—*M. A. Maxwel* —Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.500,000
SUSCRITO	1,000,000

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 "
" fijos por 60 dias	5 "
" fijos por 90 dias	6½ "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero
Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.

sobre las siguientes plazas y paises:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra
Escocia é Irlanda.
Paris.
Burdeos.
Amberes.
Genova y otras ciudades de Italia.
España.
Suiza.
Montevideo.
Nueva York.
Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Trasfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. Jones, *Gerente*,

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.

Banco de Italia y Rio de la Plata

84—CALLE PIEDAD—86

CARTAS DE CRÉDITO

Capital efectivo en oro	m/n	1.550,000
Fondos de reserva	"	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	4 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	6 % "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungría: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—Pollinini, Gerente.

Banco Carabassa y Ca

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 % anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 " "
Id id á otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Descuento de pagarés y letras	convencional

Letras de cambio:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

Cartas de crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrndose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Banco Hipotecario

Esta abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son

SÉRIE E2

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretario encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco de 1º 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, y de 15 de Octubre.

El Banco podrá servir le intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositaute una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secre

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 m/n
Fondo de reserva	1.050,000 m/n

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %
Con aviso de 30 dias	3½ "
Plazo fijo de 90 dias	5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—Juan Todd, Gerente.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés se como sigue:

Banco de la Provincia

ABONA

A depósitos comerciales moneda nacional	3 %
" particulares á premio	6 %
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias y 90 dias ó mas	%

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en momento de retirar los depósitos. y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegre á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús; Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José, Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio la vista, 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres	Cargo	señores Baring Brothers & Co.
"		Bank of England.
Pàris	Cargo	Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnai
"	"	M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary & Co.
Génova	"	Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.
"	"	Señores Fratelli Bingen.
"	"	Banca Generale.
Milan	"	Banca Generale
"	"	Banca de Milano.
Hambur	"	Joh. Bemberg, Gossler & Co.

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Susa Piamo
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Arescia	Messina	Soresina
Bergamo	Mortara	Saronno
Biella	Módena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Trapani
Bari	Mendrisio	Treviso
Bellinzona	Morbegno	Salerno
Batania	Novara	Taranto
Cremona	Novi Ligure	Tuviolie
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Napoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forlí	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Calabria	Valenza (Piam
Lecce	Reggio Emilia	

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial, moneda nacional y oro efectivo $ %

El Banco da giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia.

Buenos Aires, Enero 1 de 1885.—*B. Gayan*, Secretario

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. MARTIN CAFFERATA, que dentro del término de 15 dias deban presentarse al Síndico Provisorio D. Alberto Dessein los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; á si mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Torcuato Martinez, en la inteligencia de ser detenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21. 7346 p15 f20

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MÁRCOS CELIS, FRANCISCA GONZALEZ y doña CELEDONIA CELIS DE CUEVAS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —La Plata, Febrero 9 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7275 p30 f19

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias, á don JOSÉ RODRIGO BOTET, á fin de que, durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca á estar á derecho en los autos seguidos contra él por Sebastian Casares y Ca., sobre cobro de pesos. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito. —La Plata, Febrero 11 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7299 p15 f19

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado al Sr. D. PEDRO BLANCA que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca por 2a vez á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolivar 31. 7314 p7 f19

Por disposicion del señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelacion de la Capital de la Provincia, Dr. D. José María Calderon, se hace saber por el término de 5 dias, contados desde la primera publicacion del presente, al Dr. D. JESÚS MARÍA DEL CAMPO y á D. JOAQUIN SOLÉ, que en los autos testamentarios de D. Zoilo Prado, se ha dictado la siguiente resolucion: "La Plata, Setiembre 30 de 1884.—Y vistos: Con motivo de los recursos de nulidad y apelacion deducidos para ante este Tribunal, de la resolucion de primera Instancia, fojas 142 vuelta—Considerando respecto del primero: 1º Que D. Belisario Roldan en representacion de los menores Francisco y Zenobia Prado, pidió reposicion de la providencia de autos fojas 127 vuelta, que recayó en el escrito presentado por don Joaquin Solé, cobrando honorarios como apoderado de Da. Inocencia Toledo, madre natural de aquellos menores, y cuya personería se mandó cesar en virtud de la sentencia fojas 118. 2º Que habiéndose sustanciado el recurso interpuesto con audiencia de los demás interesados y del Ministerio Pupilar, fué dictada la resolucion de fojas 142 vuelta. 3º Que esta resolucion se limita á fijar el *quatum* de los honorarios de Solé, que si bien pudo ser consecuencia de un fallo denegatorio á la reposicion solicitada, no decide el punto discutido que versaba sobre la subsistencia ó no subsistencia de la providencia de "autos" fojas 127 vuelta. 4º Que con arreglo al artículo 223 del Código de Procedimientos, "el recurso de reposicion tiene lugar contra las providencias interlocutorias á efecto de que el Juez que las haya dictado las revoque por contrario imperio", por lo que el Juez á quo observando el precepto de la ley, debiá revocar ó mantener su auto. 5º Que aplicando por analogía las leyes del Título 22 de la Partida 3a. y la ley 10, título 17, libro 4, R. C., el Juez no ha podido separarse en su resolucion de la cuestion que le fué sometida, y con arreglo al artículo 216 del Código de Procedimientos, que en igual sentido puede citarse, su decision ha debido ser espresa, positiva y precisa, acorde del punto recurrido, lo que expresamente se dispone tambien en el artículo 224. 6º Que en consecuencia, el auto de fojas 142 vuelta, carece de validéz, por vicio sustancial de forma y cae bajo el dominio del artículo 237 del expresado Código. Por estas consideraciones, se declara nulo el auto de fojas 142 vuelta, debiendo el Juez pronunciarse sobre el punto que ha motivado la reposicion deducida en el escrito de foja 129 y devuélvanse.—Repónganse los sellos.—Borrado: 1º no vale.—French—Calderon—Castellanos—Ante mí: Rafael Jorge Corvalan."—La Plata, Febrero 7 de 1885.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario. 7205 p8 f15

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. JOSÉ MARTIN ZUFIAURRE, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 de Marzo á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de creditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero de 1885,—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolivar 21. 7173 p15 f14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 6 días, que la sociedad existente que figuraba en esta ciudad, bajo la razon social de A. AUDRIFFEL & Ca. ha sido disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo los señores sócios J. M. Segovia, Ramon Gailhac y D. Benjamin del Castillo. Los autos de su referencia, tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adcrito.—La Plata, Febrero 12 de 1885.—*Arturo Mom*. p8 f13

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 días, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMICIANA ILLESCAS DE BELAORUZ, á fin de que, durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7129 p30 f13

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias, á D. ALEJANDRO MANSINI, á fin de que durante ese término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, provenientes de una letra firmada en Santiago F. Marsin.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Arturo Mom.* 7051 p15 f11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á DON JORGE D. STETSON, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Emilio Martinez de Hoz los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario Cabildo. 7054 p20 f11

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 15 veces, á contar desde la publicacion del presente, á don ANTONIO PEREZ, para que comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por D. Elias y D. Nicolás Colombino contra D. Toribio Lima y otra sobre reivindicacion, en los que, á solicitud de D. Juan Antonio Agrelo, se ha ordenado se cite de eviccion al expresado Perez, por haber sido vendedor de la finca situada en la calle de Paraguay 652, materia de la reivindicacion que se persigue en el citado juicio y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no compareceе.—Buenos Aires, Enero 30 1885.—*Manuel Avila.* 7004 p15 f10

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Méreos Gildoz, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la razon social RUMBO Y GONZALES, para que comparezca á la sala de audiencia el dia 20 del presente Febrero á las 2 p. m. á efecto de procederse á la verificacion de créditos presentados al Síndico D. Andrés Baz; previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Mercedes, Enero 31 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce.* 6931 p15 f8

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. FERNANDO CASTELLETI, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Mandaleno, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Torcuato Martinez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21. 6934 p15 f8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO AGUSTIN ARCE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6898 p30 f7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BALDOMERA AGUIAR DE CORDERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6895 plm f7

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los, que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO Mc. PHAIL, á fin de que, durante dicho término, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6789 p30 f5

Por disposicion de S. S. el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contando desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. MANUEL FERNANDEZ PUCHE y Da. NICOLASA SESIO, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término se presenten á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Ceferino Luque.* 6771 p30 f5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don EMILIO J. LEMOS, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de giro y aceptacion de D. Edelmiro Espinosa, valor de 6,000 $ m/n oro, le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6798 p15 f5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don FREDERICK CROCKER, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito, el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de don S. Chacon, le sigue el Banco de la Provincia, valor de 2,400 $f.; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6793 p15 f5

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO IRIART á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom.*—Escribano Público. pmo3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la primera publicacion del presente á D. CASTELLANOS, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad en los autos que contra él sigue D. Juan A. Casacuberta en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos, procedentes de una letra girada por él á favor de la Agencia que el Banco Factor tiene establecida en Barracas al Sud cuya letra es por $100 $ m/n oro y ha sido aceptada por D. Manuel A. Rery; bajo apercibimiento de que si no comparece se nombrará defensor de ausentes.—La Plata, Enero 27 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6792 p15 f5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. ADOLFO B. VAZQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langheneim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio en esta ciudad en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de D. José J. Damianovich valor de 4000 $ m/n le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6795 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AURELIO AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 31 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6713 p30 f4

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CANDELARIA PAEZ DE DIAZ, para que, dentro del término de 30 dias, que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia.* 6620 p30 f1

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO BASTERECHEA, para que dentro del término de 30 dias que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia.* 6621 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauzo, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BRANÉ DE MAUNIER, á fin de que durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir las acciones que les competan; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 6634 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Dr. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANDREATTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6644 p30 f1

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias á todos los acreedores de D. RAFAEL MARCHESI, que éste ha sido declarado en estado de quiebra, habiéndose nombrado Juez Comisario al Dr. José María Lopez y Síndico Provisorio á D. Juan J. Lanusse, debiendo presentar dentro de este término al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 28 de 1885.—*Arturo Mom.* 6599 p30 c31

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRUZ GOMEZ DE JUAREZ y don RAMON JUAREZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan por ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 22 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6548 p1m c29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses, á los ausentes D. EPIFANIO MARTINEZ, Da. MARCELINA GARCIA, Da. ROBUSTIANA y Da. CLARA MARTINEZ, para que dentro del término expresado y por intermedio del infrascrito Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento.—San Nicolás, Enero 27 de 1885.—*Horacio Turio*, Secretario. 6264 c32

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JUAN JOSE ARANGUREN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 17 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce.* 6188 p30 e21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se notifica por medio del presente y por el término de 5 dias, á doña TOMASA, doña LEONOR y doña IGNACIA SALGUERO, doña CIRIACA PONCE DE LEON, doña PETRONA AGUERO, don MIGUEL NAON y al Dr. D. EMILIO A. AGRELO, la siguiente resolucion recaida en los autos caratulados: "Ponce de Leon don Gregorio sus herederos contra Naon don Miguel, sobre desalojo de un campo", cuyo tenor literal es el siguiente: "Febrero 5 de 1885.—Autos y vistos: Por lo que resulta de los certificados de f. 275 y precedente, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 274, se declaran rebeldes en estos autos á Da. Tomasa, Da. Leonor y Da. Ignacia Salguero, Da. Ciriaca Ponce de Leon, Da. Petrona Agüero, Dr. Miguel Naon y el Dr. D. Emilio A. Agrelo, á quienes se les notificará este auto por edictos que se publicarán en los diarios *El Dia* de esta ciudad y La Nacion de la de Buenos Aires, por el término de 5 dias; repóngase el sello.—J. Barraquero.—Ante mí: R. Miró."—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7165 p5 f13

Por disposicion de don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á los señores TORRENTS Y FERNANDEZ, se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Juan G. Araujo*, Cabildo 2º patio. 6923 p10 f7

Por disposicion del señor don Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores HANDORFF & PETERSEN, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 24 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora indicada, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*A. Cordero*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 7326 p10 f15

Por mandato del Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, se cita por tercera y última vez y por el término de 6 dias, á D. JOSÉ ANIELLO y á su esposa Da. MARIA SCORZA, para que comparezcan á estar á derecho en la causa que contra ellos ha promovido Don Domingo Scabini por calumnia; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1885. 7186 p6 f14

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO PERALTA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6149 p30 e30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde el presente, á todos aquellos que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EULALIA GALVAN DE VELIS, para que se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 26 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce.* 651 p30 e28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO CAMBOURS, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 24 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6408 p30 c25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TEODORO BOHER, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 10 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6336 p30 e24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. ANTONIO MAGGIOLI, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langheneim á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de giro y aceptacion de D. José Fabri; le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6797 p15 f5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don NEMESIO FIGUEROA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, procedentes de una letra de su giro y aceptacion de don Félix Reyes, por valor de 1,000 $ m/n oro; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6794 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. MANUEL TABOADA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de D. Genaro Rossomando, valor de 2000 $ m/n oro, le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6793 p15 f5

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN R. GUERRERO y EUFEMIA CAMPOS, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 20 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6304 p30 e23

Por disposicion del señor don C. Orr, Juez Comisario del concurso formado á don SANTOS BEARES, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos del expresado concurso, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885. 6910 p11 f7

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado al Sr. D. AUGUSTO D. PELING, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 de Febrero, á las 3 ½ de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que, con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolivar 21. 7140 p12 f18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 5 dias, á contar de la primera publicacion del presente, que el Agrimensor don Rodolfo Moreno, vá á proceder á la division de un campo de propiedad de don RAMON J. RODRIGUEZ y don JUAN R. CASCO, situado en el partido de Moreno, y cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con el Rio de las Conchas, por el Oeste con don Cárlos Herrero, por el Sud con don Juan R. Casco y por el Este con don Emilio Carranza. El edicto respectivo tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma.—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*César S. Langheneim*, Secretario.

NOTA—Practicaré la mensura á que se refiere este edicto, el 23 al 27 del corriente mes.—La Plata, Febrero 11 de 1885.—*Rodolfo Moreno*, Ingeniero Civil. 7130 p5 f13

VAPORES

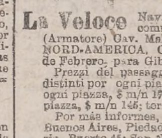
Mensagerias Fluviales AL PÚBLICO: Desde el 23 del corriente y hasta nuevo aviso, los pasajes para Montevideo y puertos del Uruguay, que se paguen en papel se cobrarán con 30 % de aumento.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1885.—*Pedro Risso*, Agente. 7290 p10 f19

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay, en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Febrero de 1885: dia 5 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Menesgero*; dia 15 vapor *San Martin*; dia 20 *Rio Uruguay*; dia 25 vapor *Taraguy*; Marzo 1º vapor *Menesgero*. Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá carros para los equipajes y tramway para los pasajeros gratis.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, los dias: 10, 20 y 30, el vapor *Posadas*. Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario. El nuevo vapor *Misiones* de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion: El vapor *Alto Paraná*, hará un viaje redondo semanal. Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Navigazione Generale Italiana



Società riunite FLORIO e RUBATTINO,—Flota: 94 piroscafi,—Capitale sociale L. 100.000.000; emesso L. 50.000.000; versato L. 35.000.000. Il magnifico e rapido vapore postale di 5.000 tonnellate e 3.000 cavalli di forza: "MANILLA", Comandante Antonio Crucciani—Partirà il 21 Febbrajo, direttamente per Marsiglia, Génova, Livorno, Civita-Vecchia, Napoli, Palermo, Messina, Brindisi, Ancona, Venezia, Trieste, SENZA TOCCARE IL BRASILE.

Prezzi di passaggio per Marsiglia, Genova e Napoli: Prima classe, $m/o 150; seconda, $m/n 120; terza, $ m/n 30.

Pe merci e biglietti di passaggio, dirigersi all' Agente: ENRICO L. CAPELLE, via Cuyo 94.

NOTA—Si fanno venire passeggieri dall' Italia. Si rilasciano cambiali e si eseguiscono pagamenti con vaglia in qualunque ufficio postale, ed a mezzo di tutte le ferrovie del Regno d'Italia, dell' Austria, Francia e Svizzera. 7153 p8 f13

La Veloce Navigazione Italiana —Linea postale commerciale coll' América Meridionale (Armatore) Gav. Matteo Bruzzo.)—El rápido vapor NORD-AMERICA, Comandante Gaggino, saldrá el 27 de Febrero para Gibraltar, Génova y Napoles.

Prezzi del passaggi (moneta nazionale) Camarini distinti por ogni piazza, $ m/n 225; id primi posti en ogni piazza, $ m/n 175; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 30.

Por mas informes, ocúrrase á F. Christopherson Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 28.

E. P. & C. Carrera del Rio Paraná—Vapor paquete nacional, PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 8 ½ de la mañana, los dias: Mártes, Juéves y Sábados. Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á David Bruce (hijo), Cangallo 44 y 56.

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor "SÉNÉGAL", saldrá el 1º de Marzo, comandante Moreau, con destino á Burdeos, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dackar y Lisboa. Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía, *C. de Martrin Donos*, Reconquista 178.

Estéban D. Risso Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera de Navegacion á vapor para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO PARDO, saldrán el dia 13 de cada mes, á las 10 a. m.

Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANÁ, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.

NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de Balizas interiores á las 5 p. m., el 13 de cada mes vapor RIO YAGUARAO y el 26 vapor RIO GRANDE.

Para Asuncion y escalas—Vapores *Montevideo Centauro* y *Colon*, cargan y descargan en la Boca.—Saldrán cada 8 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen muy buenas comodidades.

Para Asuncion y escalas El vapor oriental COLON, saldrá de la Boca del Riachuelo el Sábado 21 del corriente, estando desde el Viérnes 30 por la mañana para recibir carga. 7258 p4 f17

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 21 de Enero de 1885:

Para Montevideo: APOLO los Mártes, Juéves y Sábados. TRIDENTE, los Viérnes.

Para el Uruguay: TRIDENTE, los Domingos. J. Bta. SAY, los Miércoles.

Para Rosario y escalas: MINERVA, los Mártes, Juéves y Sábados. DIANA ó LEDA, los Lúnes Miércoles y Viérnes.

Para Santa-Fé y escalas: DIANA ó LEDA los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Para Bahía Blanca y Patagones: POMONA, el 1º de cada mes.

Para Rosario y San Nicolás (carga solamente): MAINE & LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Los vaporcitos *Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo* y *Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—F. Christophersen Agente general Piedad 102.

Para Bahía Blanca El vapor paquete nacional, TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 28 del corriente, á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas. Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor.—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor POITOU, capitan saldrá el 18 de Enero de 1885.

Precio de pasage primera clase 8 oro sellado 180, segunda clase 8 oro sellado 120, tercera clase 8 oro sellado 56. *Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por pesos* 32 *oro sellado*.—Los pasages que tomen pasaje de ida y vuelta, gozarán de 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 13 medio pasage y á 12 años pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía OTRA El vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Mathey, Reconquista 139. 4544 d19

Línea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la Società Italiana di trasporti marittimi Piaggio e Ca. y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor SIRIO, saldrá el 25 de Febrero, para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores Umberto Iº y Margherita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de trato excepcional.—Salidas fijas: De primer órden, ... de cada mes.—Para Génova á Buenos Aires ... 120, 80, 50.

2º viaje del nuevo y grandioso vapor REGINA MARGHARITA, comandante F. Merlani, para Barcelona, Génova y escalas, saldrá el 2 de Marzo.

Agente: Ernesto Piaggio calle 25 de Mayo núm. 192. 454 perm. a7

Royal Mail—Steam packet Company— Mala Real Inglesa—Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 650 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks.—Saldrá el 1º de Marzo, haciendo escala en Santos Rio Janeiro, Bahía, Maceió, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.

Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.

Para Amberes el magnífico y rápido vapor TAGUS, de porte de 3290 toneladas y 900 caballos de fuerza.—Comandante J. D. Spooner. Saldrá el 15 de Marzo de 1885, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton; Vigo y Havre.

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Con especialidad, mediante convenios para todos los principales puertos de Europa, recibiendo solo un boleto para su último destino. ... gratis á todos los médicos y ... de 1ª clase ... se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 20 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente ... Por mas informes ... *Enrique T. Green*, Reconquista 274.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles, á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros, á precios módicos.

Todos los sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Gualeguaychú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga.—Por informes, á sus Agentes: *Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm.

Mensagerías Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde Octubre de 1884.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 ½ p. m., diariamente vapor *Cosmos*; Mártes vapor *Silex*; los Miércoles vapor *Olimpo*. Juéves vapor *Saturno*. los Sábado vapor *Olimpo*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m., Mártes vapor *Júpiter*, los dias Juéves vapor *Cosmos*. Viérnes vapor *Silex*; Sábado vapor *Villa del Salto*. Domingo vapor *Saturno*. CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salidas: Mártes, Juéves y Sábado.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos vapores; y el segundo sale de la misma Estacion á las 3 ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferrocarriles, la Agencia los dá gratis á los Sres. pasajeros.

La carga se recibe en la Estacion del Retiro, todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasajes de cámara y proa con rebaja de 50 % en todas las carreras. Comunicacion Teléfono Gower-Bell.—Pedro Risso, Agente; Reconquista y Cuyo.

REMATES

Taliaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

POR LOS MISMOS

25 notables carneros Lincoln

¡Hermoso tamaño!

BUENA Y ABUNDANTE LANA

Animales jóvenes y fuertes

Venidos á la consignacion DEL SEÑOR DON

J. W. NASH

POR EL VAPOR HANDEL

Serán vendidos

Al mejor precio Y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

El de Marzo, á las 2 p. m.

7311 f11

POR LOS MISMOS

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

La hermosa casa-quinta

Conocida por de

BONORINO

Haciendo cruz con la gran quinta

EL MIRADOR

Orden terminante de su dueño

Edificio perfectamente construido sobre un terreno que mide 45 vs. de fte. al S. por 130 vs. de fondo

8 buenas habitaciones

Cuarto de baño, grandes corredores, cochera, zótanos, altillo, etc.

HAY TODA CLASE DE COMODIDADES

Jardin de ricas plantas, inmensos parrales, árboles de la mejor clase y de la mas rica fruta.—Todo lo que puede producirse para el buen vivir está allí.

ALERTA! ALERTA!

Base bajísima

4,500 ps. m|n legal

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 1º de Marzo

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la magnífica quinta en las Lomas de Zamora, conocida por de Bonorino.

La casa-quinta que ofrecemos, llena de comodidades y bellezas, es una de las mejores de las Lomas de Zamora, y largo sería enumerar las buenas condiciones que ella tiene, siendo mucho mas fácil que los señores interesados la visiten cualquier dia antes del remate, desde las 9 de la mañana hasta las 6 p. m.

Los títulos son perfectos.

Al mismo tiempo

Y una vez vendida la quinta, se dará principio al remate de los MUEBLES que la adornan, los que se venderán como siempre al mejor precio y al contado. 7240 f17

POR LOS MISMOS

70 LEGUAS 70

DE BUENOS CAMPOS

En la Provincia de Mendoza

Inmejorable situacion

El campo está cruzado por el ferro-carril Andino

La tierra es de lo mejor para agricultura ó ganadería

Grandes lomas y cañadones

Campo muy quebrado y de ricos pastos

El que compre se hará rico

EL PORVENIR ALLI ES INMENSO

Base de venta ínfima

1000 pesos m|n. oro

VALE EL DOBLE

TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 6 de Marzo, á las 2 p. m.

Mañana mas detalles. 7069 f11

POR LOS MISMOS

490 CUADRAS

DE INMEJORABLE CAMPO

En Las Flores

4000 ovejas mestizas Rambouillet

DE BUENA CLASE

Divididas en dos majadas

En perfecto estado

A 8 leguas de la estacion Salado del F. C. del Sud

Y 6 leguas de Pueblo del Monte

UBICACION INMEJORABLE

TERRENO ALTISIMO

JAMAS SE INUNDA

¡Alerta Pichincheros!

LEAN todo el AVISO

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 51

El Lúnes 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que más abajo se fija:

Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones juguetes y alfalfales, alambrados etc.

El campo es conocido por de *Ratto* y queda á 8 leguas de la Estacion Salado del F. C. S. y 6 del pueblo del Monte linda con los señores Vicente Romero, Gabino Culler, Dominiciano Angenelo, Guillermo Alegre, y Matilde V. de Sermis.

Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por pf. 5000 en cédulas de la série E con la cual puede cargar el comprador, abonando el exedente al contado.

Escusamos entrar en demostraciones de las ventajas que pueda tener el comprador pues tiene para pagar el término de 23 años y por tanto puede comprarse sin hacer mayor desembolso.

La base para la venta es el importe de la hipoteca que son $f 5.000.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr Da Andres Garch que es quien lo mostrará. 7071 f11

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

FORMANDO 2 CASAS

UNA ALTA Y OTRA BAJA

En la calle Santa-Fé

Números 242 y 244

Entre Suipacha y Artes

¡Donde nadie vende!

Situacion inmejorable—Barrio High-Life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte, por 36 vs. de fondo—La casa baja tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor, tramways en todas direcciones—La calle de Santa-Fé próxima á adoquinarse—La finca reditúa, 3100 ps. m|c. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio—Base de venta ínfima.

7,000 pesos moneda nacional

VALE EL DOBLE

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El domingo 1º de Marzo, á las 5 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado la excelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa, que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en todo el año ppdo. y que descamos sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca. 7067 f11

POR LOS MISMOS

EN ARRENDAMIENTO

430 CUADRAS

De riquísimo campo—Inmejorable para establecer una cabaña

EL CAMPO ES SUPERIOR

Lindero á la Capital y cercano al Talar de Pacheco

En nuestra casa San Martin 51, donde se oyen ofertas. 7070 p10 f19

Se darán las bases.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

Por órden y cuenta

DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.

Hay para todos los bolsillos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 20 de Febrero

A LAS 2 P. M.

NADIE DEBE FALTAR!

690f

POR LOS MISMOS

Una casa para familia

En la calle de Andes N. 75

A solo 20 varas de la esquina de Piedad

11 1/2 varas de frente al O. por 40 varas de fdo.

7 piezas, cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa

Barrio inmejorable

Rodeada de buenos edificios—Calle bien empedrada—La finca produce buena y segura renta

BASE INFIMA

4,000 pesos m|n

LEGAL

Venta Ad-Corpus

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 1º de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la buena finca á que nos referimos, cuya buena ubicacion y demás condiciones, recomendamos á las personas que quieran comprar una finca barata y asegurarse así buena renta.

Los títulos de propiedad son perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 7193 f14

POR LOS MISMO

UNA BUENA

CHACRA EN LUJAN

A solo 1 legua del pueblo

Terreno alto de 60 cuadras mas ó menos

Buen edificio compuesto de 6 piezas de material con techo de azotea y de tejas—Gran monte de árboles frutales, pozo, alambrado, etc., etc.—La tierra es riquísima—La chacra está actualmente arrendada.

PRODUCE MUY BUENA RENTA

Venta por ausentarse del país

Base regalada 6000 pesos m|n oro

VALE MUCHO MAS

AL CONTADO

Títulos perfectos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 27 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena chacra á que nos referimos y que recomendamos especialmente á los Sres criadores pues es adecuado para establecer una lindísima cabaña.

Por informes y demás datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 7194 f14

Adolfo Bullrich

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuarse

FEBRERO

Sr. Cardenas, á las 4.

Sábado 21—Judicial, casa Cerrito 225, base $ 8420 m/n á las 4.

Domingo 22—8 ¼ cuadras en Ramos Mejía, base $ 9.500 m/n á las 1 ½.

Lúnes 23—1046 cajones pasas en la Aduana Catalinas; á la 1.

Juéves 26—100 cuadras cuadradas en San Vicente base $ 800 m/c la cuadra, en Alsina 78 á las 2.

MARZO

Domingo 1º—1 casa en la calle San Juan 303, base $ 3000 m/n.—á las 4.

Domingo 1º—1 casa calle Solis 922, base $ 75,000 m/c; á las 5.

Mártes 3—2 1/8 leguas cuadradas en Lincoln, en Alsina 74, á las 2.

Miércoles 4—Judicial, existencias de la cervecería, Córdoba 515, á las 2.

Mártes 10—Judicial, chacra en Moron, base $ 14.805 m/ á las 2 p. m.

Viérnes 13—1 casa en Belgrano, calle Tucuman 37 y 39. Base $ 2204-44 m/n. A las 4, judicial.

POR EL MISMO

De una casita para pobres

Calle de San Juan N. 303

Entre Piedras y Tacuarí

BARRIO INMEJORABLE

AD-CORPUS

Base de venta $ 3,000 m|n

El Domingo 1º de Marzo

A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada y al contado, por órden terminante de su propietario.

De la finca calle San Juan núm. 303, compuesto su terreno de 8 ½ vs. de frente al Sud por 17 ½ vs. de fondo.

Su edificio consta de 6 habitaciones, 4 bajas, pisos embaldosados y 2 altas, cocina y letrina, tirantes de madera dura, escalera de pino de tea, puerta de fierro, patio embaldosado, umbrales de mármol y demás comodidades.

La casa está pronta para entrar á habitarla y hay de oferta mil pesos moneda corriente de alquiler mensual.

Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7317 f19

POR EL MISMO

DE UN PRODUCTIVO CAMPO

100 cuadras cuadradas

Alambrado por sus cuatro costados

En el Partido de San Vicente

A 1 1/2 legua del pueblo y de la estacion

Produce ps. 8000 m|c. al año

Con contrata

Base de venta $ 800 m|c. la cuadra

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Juéves 26 de Febrero, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el campo arriba mencionado, cuya área perfectamente regular se compone de cien cuadras cuadradas alambradas por sus cuatro costados, siendo el alambrado del costado norte, medianero.

Queda á legua y media del pueblo de San Vicente, F. C. S., é igual distancia del pueblo del mismo nombre.

Produce este campo, arrendado sumamente barato y con contrata por cinco años, que fenece el 15 de 1889, la cantidad de ocho mil pesos m/c al año.

Para los pequeños capitales que buscan buena y segura colocacion, es esta una brillante ocasion, pues empleando su dinero en esta propiedad, les da una renta de mas de 9 % al año.

La base que se ha fijado para la venta es de $800 $ m/c la cuadra, debiendo advertir que el campo lindero se vendió á razon de 2080 $ cuadra.

Títulos perfectos.

Por planos y pormenores ocúrran á nuestra casa, Alsina 78. 7315 f19

POR EL MISMO

DE UNA LINDA CASITA

EDIFICADA A LA MODERNA

CALLE SOLIS N. 922

Entre CASEROS Y ARMONIA

Base de venta pesos 75.000 m|c

El Domingo 1º de Marzo

A las 5 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base fijada y por órden terminante de su propietario, la preciosa casita arriba mencionada; edificada en terreno de 9 ½ varas de frente al Oeste por 47 varas de fondo.

El edificio se compone de una gran sala, ante-sala, dos dormitorios y comedor, con cielo-rasos de yeso, pisos de madera, patios embaldosados, algibe, parral en el primer patio y arboles frutales en el segundo, cocina y letrina.

El edificio es hecho todo á la moderna y puede visitarse todos los dias, pues las llaves estan en la casa del lado.

Títulos perfectos. Mas datos, Alsina 78. 7316 f19

POR EL MISMO

De 1046 cajones pasas de higo

10,000 kilos más ó ménos

CON MUY POCA AVERIA

Por órden y cuenta

De una casa introductora

En la Aduana de las Catalinas

Donde estará nuestra bandera

El Lúnes 23 del corriente

A la 1 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de una casa introductora: De 1046 cajones pasas de higo con 10,000 kilos poco mas ó ménos y con muy poca avería.

La venta se hará en lotes al gusto de los interesados. Mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7195 f14

POR EL MISMO

EN PALERMO

ESPLENDIDO REMATE

SOBRE EL MISMO

PARQUE 3 DE FEBRERO

CON FRENTE A LA

AVENIDA GENERAL ALVEAR

LINDANDO CON EL LAGO

Y con frente al Colegio Militar

Unico terreno á venderse

EN ESE ESPLENDIDO LOCAL

25 LOTES

DOS CON EDIFICIO

CHICOS Y GRANDES

Aparentes para Chalets, Restaurants etc.

AL MEJOR PRECIO

Por lo que den

El Domingo 8 de Marzo

A LAS 5 1/2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario; 25 espléndidos lotes de terreno con frente á la avenida General Alvear, y sobre el mismo Parque 3 de Febrero, lindando por su frente con el Colegio Militar y con el lago y jardin del Parque. Los lotes son de 10 varas de frente por 20 varas de fondo, para que los interesados puedan tomar uno ó varios lotes para edificar chalets ó casas de recreo. Hay ademas entre los lotes dos con edificios. Uno con 25 varas de frente por 30 de fondo, que gana $ 2500 m/c de alquiler mensual y el otro con ...

Prevenimos á los interesados que vendidos estos terrenos, es inútil pretender el comprar una pulgada de tierra dentro de Palermo, como lo demuestran los planos que se repartirán en nuestro escritorio, Alsina 78. Títulos garantidos. 7381 f20

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle Cerrito N. 225

Entre Corrientes y General Lavalle

Perteneciente á la testamentaria

Del Doctor Don Martin Beruti

BASE PARA LA VENTA

Pesos 8,420 m|n

Renta mensual $ 12,000 m|c.

El Sábado 21 de Febrero

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria del Dr. Beruti, la siguiente propiedad:

Calle de Cerrito núm. 225 compuesto su terreno de 8 metros 25 cent. de frente al Oeste por 30 metros de fondo, cuya superficie es 246 metros cuadrados.

El edificio se compone de 7 piezas pisos de baldosas, y cielo-rasos de lienzo, maderas duras, 2 patios, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demás comodidades.

La casa está alquilada y puede visitarse todos los dias.

Los títulos se encuentran en la Secretaría del Sr. Natalio A. Ponce en el Tribunal y más datos Alsina 78. 7196 f14

POR LOS MISMOS

DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

Situado en el partido de LINCOLN

DENOMINADO

Santo Domingo

Con 2 y 1/8 leguas cuadradas alambradas, con excelentes poblaciones, corrales, montes, pozo surjente, etc.

EN NUESTRA CASA

78-ALSINA-78

El Mártes 3 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante y perteneciente al finado Sr. Don Julio Becker.

El Establecimiento arriba indicado, situado en el cuartel 5º Partido Lincoln, denominado "Santo Domingo" cuya área se compone de 2 1/8 leguas cuadradas lindando por el Norte con Don Joaquin Ledesma al Sud con Don Antonio Lopez (hoy sus herederos) y Francisco Nobo al Este Don Francisco Sosa, y al Oeste Don Juan Henestrosa y perfectamente alambrado por sus cuatro costados.

Las poblaciones se componen de la Estancia principal casa de azotea, con 3 piezas, cocina y un cuartito. Otra casa con 3 piezas para el servicio, una casa de material techo de fierro de canaleta con cocina para peones y cocheras, un galpon techo de paja con 3 divisiones para caballeriza, depósito para cueros y gallinero; 1 galpon techo de paja para cerdos; otro id id para carneros, una pieza de material techo de paja para la carne, 2 pozos de balde.

Puesto la Chacra con casa de azotea, con 3 piezas pisos de tabla y 1 cocina y 1 rancho de adobe, techo de paja con 2 piezas, 1 corral cercado de sauces, 1 jaguel, 1 pozo y otro puesto con casa de material techo de fierro, con 2 piezas, pozo quinta alambrada, con sauces, paraisos y duraznos. Puesto la Portada con casa de material de 2 piezas, techo de fierro, quinta alambrada, pozo de balde. Otro puesto con rancho de adobe, techo de fierro, con 3 piezas, techo de paja, pozo y quinta zanjeada con 3,000 sauces. Otro puesto La Chacra con un rancho de 2 piezas con techo de paja, pozo, corral alambrado, postería de ñandubay y acacia, alambrado de 120 cuadras, 1 pozo surjente con noria, alambrado y rodeado de sauces, 75 varas de bebidas circular de material en cal y tierra romana, un potrero con 10 cuadras por costado alambrado. Otro potrero con doble zanjado y plantado de sauces y cinacina y ñapinday para trabajar la hacienda. Otro potrero sembrado de alfalfa, un potrero para encerrar caballos, un corral con ñandubay y alambrado para las ovejas, otro corral mas y corral de ovejas, postes de ñandubay, lienzos y alambrado. Una quinta al lado de la estancia, compuesta de 8 cuadras cuadradas alambradas y zanjeadas con jardín, glorieta, árboles de adorno y 60000 árboles de sauces, moras, eucal, pinos, acacias, álamos, paraisos, duraznos, manzanos, etc. etc.

Es un establecimiento por lo que se vé de primer orden y en perfectas condiciones para explotarse debidamente pues actualmente existen allí 1500 cabezas de ganado vacuno, 2500 ovejas, mulas, caballos, yeguas, etc. etc. carros máquinas y demás útiles del establecimiento, cuya venta se hará una vez vendido el campo.

El campo está marcado en el registro gráfico de la Provincia con el nombre de Julian Sosa y en el plano de Meihske con el de Julio Becker, su calidad es superior y reputado como de los mejores del Partido de Lincoln.

Dista solo 5 leguas de Junin que hoy está unido á la Capital por dos líneas férreas, la del Oeste y Trasandino, facilitado así la comunicacion el trasporte de los frutos y haciendas y permitiendo al propietario llegar en el dia á su establecimiento.

La venta se efectuará sin base ni límite, para liquidar la testamentaria, sin intervencion judicial, en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden verse inventarios y demás detalles.

Las haciendas y demas existencias se venderan en el mismo establecimiento, anunciandose oportunamente el remate. 7123 f12

POR EL MISMO

Una victoria

EN VENTA PARTICULAR

Tenemos para vender particularmente una espléndida victoria casi nueva para 2 y 4 personas.

Los interesados pueden verla en nuestra casa Alsina núm. 78. 7125 p5 f12

POR EL MISMO

JUDICIAL

De todas las existencias

De la Cervecería

CALLE CORDOBA 515

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Cárlos Westermayer

EN UN SOLO LOTE

Base de venta $ 3.163-20 m|n

El Miércoles 4 de Marzo

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaria del Señor Westermayer todas las existencias de la cervecería consistentes en: 36 pipones, 2 pipones de 500 litros, 250 barriles de 15 á 50 litros, 2 pipas cerveza, 230 docenas cerveza en botellas y porrones, 2 máquinas para tapar botellas y porrones, 10 medias pipas, 10 tercerolas vacías, 20 canillas, un pié de gato, 10 canastos usados para botellas, 10 baldes usados, 2 tinitas usadas, 200 bolsas vacías, 50 fanegas cebada del país, 1 máquina para embotellar, 350 docenas botellas vacías, 100 docenas medios porrones, 1 molino para malta con sus correas, 1 id id, 3 tarros de hojalata, 2 carros de cobre para seis pipas, 1 reserva de cerveza de cobre, 1 bomba con sus caños para subir la cerveza, 1 tina con filtro de cobre para batir cerveza, 3 refrescadores, 1 lote útiles de lata, 6 escaleras, 1 balanza de 1000 kilos, 1 banco de carpintero, 1 lote útiles de carpintero, 1 carro con guarniciones, 4 caballos, 1 mula, 150 fanegas cebada del país, 12 barricas malta de Europa, 1 piedra de afilar, 6 tinas para fermentacion, 1 tacho de cobre para limpiar botellas, etc., etc.

1 bomba á trasmision para transmitir cerveza de un sótano á otro con su caño de goma, 1 pipon de presion de 10,000 litros, 1 máquina para la macsacion de la cerveza con su correspondiente correa, 1 tostador nuevo para tostar malva, 1 serpentina para refrescar la cerveza, 1 plancha para bajar y subir pipas y 1 tahona de primera fuerza.

Para ver las tasaciones, dirijirse á la Secretaría del señor Roque Repetto, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6551 e29

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CHACRA EN MORON

Conocida por de SMALL

Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE

D. Cárlos Westermayer

90 cuadras cuadradas

CON EDIFICIO

BASE PARA LA VENTA

PS. 14,805 M. N.

EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78

El Mártes 10 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Sauze, la siguiente propiedad.

Chacra situada en el partido de Moron, compuesta de 90 cuadras cuadradas, siendo sus linderos por un costado el Sr. Amadeo, por el otro el Sr. Agrelo y por el fondo limite con el partido de Merlo.

Los edificios que hay en el terreno se componen de 9 piezas, dos galpones de material, tirantes de maderas duras, un corredor, dos galponcitos techo de fierro galvanizado, otra pieza más, letrina y un chiquero, etc., etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del señor Repetto, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6 30 f4

POR EL MISMO

DE UNA MAGNIFICA

CHACRA

Con 8 1/2 cuadras de terreno

CON ESPLENDIDO Y SOLIDO EDIFICIO

Casa para el quintero, caballeriza, etc., 3 cuadras de alfalfa, jardin, monte

En Ramos Mejía

A 10 cuadras de la Estacion

BASE: $ 9,500 Moneda Nacional

AD-CORPUS

El Domingo 22 de Febrero, á la una y media del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse del país:

La magnífica y productiva propiedad arriba indicada situada entre las estaciones de Moron y Ramos Mejía, á diez cuadras de esta última, sobre el camino Real y cuyo terreno se compone de 8 ½ cuadras de superior calidad, de las cuales tres con alfalfa nueva, maizal, huerta y montes de duraznos y paraisos.

El edificio principal construido con materiales de primer órden, techos de maderas duras y enteramente nuevo, con todas las comodidades modernas, se compone de 8 habitaciones con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, cuarto de baño, sótano, cocina con cocina económica.

Hay ademas una casa con 3 piezas para el quintero, caballeriza con altillo y cochera, todo de material.

Creemos inútil hacer un especial elogio de esta chacra, bastándonos decir que ella cuesta á su dueño cerca de 9000 $ m/n y de consiguiente la base fijada es de su primitivo costo.

es aproximadamente la mitad.

Los interesados pueden visitar la propiedad en cualquier momento.

El dia del remate habrá carruajes para conducir á los señores licitadores.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6383 f6

POR LOS MISMOS

VENTA PARTICULAR

EL GRAN

SALADERO

EN LA ENSENADA

Conocido por 3 de FEBRERO

Estamos autorizados para vender particularmente este importante establecimiento, antes de propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambaceres, situado en el partido de la Ensenada de cuyo inmenso porvenir no se puede dudar.

Este saladero está perfectamente montado con edificios, material de facnar etc. etc. en perfecto estado y listo para trabajar en el acto.

Teniendo ademas un gran edificio para hotel y fonda que produce una buena renta.

Los terrenos solos y vendiéndose en lotes, constituyen una fortuna.

Por informes y para tratar ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7124 f12

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7 Perm

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

85--Bolivar--85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 557

SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO

POR LOS MISMOS

A plazos! A plazos!

DE UNA

GRAN MAQUINA

Horizontal á vapor

¡¡SISTEMA RIDERS!!

LA UNICA EN EL PAIS

Fuerza de 40 caballos

con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado—Máquina de superior clase, traida expresamente para el

Molino de Bancalari y Ca.

Perfectamente encajonada

Sin haber salido de la ADUANA

El remate se efectuará

En el depósito del Señor SANCHEZ

MUELLE DE LAS CATALINAS

Donde estará nuestra bandera

AL MAS ALTO PRECIO

El Viérnes 27 de Febrero

A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños, la expresada máquina, la única en el país sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari, para donde fué traida expresamente por uno de los socios Sr. Mambretti.

Detalles

Máquinas á vapor horizontal ... con distribucion sistema "Ridders" de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y celado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion medio litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como nueva y la única en el país, 3 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 roldanas y cadenas, 2 puertas y dos telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes, 1 válvula de vapor, 1 id de seguridad, 3 levar id id, 2 contrapesos id id, 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 prensas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 rosetas fierro colado para tornillos, 3 tubos laton descargue robinete, 3 robenites porta cristales, 3 id llaves de pruebas, 1 id hielómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornillas, 1 polea á 4 canales torneada de 1 m. 90, 1 id id de 3 m., 1 id id de 3 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 mil. largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 cojinetes id id eje de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bologne en todo 216 metros de largo por 0.045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0,380
Largo ó curso del piston	id	0,850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1,950
Largo		8,000
Diámetro de las hornallas		0,740
Id del depósito de vapor		0,700
Superficie rescaldante	mts.	66

NOTA—Las personas que deseen ver los planos pueden pasar por nuestro escritorio. Bolivar 85.

La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.

El comprador abonará en el acto de la venta el 5 % en garantía sin excepcion de persona. e25

Natal T. de Torres

IMPORTANTISIMO

VALIOSO ESTABLECIMIENTO

Agricolo-rural

En Chivilcoy

Por órden del Sr. Presidente del

BANCO de la PROVINCIA

Y perteneciente al Señor

MADERNA

Denominado (antes) EL ROSARIO

HOY STA. ELISA

¡Es un Condado!

A 5 kilómetros escasos al N. O. de la Plaza.

19.642,500 vs. cuadradas 19.642,500

En forma de un polígono regular

14 frentes 14

873 cuadras de 150 varas

¡Con todos sus accesorios!

¡ LA MAYOR PARTE SEMBRADO !

Entre otras cosas 48 cuadras alfalfa

De 3 años superior estado!

Tierra espléndida tanto para agricultura como se vé. Como para ganadería por lo tierno de sus pastos!

¡EXCELENTES POBLACIONES!

Gran casa habitacion

¡Millones de árboles!

Alambrados de acero Creuzot

En una palabra, es un establecimiento modelo en toda forma, que nada se ha economizado, para que á la par de ser lucrativo, sea una mansion agradable y confortable.

¡BASE DE VENTA!

Solamente $ 101,455-05 m n

Es preciso visitar el establecimiento

PARA APRECIARLO

¡VALE MUCHO MAS!

El Domingo 8 de Marzo, á las 3 en punto

En el mismo local, daré principio al remate, previniendo que la base de venta es comprendida, incluso todos los enseres del establecimiento y que representan una suma de importancia, la venta será una parte al contado y la otra, en pagarés en el Banco Hipotecario.

El detalle con linderos y demás pormenores, los daré despues, como así mismo por los planos que se repartirán, se verá la importancia de este lindo lote de tierra.

Títulos y otras referencias, pueden los interesados ocurrir á mi escritorio, San Martin 73, altos.

NOTA—Reservo el derecho de exigir $ 5,000 m/n, como garantía de compra al firmar el boleto. 7241 f17

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú Número 80

El Mártes 24 del corriente

A las 12 en punto

Venderemos un surtido general de mercaderías para: Tienda, Mercería, Ropería, etc

Particularmente un notable surtido de casimires para la estacion entrante.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del Señor Administrador

De Rentas Nacionales

3 cajones con 2244 docenas vidrios surtidos para reloj

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

3 fardos de arpillera.

2 cajones cada uno con 40 docenas boinas.

7337 f20

Gregorio Pereyra

EL DOMINGO 1º

DE MARZO

A LAS 2 P. M.

Venderé en remate público á la más alta postura, todas las haciendas, corrales, potreros, carruajes, máquinas de labranza, muebles y demás útiles de la preciosa estancia de D. Silverio Pomés, situada en el partido de San Pedro camino de Arrecifes sobre la costa del rio de este Pueblo y á 8 leguas de distancia de Arrecifes, á de San Pedro, 5 del Baradero, y á 4 de la estacion Sarmiento, cuyo detalle en parte es como sigue.

12000 OVEJAS

Doce mil ovejas tipo Negrete Rambuillet divididas en 6 majadas con su dotacion de padres completa.

Una majada tipo de 80 á 100 animalitos.

Una manada de yeguas.

Veinte caballos de silla y tiro.

Dos grandes parvas de alfalfa.

Cuarenta mil ladrillos pared.

Cinco corrales de tabla y todas las existencias del mencionado establecimiento.

Debo prevenir á los señores estancieros que esta hacienda, tanto es lo mejor que hay en el Norte y se encuentra en inmejorable estado de gordura y sano.

Despues de vender las haciendas, remataré al mejor postor el arrendamiento de dicho establecimiento compuesto de un campo de 800 cuadras cuadradas, campo de los mejores por calidad que se conoce en estos partidos, con dos lagunas, aguadas, la estancia con todas sus comodidades, galpones, corrales, potrero, alfalfares, monte etc., etc., y cinco cómodos puestos muy bien situados, 3 de material y 2 de barro.

Las condiciones del remate del campo se estipularán en el momento de la venta, el remate tendrá lugar en el mismo establecimiento. 7339 f20

Waldino C. Ponce

El Lúnes 16 de Marzo, á las 4 de la tarde

DE UN CAMPO

En el Partido de LAS FLORES

A 2 leguas de la Estacion Rosas (F. C. del S.) A cinco leguas al Norte del pueblo de Las Flores Compuesto de 753 hectáreas, 87 áreas y veinte centiáreas

Base de venta pesos 6000 m|n.

El campo se vende por órden de su dueño; se encuentra en uno de los mejores parajes de las Flores, campo con buena y permanente aguada, lindando por Nord-Este con Don Eugenio Romero y Don Juan Rios; al Sud-Este con Don Daniel Kelly; al Sud-Oeste con terreno solicitado por D. Duarte y al Nord-Oeste con el mismo y con Mr. Pettis, este último lindero ha sido arrendatario.

NOTA—El campo es conocido por de la sucesion de don Leonardo Menendez, los títulos son garantidos; para verlos á mi escritorio, Perú 141 á las 2 de la tarde.

La venta tendrá lugar en la calle Defensa 72. 7364 f20

Pedro Ebbeke y Ca.

Banco Hipotecario

El Viérnes 27 de Febrero en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de la propiedad Molinos Vapor situada en la Ciudad de Dolores, y conocida por FÁBRICA DEL SUD en el estado en que se encuentra despues del incendio que sufrió, con toda la maquinaria que en ella existe en el mismo y propiedad, en el cual se ha informado solo adoleciendo de desperfectos; en el terreno consta de 5 manzanas de 100 vs. por costado cada una de ellas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y la venta se efectuará bajo la base de 2,000 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 7273 f19

Andrés W. Merea

Banco Hipotecario

El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Ayacucho núm. 157 compuesto su terreno de 16 vs. de frente por 54 ½ de fondo, terminando en su fondo con un ancho de 15 vs.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7,500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato ha incurrido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 7056 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 955 por anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f 8,011 ó sean m/n 8.278.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 444.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados; si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6726 f4

Miguel Saliba

Banco Hipotecario

En el Pueblo del Pergamino

El Domingo 22 de Febrero, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de las propiedades que se encuentran en el pueblo del Pergamino, dentro de la manzana que está limitada por las calles de San Martin al N., Constitucion al S., San Nicolás al E., y Mercedes al O., dividida en 8 lotes; á saber:

LOTE N. 1—Casa calle San Martin núms. 23 á 27 esquina á la de San Nicolás núms. 67 á 71.

Tiene un almacen, 6 piezas, etc., etc., 12 ½ por 20 ½ varas.

LOTE N. 2—Casa calle San Nicolás núms. 57 á 65, esquina á Constitucion núm. 64, gran almacen, 8 piezas, etc., etc. 38 por 30 varas próximamente.

LOTE N. 3—Terreno calle San Martin N. 29—Una pieza etc.—20 vs. de frente por 26 y 23 de fondo, ensangostando en su fondo.

LOTE N. 4—Casa calle Constitucion N. 68—Dos piezas, horno de panadería, etc., etc.—23 vs. de frente al S. por 23 y 21 ½ vs. de fondo, ensanchando en éste.

LOTE N. 5—Terreno en la calle San Martin Ns. 31 y 33; dos cuartos, cochera, caballeriza, gallinero, pileta, etc., etc.—13 ½ vs. de frente por 23 y 21 ½ vs. de fondo, ensangostando en éste.

LOTE N. 6—Casa calle Constitucion N. 70 y 72, esquina á la de la Merced núms. 63 y 64—Almacen, 4 piezas, etc., etc.—15 1/4 vs. por. 48, 85 cents. y 50 vs. de fondo, ensanchando en éste.

LOTE N. 7.—Casa calle San Martin núm. 37—9 piezas, cocina, letrina, etc., etc.— 25 y 1/4 vs. de frente por 21 vs. de fondo y un martillo á su favor, ensanchando el frente del fondo.

LOTE N. 8.—Casa calle la Merced núm. 66 á 70, esquina á San Martin núm. 39 y 41—almacen, trastienda, dos cuartos, etc., etc. 17 y 1/2 vs. por 20 1/2 y 16 1/2 vs., ensanchando en su fondo.

Estas propiedades son de gran importancia, pues se hallan situadas en la parte mas central y poblada del Pergamino, y á solo una cuadra al N. de la plaza principal. Allí se ha centralizado todo el comercio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio. 6809 f5

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

El Domingo 1.º de Marzo, á las 4 p. m., venderé, en la Calle 48 y 15, donde estará la bandera, la propiedad que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el Martillero D. Juan A. Carbonell, ha sido nombrado para vender en público remate, por lo que den, el dia 1ro. de Marzo una casa y terreno situado en el pueblo de Las Flores, edificada en los lotes D. E. F. de la manzana 53, calles de Rivadavia y Progreso. El terreno mide por su frente 63 metros y 63 centímetros, y por el fondo 63 metros y 30 centímetros, el edificio tiene siete piezas, con techo de teja, cocina, letrina, galpon; las piezas son de material con piso de tabla; el terreno está cercado de pared de ladrillo y rejas de fierro; hay bomba, árboles frutales, glorieta y porton de fierro. El remate se celebrará en La Plata. Esta venta se ha decretado en la ejecucion seguida por los señores Isidro San Martin é Isidoro Galmes, contra la testamentaria de don José M. Sanguim, á quien pertenece la finca referida. Los autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 23 de 1885.—*Arturo Mom.*

NOTA—Los títulos de primer órden; por informes pueden ir los interesados á la oficina del Dr. Paunero ó á mi escritorio calle 14 y 15 ó en Buenos Aires, San Martin 33 (oficina del Dr. Lescano).

OTRA—El comprador entregará el 10 % al firmar el boleto de compra-venta. 6866 f6

Manuel Marasso

Banco Hipotecario

El Mártes 24 de Febrero de 1885, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el límite de los partidos de San Martin y San José de Flores en el paraje denominado Chacarita de los Colegiales con una superficie de 13 hectareas 49 áreas y 66 centiáreas lindando al E. con Du Tomas Manzanares al N. con Du Aniceto Abalos al S. con N. Dalle etc. etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato ha incurrido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1960 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 290 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 2250 ó sean m/n 2325.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 40.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6723 f4

Fernandez y Mascias

Banco Hipotecario

El Lúnes 23 de Febrero en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado de las propiedades siguientes:—Una casa situada cerca de la Estacion Ramos Mejías, F. C. del Oeste partido de Matanzas con piezas de material, gallinero, pozo etc. etc. todo en un terreno compuesto de 17 mts. 32 cts. de frente al Norte por 43 mts 30 cts de fondo al Sud lindando por su frente calle en medio con Manuel Machanduna, por el fondo con Bonifacio, etc. y 2º. Un terreno situado en la Estacion Ramos Mejías, F. C. del Oeste, partido de Matanzas, compuesto de 34 mts. 64 cts. de frente al N. por 86 milímetros, 60 cts. de fondo al Sud, lindando por el frente con Machanduna, por el fondo con Sala, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, ha incurrido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 479 segun la tabla de amortizacion Série E. Debe además 100 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 579 ó sean m/n 598.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 21.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6398 e25

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO

De efectos de Tienda Mercería Ropería

EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98

Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia.

Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de ... en nuestra casa ó fuera de el ... en avisos especiales.

... perm

POMOS

De la marca mas vendible y acreditada

Ventas en particular

Por partidas grandes y chicas

Se continua haciendo ventas á precios muy convenientes para el comercio.

PERU 96 y 98

6652 p11 f1.

Vicente Hoyo

Banco Hipotecario

El Mártes 24 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una Estancia en el partido de las Flores con poblaciones y un área de campo de 2469 metros de frente al N. O por 2576 al S. E. con Alsina y Arriaga y al S. O. con Santiago Maky y por el ángulo N. con una segunda fraccion que también hipoteca, compuesta de 2600 metros de frente al N. O. por 2872 metros 50 centímetros de fondo, lindando con Dn Manuel B. Sanchez, á frente al N. E., con herederos de Da Pedro N. Rojas, al S. E. con Peralta y al S. O. con Dn José M. Paz, estas dos fracciones forman una superficie de 780 cuadras poco más ó menos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 9640 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de $f. 10,890 ó sean m/n 11253.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6723 f4

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el pueblo del Tandil calle General Belgrano, lote número 39 construida en terreno compuesto de 43 metros 3 decímetros de frente por 67 metros 374 milímetros de fondo, linda al N. E. con Christian Mackbrasen y parte con Larsen y por el S. E. con F. Petense, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, ha incurrido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 145 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 616 ó sean m/n 637.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 29.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6401 e26

Nazar y Gonzalez Oxtan

En nuestra casa calle de Victoria 156

La tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS

á las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

Perm

Emilio Benguria

De tienda mercería y ropería, etc.

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre tendré remate de las mercaderías referidas

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales

Miguel Riglos

Judicial

2 LEGUAS DE CAMPO

Y UNA FRACCION

En el Partido de Tapalqué

El dia 25 de Febrero 1885

A las 3 de la tarde

EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

Calle Bolivar 87

El dia indicado procederé á la venta de este campo, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion que el martillero D. Miguel Riglos, ha sido autorizado para proceder en público remate á la venta de una fraccion de campo de propiedad de la testamentaría de D. Tomás Balcarce, ubicado en el partido de Tapalqué, cuya superficie se compone de 44,026 261 metros cuadrados, igual á 2 leguas cuadradas, mas 1063 millonésimos de otra.

Esta fraccion de campo linda por el N. O. con D. Salvador María del Carril, por el N. E. con la fraccion de campo de Da Flora Balcarce, por el S. E. con la fraccion de campo de D. Luis G. Balcarce y D. ... Villanueva y por el S. O. con la fraccion de campo de D. José Balcarce, la fraccion de campo cuya venta se anuncia, ha sido tasada en la suma de $ 330.000 m/c ó sean $ 15.706 con 60 cts. m/n por legua; la base de venta será el importe de $ 330.000 m/c ó sean $ 13.640 m/n por legua.

Los interesados por más pormenores, inspeccion de títulos, mensura y tasacion pueden ocurrir á la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, dónde se halla adscrito el que firma.

La Plata, Enero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*.—Escribano Público. 6457 e37

Francisco Leyria

ESPLENDIDO REMATE

SIN BASE

POR LO QUE DEN

DE UNA LEGUA DE CAMPO FLOR

1200 vacas con buena novillada

Y 2500 ovejas

En Lavalle, partido Olavarría, á tres leguas de la estacion Rocha

El domingo 8 de Marzo próximo á las 4 p. m. venderé en pública subasta al mas alto precio y dinero de contado, por órden de su dueño D. Francisco Cesio, el conocido establecimiento que posée en el partido Olavarría, paraje denominado "Lavalle" á tres leguas de la Estacion Rocha y lindero á los Sres. Ymaz y Rivero, consistente en todo lo que se determina á continuacion:

1 legua de campo flor de la figura de un cuadrilongo de 20 cuadras de frente por 80 cuadras de fondo, alambrado por un costado en la extension de 2 leguas y con las poblaciones siguientes:

Tres puestos para ovejas con sus correspondientes corrales.

El edificio principal ó sea la estancia, se compone de dos piezas de material de 7x7 varas cada una, con pisos de tabla uno y de mezcla la otra, techos de fierro canaleta con tabla abajo y mezcla, puertas vidrieras y ventanas grandes de reja con un corredor de dos varas de ancho con piso de material; las piezas estan con cielo-raso empapelado y bien revocadas y blanqueadas las paredes.

Una cocina, despensa, cochera y cuarto para guardar carne ó frutos.

Otra cocina y una pieza para peones.

Estas habitaciones son de paredes de chorizo con techos de paja.

Una quinta zanjeada de 320 varas por 160 con estacones grandes de sauce cada 5 varas.

La quinta está sembrada de maiz, alfalfa, y verdura. Tiene ademas como 12 mil árboles frutales de todas clases. Corrales para vacas y ovejas etc., etc.

El campo es de buenos pastos y tiene dos hermosas lagunas, que aun no se han conocido secas.

Las haciendas son:

Mil quinientas vacas con buena novillada, divididas en dos rodeos, uno de quinientas cabezas y el otro de setecientas.

2500 ovejas de buena clase y que dan el 18 %.

El remate tendrá lugar á la hora indicada en el escritorio, calle Alsina 67, Azul.

El que quiera hacerse de un establecimiento bien plantado y con haciendas aclimatadas y con todas las comodidades deseables no debe perder tan brillante oportunidad.

El Sr. Cesio lo vende por no poderlo atender.

Títulos de primer órden.

Los interesados que deseen visitar el Establecimiento deben bajarse en la Estacion Rocha, de la que dista tres leguas.

No olvidarse el domingo 8 de Marzo, á las cuatro p. m.

Por más datos é informes dirijirse al martillero Alsina 67 Azul. 7053 f10

Francisco Constenla

DE UNA PRECIOSA CASA

Calle de Independencia 426

Con gas, aguas corrientes y algibe

A media cuadra del Mercado

A UNA CUADRA

DE LA PLAZA **Concepcion**

Dos cuadras de la Iglesia

Rodeada de Tramways

Con toda clase de comodidades

Base para la venta

7,000 PESOS M. N.

El Domingo 22 del corriente

A las 5 y 1/2 de la tarde

Venderé la finca arriba indicada, cuyo terreno mide 8 metros de frente por 37 de fondo, y con 10 habitaciones perfectamente bien construidas, con cielo rasos de yeso, papel, etc., pisos de tablas y baldosas, algibe, zarzo con rica uva, puerta de fierro y cuanta comodidad pueda desearse.

No olvidarse que la base es tirada.

Títulos á satisfaccion del comprador.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 6758 f4

POR EL MISMO

DE DOS CASAS

En el paraje

Mas pintoresco de la ciudad

CON PRECIOSAS

VISTAS AL RIO Y BARRACAS

Paraje de inmenso porvenir

Calle Balcarce números 362 y 364

INMEDIATAS AL GRAN EDIFICIO

Que se empieza

á construir paar los inmigrantes

Hoy está produciendo de renta 3,000 $ m|c, y quedan ademas las piezas que ocupa la dueña, que podrian ganar al quilándolas en 800 ps. m|c. con lo cual haria unos 3.800 $ m|c. mensuales.

Este edificio mide 19 1/4 varas de frente al Oeste, por 52 de fondo al Este, y se compone de dos casas teniendo la primera 7 habitaciones, pozo, aljibe, de tirantes y alfajías de quebracho y algunas piezas de tabla, y la otra tiene 15 piezas siendo una de material, y las otras de madera con techos de fierro y teja.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por pesos 6000 nacionales, la base para la venta es de $ 1,200 $ m/n, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, si le conviniese.

Quedan inmediatas á la iglesia de San Telmo y á una cuadra del tramway, calle empedrada, etc.

Esta propiedad valdrá el doble dentro de seis meses, pues, el gran edificio que se levanta para los inmigrantes y otras reformas proyectadas, ya por aquella parte de la ciudad, harán que aumente el valor muchísimo.

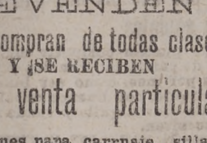
El remate se efectuará el Domingo 22 del corriente, á las 6 de la tarde

El comprador podrá adquirir todos los demás datos que desee obtener, en mi casa, Bolivar 16.

Se admitirán ofertas particulares que excedan de la base fijada.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 6777

Manuel de la Serna



¡CARRUAJES!

SE VENDEN

Y se compran de todas clases

Y SE RECIBEN

Para venta particular

Guarniciones para carruaje, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería

145--BOLIVAR--145

perm

REMATE — IGNACIO FERNANDEZ

Avenida (Independencia entre las calles 55 y 6) La Plata

Camilo Meneses

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

El Domingo 22 del corriente mes de Febrero, á las 8 en punto de la mañana, procederé á vender todas las existencias pertenecientes al concurso de Rumbo y Gonzales, consistentes en mercaderías, en el Bragado y 9 de Julio, debiendo dar principio por la casa del Bragado y continuando por la del 9 de Julio, una vez concluida la del Bragado.

Alerta comerciantes, pues las casas que se rematan tienen de existencias como setecientos mil pesos en mercaderías y en perfecto estado.

La autorizacion para la venta vá en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez del Crímen, Dr. D. Octavio Amadeo, encargado por la Suprema Corte de Justicia del Juzgado Civil y Comercial de este Departamento, se hace saber por el término de diez dias, que el martillero D. Camilo Meneses, procederá el dia que designe á la venta de todas las existencias de las casas de negocio pertenecientes al concurso de Rumbo y Gonzalez, situadas en el Bragado y 9 de Julio; cuyos autos tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Mercedes, Febrero 9 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce.* 7205 f15

S. F. Raffo

DE UNA PRECIOSA

CASA

Calle Comercio 715

VENTA FORZOSA

El Domingo 1º de Marzo

A LAS 4 P. M.

Procederé á vender por cuenta y órden de su dueño, la hermosa propiedad calle Comercio 715, la cual se venderá infaliblemente por que tiene que chancelar una hipoteca vencida.

Atencion Sres. especuladores, que estas son las ocasiones de colocar bien su dinero, dista media cuadra del boulevar Entre-Rios, barrio bien edificado, ademas de la hipoteca vencida reconoce otro crédito á favor del Banco Hipotecario por valor de 1700 $f. que el comprador puede seguir con la hipoteca.

Esta propiedad está edificada en un terreno de 7 m. 44 cts. fte. al Sud, por 60 mts. 64 cts. de fondo al Norte, y su edificio se compone de 6 habitaciones construidas á la moderna y con materiales de primera clase, pisos de tabla, cielo-rasos de lienzo empapelados, tiene 2 grandes patios embaldosados, algibe, pozo, cocina, letrina y dos zótanos espaciosos, puerta de fierro en el zaguan y segundo patio con gran parral y una cantidad de árboles frutales como ser: peras de agua y de libra, ciruelas, higos, duraznos prisco, damascos y otras clases que se omiten por su extension.

La base de venta es ínfima, por solo 4000 $ m/n. puede comprar lo que valeel doble.

Por mas informes pueden ocurrir á la misma casa ó al rematador, Cerrito 365. 7321 f20

José María de Nevares

Base 5000 pesos m|n

CALLE CORRIENTES Número 851

Esto es ... Y RIO BAMBA

AD-CORPUS

El dia Mártes 24 á las 4 p. m. procederé á vender por órden de su propietario y con la base de 5.000 $ m/n, una cómoda casa situada en la calle Corrientes número 851 á pocos pasos de la calle Callao, y cuyo fondo da á otra ... pasa el ferro-carril y cuyo ... es de 14 vs. El frente á Corrientes es de 9.50 vs. por 30 id de fondo; el edificio se compone de 5 piezas en el piso ... cielo-raso de yeso, pisos de ... duras, 2 patios, ... zaguan, algibe, cañería de gas, escalera de fierro, cocina enchapada en mármol, letrina, gran parral. Hay oferta de 60 pesos nacionales mensuales.

Por mas datos al martillero, San Martin 35. 7312 f18

Vicente Hoyo y Ca.

¡EN LA CAPITAL!

De una linda casita al Sud

Calle de Brasil N. 171

Entre Bolivar y Perú

Cal e empedrada y tramway á la puerta

Edificio á la moderna

Linda situacion

EL DOMINGO 1º. DE MARZO

A LAS 4

Venderemos en público remate, de órden terminante de su dueño, esta linda y bien situada propiedad edificada á la moderna, con 6 buenas piezas, revocadas en el con cielo-rasos y paredes empapeladas, teniendo ademas 2 cuartos de madera, letrina, algibe, gas, tirantes de fierro y madera dura, pisos embaldosados, etc.

Títulos garantidos. 7280 f19

Juan L. Izquierdo

DEL GRAN

TERRENO

DE ESQUINA

CALLE

Pichincha y Méjico

16 varas por 50 á Méjico

FRENTE

Al jardin del Señor Peluffo

Barrio céntrico y á dos cuadras de la calle Belgrano—Tramway de ida y vuelta—Ojo especuladores—Pueden hacerse muchas casitas ó un palacio que produzca una magnífica renta—En la calle Méjico y Alberti se pondrá la gran estacion de tramway que pasará por esa calle.

El Domingo 22 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé á la venta de este espléndido terreno de esquina, único con 16 varas de frente á Pichincha por 50 de fondo y frente á Méjico, ensanchado hasta 21 varas, todas las paredes medianeras y con parral y pozo, es una oportunidad que ofrezco á los que quieran asegurar la fortuna; el terreno domina toda la ciudad y una gran población lo rodea.

Los títulos son de primer órden.

Recomiendo la puntualidad á la hora fijada porque se venderá á la más alta oferta; por datos al martillero, Alsina 311. 7264 f19

Rómulo Carbia

DE UNA CASITA

CALLE

COCHABAMBA 1030

BARRIO DE MUCHO PORVENIR

Donde estará la bandera

SIN BASE

POR LO QUE DEN

El Domingo 22 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé en remate público y al contado la casita arriba mencionada edificada en terreno de 11 varas de frente por 30 de fondo, con 3 habitaciones, una gran sala con piso de tabla, toda de azotea y buena tirantería, gran parral, cocina, letrina, pozo de rica agua, arboles frutales, etc., etc.

Por mas datos al martillero, Bolivar 280. 7259 f19

POR EL MISMO

UNA BUENA

PROPIEDAD

Construida á todo costo

CALLE

General Viamont, antes Temple

Barrio inmejorable y de inmenso porvenir

9 varas de frente

Por 25 vs. de fondo

Muy buena renta, mas del 1 y 1/2 por ciento mensual

Base para la venta $ 4000 m|n

VALE EL DOBLE

Títulos de primer órden

El Domingo 1 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé en remate público y al contado la linda propiedad arriba mencionada con la ínfima base de 4.000 nacionales, edificada á la moderna, con 6 cómodas habitaciones, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, dos patios embaldosados, umbrales de mármol, puerta de fierro y demás comodidades necesarias.

Por mas datos al martillero, Bolivar 280. 7260 f19

POR EL MISMO

DE UNA LINDA

CASA

Calle MATHEU 541

Entre Cochabamba y Garay

Gran emporio de COMERCIO

Frente á la espléndida casa-quinta del Sr. CASARES

BASE PARA LA VENTA

Pesos 1,200 m. n.

AD-CORPUS

10 varas de frent por 40 de fondo

El Domingo 22 de Febrero á las 5 de la tarde venderé en remate público y al contado la linda casita arriba mencionada bajo la ínfima base de 1200 $ m/n compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con tres piezas perfectamente construidas, pisos de tabla, alfajías y tirantes de madera dura, puertas á la moda, buena cocina, cielo-rasos de lienzo, gran cantidad de árboles frutales, parral, etc., etc., etc. Mas datos al martillero, Bolivar 280. 7261 f19

Francisco Wright

Representado EN MONTEVIDEO

POR LOS MARTILLEROS

PAULLIER Hnos

El dia 6 de Marzo de 1885

A la 1 del dia

Rematarán 19 solares y 2 fracciones de terreno

EN EL ARROYO SECO

Base de venta 12 centécimos el metro cuadrado

El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo

El dia y hora indicada y por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se venderán en remate público en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo y con la bajísima base de 12 centésimos por metro cuadrado, 19 solares y 2 fracciones de terreno situadas en el Arroyo Seco, uno de los puntos mas lindos del Paso del Molino, con frente á la Bahía y al tramway del Norte á la puerta, pertenecientes al concurso de la Caja de Crédito.

Los 19 solares son de las dimensiones siguientes:

10	solares de	10	vs. de frente por	30 vs. de fondo
5	" "	10	" " "	40 " "
4	" "	10	" " "	50 " "

Las fracciones se componen de un triángulo letra D, con 1097 varas, 70 cts. cuadrados y un polígono letra L, con 19,122 varas cuadradas.

Por más datos, ocurrir por planos en Montevideo, á la calle 25 de Mayo 266, y en esta ciudad, al escritorio 33 en el Pasaje Roverano, ó á la Escribanía del señor Angel J. Blasco, por donde tramita este concurso.

Los compradores depositarán el 5 % al firmar el boleto y se escriturará en esta ciudad ó en la de Montevideo, á gusto de los compradores.

Los títulos son de primer órden. 7244 f17

Pedro Bourg

En el pueblo de Márcos Paz

El domingo 22 de Febrero

A las 3 1/2 p. m.

De una casita-quinta

Con frente á la calle del Perú esquina á Antilina y Chiclana lindando por su fondo con D. José Reyes y D. Enrique Santiago.

El edificio se compone de 2 piezas de material, techos de tejas, pisos de ladrillo, árboles frutales etc., con ... en terreno de 50 vs. de frente por 100 id de fondo.

Se venderá en remate público y por lo que den.

Títulos perfectos, informes al rematador, San Martin 148, Buenos Aires. 7231 f15

B. Salvadores

Judicial

DE UNA CASA

EN MERCEDES

El Domingo 22 del corriente, á las 5 de la tarde, en el almacen Candeira (Mercedes), venderé con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. don Luis María Drago, el martillero don Benedicto Salvadores procederá á la venta en público remate de una casa situada en esta ciudad cuyo deslinde es el siguiente: un terreno compuesto de 22 metros de frente al Sud por 42 metros 85 centímetros de fondo al Oeste, en el cual hay edificada una casa, compuesta de cuatro piezas y un zaguan, cuyo edificio tiene por el frente catorce metros ochenta centímetros, y por el costado Norte 27 metros 63 centímetros, en regular estado, con tirantes, pisos de tabla y alfajías de madera dura con baldosas. El piso de las misma restan de ladrillo y un cuarto de madera, todos en mal estado y el zaguan de baldosas. Tiene siete ventanas con reja, tres puertas interiores, dos al patio y una del zaguan, sien... do el reboque de boñiga; hay ademas una cocina techo de zinc en mal estado, la que mide cuatro metros cuadrados, dos letrinas y un pozo de balde en el corral; y varias divisiones; hay 180 metros de pared, todo lo cual está avaluado en dos mil cuatrocientos pesos nacionales oro (2400 $/o), y el martillero no debe admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; esta propiedad pertenece á D. Rodrigo Uncal, y se vende á las resultas de la ejecucion que le sigue D. Miguel Carcagno, por la Secretaría á cargo del escribano D. Rafael Rodriguez Bruzuela, á la que estoy adscripto.—Mercedes, Febrero 5 de 1885.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 6931 f8

Irineo Lima

Banco Hipotecario

El Lúnes 9 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 p.m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Belgrano núm. 385 á 89, formando esquina á la de 25 de Noviembre, por donde tiene los núms. 169 y 173, edificada de altos y bajos en un área de terreno compuesto de 21 metros 21 centímetros de frente al Sud por 32 metros 42 centímetros de fondo á lo poco más que resulte dentro de sus marcos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 9640, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas $f. 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 10890, ó sean m/n 11253.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6721 f4